HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

ÍNDICE

del

VOLUMEN XXI: JULIO 1971-JUNIO 1972

EL COLEGIO DE MÉXICO

Guanajuato 125

México 7, D. F.

HISTORIA MEXICANA

81



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

81



EL COLEGIO DE MÉXICO

NUESTRA VIÑETA: Estampa de la Revolución del célebre grabador José Guadalupe Posada

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO

VOL. XXI JULIO-SEPTIEMBRE 1971 NÚM. 1

SUMARIO

ARTÍCULOS

EXAMEN DE ARCHIVOS

EXAMEN DE LIBROS

La responsabilidad por los artículos y las reseñas es estrictamente personal de sus autores. Son ajenos a ella, en consecuencia, la Revista, El Colegio y las instituciones a que estén asociados los autores.

HISTORIA MEXICANA aparece los días 1º de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 15.00 y en el extranjero Dls. 1.50; la suscripción anual, respectivamente, $ 50.00 y Dls. 5.50.

GUANAJUATO 125
MÉXICO 7, D. F.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

por

Fuentes Impresores, S. A., Centeno, 4-B, México 13, D. F.

LOS OBREROS EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA: LOS "BATALLONES ROJOS"

Por Jean MEYER
Centre National de la Recherche Cientifique (Francia)

EN 1914, el general Victoriano Huerta abandonó la lucha, pero los revolucionarios, sus vencedores, no tardaron en dividirse: Zapata y Villa por un lado, Carranza y Obregón por el otro. Los primeros controlaban casi todo el territorio, gracias al apoyo de la mayoría de la población. Los segundos se replegaron hacia Veracruz llevando en sus trenes unos ocho mil civiles; hombres, mujeres y niños: eran los obreros de los famosos "Batallones Rojos" y sus familias. Es bastante sorprendente que los obreros hayan escogido la alianza con Carranza, ¡el viejo gobernador porfirista, el gran propietario, el liberal anticlerical, enemigo de la reforma agraria y del sindicalismo!, y que combatieran, armas en mano, a villistas y zapatistas, que eran los campesinos de la revolución.

I

El obrero mexicano acababa de nacer: el desarrollo económico de México se puso en marcha hasta después de 1867, partiendo de las ciudades que tendían a integrar un mercado nacional y de los países industriales que colocaban a México en los mercados internacionales; la construcción de ferrocarriles se orientó hacia los puertos y hacia Estados Unidos, las grandes ciudades crecieron con base en sus minas, su comercio o su agricultura. El creciente intercambio comercial acarreó la creación de instrumentos monetarios y financieros. Se formó un capital con aportación del exterior, pero también

un capital mexicano que se mostró activo en la industria y el comercio, y predominó en la agricultura. Sin embargo, el porfirismo no era más que un semitriunfo porque, si bien su economía producía para el mercado y había engendrado al asalariado, fallaba en desarrollar la agricultura. La prueba está en el incremento de la fuerza de trabajo agrícola (más acelerado que el de la fuerza de trabajo industrial), y en la rigidez de los salarios en el campo, comparados con el perceptible aumento de los salarios obreros; y sobre todo, en la inmovilidad de la agricultura, que se tradujo en un recrudecimiento del latifundismo y el progreso del peonaje, antídotos contra la movilidad geográfica y el alza de salarios. Eran las contradicciones peligrosas entre un sector capitalista moderno, industrial y comercial, y otro, conservador, que se resistía al cambio.

En 1910, según el censo, los obreros que eran 43 000 en 1873 y 80 000 en 1880, sumaban ya 195 000. Es necesario añadir a eso 79 000 mineros (que eran 70 000 en 1880). Desde luego hay que indicar que esta cifra encubre realidades muy diferentes, ya que el total se compone de los siguientes renglones:

Albañiles y canteros	69 018
Carpinteros, herreros, obreros metalúrgicos industriales	29 343
Empleados de correos, electricistas, ferrocarrileros	12 343
Estibadores, pintores	13 983
Panaderos, obreros de compañías cigarreras	13 650
Otros obreros	58 846

En el renglón "otros obreros", se incluyen los 33 000 que trabajaban en las 135 fábricas textiles. Según la misma fuente, los artesanos y sus aprendices representaban un total de 516 187. La industria estaba muy localizada y los grandes centros eran: la capital, la ciudad de Monterrey con 15 000 obreros —cifra estacionaria de 1910 a 1930—, y los estados de Veracruz y Puebla donde se concentraba la industria textil.

Antes de analizar cuál fue la participación de los obreros en la revolución, conviene hacer ciertas observaciones preliminares:

1º La debilidad numérica de los obreros es sorprendente. Con todo y sus familias (y el término obrero se aplica en el sentido más lato, lo que es muy discutible), no pesan mucho frente a los once millones de trabajadores rurales (el país contaba con 15 millones de habitantes). Esta debilidad numérica explica que el movimiento obrero abarcara, más adelante, a empleados mercantiles, costureras, albañiles, etc., y que los artesanos jugaran un papel importante ya que eran dos veces más numerosos que los obreros industriales.

2º Fueron sobre todo los capitalistas europeos y americanos quienes crearon la industria y, por lo tanto, el proletariado mexicano. Este proletariado recién formado, poco numeroso, y al servicio de las firmas extranjeras más poderosas, vivía un sentimiento de debilidad, que le llevaba a buscar protectores, a someterse al gobierno. Dicha tendencia, que se iría acentuando durante la revolución, era anterior a ella: ya se había tenido recurso al arbitraje de Porfirio Díaz. La pequeña masa proletaria surgida recientemente, estaba poco segura de sí misma y poco consciente de sus problemas; los verdaderos obreros tenían tras de sí apenas diez años de trabajo en la fábrica.

3º Esta debilidad explica, pues, la esperanza que se puso en el Estado; la novedad del gremio, que sus líderes fueran extranjeros o pertenecieran todavía al viejo cuerpo obrero, comparable, en su composición y estilo, al de la Europa de 1848: sastres, tipógrafos, etc... Los elementos extranjeros eran americanos o españoles. Americanos en los sectores técnicos más elevados, donde la mano de obra procedente de Estados Unidos era numerosa; éste era el caso de los sectores petrolero y ferrocarrilero donde los líderes americanos de los sindicatos mexicanos hacían triunfar la influencia revolucionaria e internacionalista de la IWW (International Workers of the World). Los españoles eran muy numerosos, y había una circulación constante entre España y América; cada ola de represión en la península, depositaba un contingente de militantes obreros en México. Españoles fueron los fundadores de la Confederación Tipográfica de México, de la Confederación de Sindicatos Obreros de la República Mexicana,

los principales fundadores de la Casa del Obrero Mundial y de otras asociaciones. Hubo también franceses como Octavio Jahn, de quien se dice que participó en la Comuna de París, o Albert Frisson; alemanes como Krum Heller; latinoamericanos como el colombiano Moncaleano, el centroamericano Antonio Jorge Sánchez y el peruano Santos Chocano.

4º Desde el principio, el movimiento obrero fue altamente nacionalista y el odio al patrón se dirigió más hacia el extranjero que contra el capitalista. Este nacionalismo sería la causa del fracaso final de la IWW y de los comunistas (también dirigidos por extranjeros) cuando, después de 1921, chocaron con él.

De 1900 a 1910, se asiste a la expansión de la gran industria capitalista y a la decadencia concomitante del taller y del paternalismo social; la fábrica reemplazó definitivamente al taller (2 500 obreros trabajaban en la fábrica textil de Río Blanco). La jornada de trabajo era en realidad de doce a trece horas. Las buenas condiciones del equipo no impedían un número muy elevado de accidentes, debido a la torpeza y a la ignorancia de los trabajadores. La mayoría de las fábricas utilizaba mano de obra pagada muy bajo, y la torpeza y la ignorancia justificaban los bajos salarios. En 1904 y en 1906 los estados de México y de Nuevo León, promulgaron leyes sobre accidentes de trabajo: la protección llegaba del gobierno y los obreros no lo olvidarían. Después de 1905, la situación obrera se agravó: [1] los precios continuaron subiendo mientras que los salarios permanecieron estables. Las huelgas se hacían para impedir la disminución real de los salarios. En las fábricas textiles y de tabaco, las mujeres y los niños pasaron a ocupar un lugar importante. De las 250 huelgas efectuadas de 1881 a 1910, la mitad tuvo lugar en la ciudad de México, y la mayoría a causa de los salarios; 75 fueron planteadas por obreros textiles, 60 por trabajadores ferroviarios, 35 por obreros del tabaco y 12 por mineros.[2]

1 Es la época de las huelgas sangrientas de Cananea y Río Blanco.

2 Moisés González Navarro, *Historia Moderna de México,* t. 4, 1957. pp. 298-299.

Entre la sociedad rural y el mundo obrero, trabaja, de modo discontinuo, una masa intermedia mal conocida. A este sector pertenecían los artesanos rurales, los mineros –que a menudo eran campesinos–, y los obreros estacionales de la industria; la inestabilidad de este sector permitió evitar las concentraciones de desempleados en la ciudad durante los malos años que siguieron al pánico de Wall Street (1907) el cual repercutió en México hacia 1908, y los años de lenta recuperación (1909) y recaída (1910); no se puede hablar, por tanto, de un proletariado cuando existían diversos medios y diversas ideologías.

Al estallar los acontecimientos de 1910 y 1911, los obreros no estaban del todo listos para una revolución y, por consiguiente, los que se agitaron no fueron los inmaduros obreros industriales, sino el viejo mundo de los trabajadores. El movimiento obrero había nacido, bajo el porfirismo, de la alianza entre el proletariado naciente y el artesanado en decadencia. Por espontánea que fuese, esta alianza era artificial y engendró, no un sindicalismo moderno, sino el mutualismo, el cooperativismo o un socialismo iconoclasta. Este primer movimiento murió casi inmediatamente, con excepción de los sectores textil y ferrocarrilero. Los ferrocarrileros, al contacto de sus camaradas de los Knights of Labor y del IWW, se organizaron en el transcurso de los años 1887 a 1904: su fuerza misma les mantendrá apartados del movimiento obrero general, porque permanecerán fieles a su anarco-sindicalismo y escogerán siempre el radicalismo frente a sus hermanos obreros: escogerán a Flores Magón en vez de Madero, no querrán oír hablar de los Batallones Rojos, y en 1923, apoyarán a De la Huerta en vez de a Obregón. El sector más fuertemente organizado, el más revolucionario, permanecerá así fuera del movimiento obrero mexicano.

Al dar inicio la revolución, Madero dijo a los obreros textiles, en julio de 1911 en Metepec (Puebla), que su gobierno deseaba el orden y el progreso "que no debe ser interrumpido por ningún movimiento de huelga".[3] Las leyes

[3] *El Heraldo Mexicano*, 16 de julio de 1911.

contra obreros quedaron en vigor y el líder colombiano Juan Francisco Moncaleano fue expulsado, poco después de su participación en la fundación de la Casa del Obrero Mundial. Esto no impidió la fundación en 1911 de la Confederación Nacional de Artes Gráficas (más tarde, Confederación Tipográfica) por el refugiado español Amadeo Ferrés. La Confederación reunía a una aristocracia obrera de anarco-sindicalistas cultivados, hermanos de los franceses de 1848 o de 1871.

En 1911, el anarquista español Pedro Junco fundó en Veracruz, la Confederación de Sindicatos Obreros de la República Mexicana. En 1912, se fundó la Casa del Obrero Mundial por una media docena de corporaciones: sastres, zapateros, carpinteros, tipógrafos, pintores y canteros.[4] Los tipógrafos, carpinteros y sastres, constituirían la punta de lanza de este organismo que iba a jugar un papel decisivo en la formación de los Batallones Rojos y, por lo tanto, en la orientación definitiva del movimiento obrero mexicano. Es conveniente destacar que eran los viejos gremios y no el proletariado industrial quienes militaban en esta época. En 1914, se sumaron a la Casa del Obrero Mundial, los albañiles, los choferes de taxi, los conductores de camiones y tranvías, los plomeros, los empleados de restaurantes, los encuadernadores...[5] La Casa del Obrero Mundial fue ideada por los anarquistas Moncaleano y Eloy Armenta (español), a quienes se unieron otros españoles como Suárez López, César Pandelo, Casimiro del Valle, José Colado, los hermanos Sorróndegui, y los mexicanos Rosendo Salazar, Celestino Gasca, Díaz Soto y Gama, Gutiérrez de Lara, Manuel Sarabia y Pioquinto Roldán. Su programa era vago: el sindicalismo económico y la revolución debían conducir, a través de la lucha de clases, a la emancipación completa.

Mientras tanto, Madero había caído y era reemplazado por Huerta. La protesta obrera no llegó más allá de los discursos del 1º de mayo de 1913; un mitin realizado semanas más tarde, había provocado la expulsión de cinco

[4] Rosendo Salazar, *La Casa del Obrero Mundial*, México, 1962, p. 18.
[5] *Regeneración*, 1º de julio y 1º de agosto de 1943, Núms. 17 y 18.

extranjeros. El usurpador Huerta no actuaba muy diferente a Madero y el proletariado no tomó las armas contra él; más aún, cuando Estados Unidos amenazó seriamente a Huerta, los maquinistas le enviaron un documento afirmando que "784 obreros de nuestro sindicato están listos para formar un batallón de infantería", si hace falta defender al país.[6] En 1914, cuando los *marines* desembarcaron en Veracruz, los obreros no tardaron en alistarse, pero Huerta puso fin a su entusiasmo, enviándolos a combatir a los zapatistas en el estado de Morelos, en vez de mandarlos al frente de Veracruz. Irónicamente, un año más tarde, los mismos obreros combatirían a Zapata y a Villa, pero esta vez al lado de las tropas de Carranza...

Al final de 1913 es ya claro:

Que los sindicatos tienden a apoyarse en el gobierno.

Que el individualismo de los líderes hace imposible la cooperación.

Que las masas siguen a los líderes y no a sus ideas, o dicho de otra manera, que no hay conciencia de clase.

Que el deseo de protección legal es muy fuerte.

Que el nacionalismo es virulento y más importante que la lucha de clases.[6 bis]

II

¿Cuál era la situación política al final de 1914 cuando se firmó el pacto de alianza entre la facción constitucionalista de Carranza-Obregón y la Casa del Obrero Mundial?

Si las facciones revolucionarias habían estado relativamente unidas durante la lucha contra Victoriano Huerta, la victoria hizo inevitable la ruptura. La fuga del dictador presentó el problema de la sucesión: Carranza, apoyado por Obregón, pretendía ser el heredero legítimo de Madero; Zapata y Villa

[6] *Boletín del Departamento del Trabajo,* octubre de 1913, pp. 377-378.

[6 bis] Este es el análisis de Marjòrie Clarck en su excelente y clásico libro *Organized labor in Mexico,* Chapel Hill, 1934.

no compartían esta idea. Villa hizo saber oficialmente su oposición en septiembre de 1914, y Obregón jugó el papel de mediador. Dos veces hizo el recorrido México-Chihuahua y salvó su vida gracias a un cambio de opinión de último momento de Villa, quien deseaba hacerlo fusilar. De estas transacciones resultó la Convención de Aguascalientes, donde deberían encontrarse los cuatro grandes para designar presidente. En octubre fue electo Eulalio Gutiérrez, el candidato de Zapata y de Villa. Obregón y Carranza repudiaron todo el proceso y en noviembre evacuaron la ciudad de México donde villistas y zapatistas hicieron su entrada, con repiques de los campanarios de todas las iglesias. La situación parecía grave para Carranza que no controlaba más que algunas regiones aisladas; el ejército del noroeste fue aniquilado por Villa y pronto no quedaron a los constitucionalistas más que algunos enclaves y las vías férreas entre Veracruz y Puebla. Veracruz como base de aprovisionamiento y las vías férreas como medio de penetración al interior del país, se revelarían más tarde como cartas estratégicas de primera magnitud. Pero en diciembre de 1914, todo parecía perdido.

¿Por qué no era popular el constitucionalismo o "carrancismo"? Carranza, que se había proclamado heredero espiritual de Madero y de la legalidad constitucional, era un positivista, y sus preocupaciones sociales no aparecieron sino hasta después de la incorporación de los obreros al campo constitucionalista y de la lucha contra Zapata. El carrancismo era la tendencia más consciente del oportunismo, de la necesidad de tener en cuenta a las masas, de la aceptación relativa de las demandas populares en función del fin perseguido: el poder político. La aceptación de tales demandas —externas al carrancismo—, se expresa en el pacto concluido con los obreros en contra de Villa y Zapata y en la ley agraria de 1915 destinada a quitarle a Zapata el monopolio del agrarismo. Del carácter revolucionario del carrancismo, habla el hecho de que esta ley se aplicara tan restringidamente, que en cinco años sólo fueran distribuidas 173 000 hectáreas entre 51 400 campesinos; y el hecho de que sus miembros se reclutaran entre los propietarios, los "políticos", la bur-

guesía, los militares, los burócratas, los habitantes de las ciudades. Esto explica sus reivindicaciones "democráticas", nacionalistas y antiamericanas, puesto que se trata de sectores sociales víctimas de la tendencia dominante de la burguesía nacional o extranjera protegida por el porfirismo. Aún más, las solidaridades de clase funcionarán frente al huracán villista y la amenaza zapatista: ¿no había sido Carranza gobernador de Porfirio Díaz?; y Villa y Zapata ¿no habían sido bandidos como todos los campesinos?

En el verano de 1914, cuando Carranza entró en la ciudad de México, los miembros de la Casa del Obrero Mundial organizaron una manifestación para felicitarlo y éste, en agradecimiento, les dio la iglesia y el convento de Santa Brígida en las calles de San Juan de Letrán, para que establecieran ahí su sede. Hasta la ruptura de las diversas facciones revolucionarias en Aguascalientes, los líderes obreros habían observado una prudente política de espera; después, por conducto del general Obregón, se acercaron a Carranza hasta firmar un pacto de alianza, contrario a su ideología que prohibía toda colaboración directa o indirecta con el gobierno establecido. El general Obregón les era conocido por haber impuesto el salario mínimo en los estados de Querétaro, Guanajuato, Michoacán e Hidalgo en enero de 1914. Otros constitucionalistas habían hecho lo mismo: Calles en Sonora, Cándido Aguilar en Veracruz, Diéguez en Jalisco. En Veracruz, el 6 de enero de 1915, se publicó un documento inspirado por Obregón en el que se anunciaba la creación de una confederación revolucionaria para "defender y conseguir la autonomía del individuo y los derechos de la colectividad, hacer reformas sociales para emancipar al pueblo, colaborar con los ciudadanos para aniquilar la reacción clerical, burguesa y militar, propagando en todo el país, y más allá de él, los principios de la revolución".[7] El Comité Central de esta organización estaba formado por Obregón, Rolland, Salvador Alvarado, Gustavo Espinoza Mireles, el Dr. Atl, Luis Cabrera y

[7] Texto integral publicado en marzo de 1915 en *La Voz de la Revolución,* órgano oficial del general Alvarado.

Manuel Diéguez, todos ellos, personalidades conocidas de los dirigentes obreros.

El 17 de febrero de 1915, se firmó el pacto entre la Casa del Obrero Mundial y el carrancismo. He aquí el texto: [8]

> *Compañeros:* Todos sabéis cuál ha sido el programa de lucha de la Casa del Obrero Mundial hasta el día 10 del presente, en que, reunidos sesenta y seis de sus miembros y tras de discusión amplia y meditada, acordaron suspender la organización gremial sindicalista y entrar en distinta fase de actividad, en vista de la necesidad apremiante de impulsar e intensificar la revolución que más se acerca en sus ideales a la aspiración unánime de mejoramiento económico y social que ha servido de orientación a las agrupaciones de resistencia contra la opresión del capitalismo... Siempre condenamos la participación de los obreros en los movimientos armados, por la dolorosa experiencia de muchos años de fracasos de los caudillos que, burlando la credulidad ingenua del pueblo, lograron rodearse de adeptos dispuestos a sacrificar su vida por la consecución de una finalidad aparentemente provechosa; siempre hemos sostenido... que sólo el esfuerzo colectivo de los trabajadores desplegado en el seno de los sindicatos de oficio, podría acercarnos paulatina, pero seguramente, hacia la manumisión deseada... pero ante la situación tremenda de aniquilamiento de vidas por efecto de las armas y el hambre, que pesa directamente sobre la gleba explotada de los campos, las fábricas y los talleres, es necesario enfrentarnos con la resolución del convencido y de una vez por todas contra el único enemigo común: la burguesía, que tiene por aliados inmediatos el militarismo profesional y el clero...
>
> Basta... de formularios y doctrinas, que no contribuyen en el actual momento sino a ayudar a los reaccionarios en su obra de obstaculizar la corriente del progreso, que debemos ser los primeros en encauzar y prestarle impetuosidades arrolladoras. Se nos presenta la oportunidad de arrojar el guante a nuestros infames verdugos, colaborando de hecho y de palabra al lado

[8] *La Voz de la Revolución*, Mérida, 15 de julio de 1916; Rosendo Salazar y José G. Escobedo, *Las pugnas de la gleba*, México, 1923, pp. 98 *ss*.

de la revolución, que no ha transigido con sus maquinaciones y ha sabido castigarlos, reivindicando así los vulnerados derechos de la multitud eternamente sacrificada.

La Casa del Obrero Mundial no llama a los trabajadores a formar grupos de inconscientes para militarizarlos y servir de mesnada que vaya ciegamente a la lucha que no busque más beneficios que el encumbramiento de unos cuantos audaces que los arrojen al matadero para saciar sus desmedidas ambiciones; no quiere incondicionales abyectos, que sólo sigan el mandato del jefe que los fanatiza... [la Casa del Obrero Mundial] reclama la cooperación de todos sus hermanos para salvar los intereses de la comunidad obrera...

Siguen las ocho cláusulas del pacto:

1ª El Gobierno Constitucionalista reitera su resolución, expresada por el decreto de 4 de diciembre del año próximo pasado, de mejorar por medio de leyes apropiadas, la condición de los trabajadores, expidiendo durante la lucha todas las leyes que sean necesarias para cumplir aquella resolución.

2ª Los obreros de la Casa del Obrero Mundial, con el fin de acelerar el triunfo de la revolución constitucionalista e intensificar sus ideales en lo que afecta a las reformas sociales... hacen constar la resolución que han tomado de colaborar, de una manera efectiva y práctica, por el triunfo de la revolución, tomando las armas, ya para guarnecer las poblaciones que están en poder del Gobierno Constitucionalista, ya para combatir la reacción.

3ª Para llevar a cabo las disposiciones contenidas en las dos cláusulas anteriores, el Gobierno Constitucionalista atenderá, con la solicitud que hasta hoy ha empleado, las justas reclamaciones de los obreros...

4ª En las poblaciones ocupadas por el Ejército Constitucionalista y a fin de que éste quede expedito para atender las necesidades de la campaña, los obreros se organizarán de acuerdo con el comandante militar de cada plaza, para el resguardo de la misma y la conservación del orden. En caso de desocupación de poblaciones, el Gobierno Constitucionalista... avisará a los obreros su resolución, proporcionándoles toda clase de facilidades para que se reconcentren en los lugares ocupados por las fuerzas constitucionalistas. El Gobierno Constituciona-

lista, en los casos de reconcentración... auxiliará a los obreros... con el objeto de que puedan atender a las principales necesidades de subsistencia.

5ª Los obreros de la Casa del Obrero Mundial formarán listas en cada una de las poblaciones en que se encuentren organizados... incluyendo en ellas los nombres de todos los compañeros que protesten cumplir con lo que dispone la cláusula segunda. Las listas serán enviadas... a la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista, a fin de que tenga conocimiento del número de obreros que estén dispuestos a tomar las armas.

6ª Los obreros de la Casa del Obrero Mundial harán una propaganda activa para ganar la simpatía de todos los obreros de la República y del obrero mundial, hacia la revolución constitucionalista, demostrando a todos los trabajadores mexicanos las ventajas de unirse a la revolución, ya que ésta hará efectivo para las clases trabajadoras, el mejoramiento que persiguen por medio de sus agrupaciones.

7ª Los obreros establecerán centros y comités revolucionarios en los lugares que juzguen conveniente hacerlo. Los comités, además de la labor de propaganda, velarán por la organización de las agrupaciones obreras y por su colaboración en favor de la causa constitucionalista.

8ª Los obreros que tomen las armas... en el Ejército Constitucionalista... tendrán la denominación de "rojos".[9]

El pacto fue firmado por Zubarán Capmany, secretario de Gobernación de Carranza y por ocho dirigentes de la Casa del Obrero Mundial, el 12 de febrero de 1915 en la ciudad de Veracruz.

III

¿Qué motivos tuvieron los dirigentes obreros para dar este paso fatal que pondría al movimiento obrero mexicano bajo la tutela del gobierno, tutela que se conserva en nuestros días?

[9] Codificación de los decretos promulgados por los constitucionalistas.

Antes de intentar comprender tal decisión, contraria a las tesis sostenidas hasta entonces, y que prueba la poca importancia que tuvo la ideología, hay que decir que no faltaron opositores. Los más notables fueron los anarco-sindicalistas influidos por los españoles y la IWW: los ferrocarrileros bajo la influencia ideológica de Flores Magón; los petroleros de la IWW; los dirigentes de la Casa del Obrero Mundial, fieles a la tesis anarquista de la no participación en el poder; el francés Octavio Jahn y el mexicano Díaz Soto y Gama, que escogieron el zapatismo; y el dirigente del sindicato de sastres Luis Méndez, que optó contra Carranza. Todos pensaban como Eloy Armenta, el inspirador de la Casa, que este pacto era una traición:

> La Casa del Obrero Mundial ha sido organizada en federaciones sindicales y escuelas racionalistas siguiendo el método sindicalista revolucionario de la federación general francesa. Se exigía a los miembros que se comprometieran a no tomar nunca parte activa en la política o la vida militar... el 17 de febrero de 1917 (sic), la Casa del Obrero Mundial representada por 67 dirigentes y Carranza representado por Zubarán, firmaron una alianza: Carranza les cedió el convento de Santa Brígida y 500 000 pesos, por los que, en violación a todos los principios, ellos pagarían caro en Celaya y en El Ébano con la sangre obrera de los batallones que finalmente le dieron la victoria a Carranza... Yo no he firmado el pacto y eso me ha valido 183 días de incomunicación en los calabozos de Veracruz y después, la expulsión del país.[10]

La oposición a la alianza obrero-gubernamental no provino solamente de los líderes; las bases también se dividieron: Hemos señalado ya la ausencia de los ferrocarrileros y de los petroleros, pero hay que añadir el rechazo de los obreros radicales de la industria textil en los estados de Puebla y Veracruz, bajo el control, entonces, del ejército constituciona-

[10] Eloy Armenta, texto de septiembre de 1916, publicado en *Fall Committee Investigation of Mexican Affairs,* 1919, p. 2833, 66th Congress, 2nd Session, U. S. Senate.

lista. No querían alistarse en las tropas de Carranza, sino ocupar las fábricas, y los Batallones Rojos —encuartelados en la zona textil de Río Blanco, teatro de la huelga trágica de 1906— no llegaron a hacer adeptos. Por otra parte, cuando examinemos la membresía de los Batallones Rojos veremos que los que hemos llamado verdaderos obreros, están ausentes.

Cuando los signatarios del pacto trataron de conciliar lo irreconciliable, es decir, los ideales anarquistas de la no colaboración con el gobierno y el compromiso contraído, presentaron al gobierno como ultrarrevolucionario y a sus opositores como ultrarreaccionarios. No se podía permanecer neutral, decían, porque era la hora de la lucha contra la "burguesía", contra la "reacción".[11] ¡Extraña burguesía la infantería zapatista! ¡Burguesía extraordinaria la caballería villista! Es obvio que se trataba de la retórica de abogados decididos a ganar su causa y también, más profundamente, como veremos, de una hostilidad real, aunque no consciente, contra el campesinado.

Uno de los signatarios del pacto, el tipógrafo Rosendo Salazar, defiende su posición en el libro *La Casa del Obrero Mundial,* del cual es autor. Salazar tenía entonces 25 años y era el editor de los periódicos de la Casa; *El Sindicalista, Emancipación Obrera* y *Revolución Social.* El 10 de febrero de 1915 los 66 miembros de la Casa del Obrero Mundial hicieron el examen de la situación política y compararon los méritos de la Convención (Zapata y Villa), con los del constitucionalismo; Salazar escribe que el anarco-sindicalismo había dejado de existir y había sido reemplazado por el sindicalismo como norma y objetivo de la institución de clase. Asegura con orgullo, que en el manifiesto que precede al pacto no hay nada que refleje una influencia europea, asiática o americana, que los términos corresponden absolutamente a un idealismo futurista y que con él se ha detenido al radicalismo que, a fuerza de ser radical, se vuelve retrógrado (pp. 139 y 141). Así, condena a los anarco-sindicalistas

[11] Véanse el manifiesto y los artículos anteriormente citados.

y a los radicales que rechazaron el pacto quienes, en los años veinte, serían eliminados del movimiento obrero. El futurismo del que habla Salazar disimula, de hecho, el realismo oportunista que identifica la causa con la del gobierno de los obreros.

Salazar concluye, en fin, que los signatarios del pacto habían escuchado la voz del deber y que su patriotismo de mexicanos los había decidido a ponerse al servicio del pueblo (p. 141). La asimilación patria-estado-pueblo se facilitó por el nacionalismo que marcaba al movimiento obrero desde sus orígenes; ese nacionalismo ciego que ponía a los obreros tanto al servicio de Huerta como al de su adversario, Carranza, y los inducía a rechazar "ideas exóticas". El pacto de 1915 puso al descubierto el nacionalismo obrero, su alianza y sumisión al gobierno y su oportunismo, que no fue sino el conocimiento exacto de sus debilidades y posibilidades. Por lo mismo, el pacto nos permite comprender ciertas paradojas del movimiento obrero mexicano, y aún, probablemente, del latinoamericano.

Los dirigentes de la Casa del Obrero Mundial, no tenían nada en común con Villa, Zapata y los campesinos; con Carranza los unía la urbanidad y el jacobinismo anticlerical. Se enfrentaban ahí campesinos religiosos contra elementos urbanos anticlericales, y a pesar de todo lo que separaba a Carranza de los obreros, ambos pertenecían al mismo mundo. Debido a que la sociedad mexicana era todavía heterogénea, la partición no se hacía conforme a una división de clases, sino en base a los aspectos culturales. Así lo expresó claramente el dirigente anónimo de la Casa del Obrero Mundial, que escribía el 1º de agosto de 1943 en *Regeneración:* los zapatistas habían entrado por primera vez en México con el fusil al hombro y pidiendo caridad a los burgueses, mientras Villa y Zapata se sentaban en dos sillones presidenciales en los salones del palacio. Describía a los villistas y zapatistas paseándose por la ciudad de México, luciendo en sus sombreros imágenes de la Virgen y al cuello su inseparable escapulario mientras que los campanarios de todas las iglesias repicaban a todo vuelo. "*...ese fue el motivo principal* de nuestro éxo-

do hacia Orizaba para afirmar las ideas liberales y conquistar el derecho de los trabajadores a una vida mejor".[12]

Este anticlericalismo que separaba a los obreros de los campesinos, los acercaba a los constitucionalistas, y así lo cuentan Rosendo Salazar en *El Demagogo* y en *La Casa del Obrero Mundial,* y José Clemente Orozco en su *Autobiografía.* Éste narra cómo se realizaba el pillaje de las iglesias (en Orizaba), cómo se instalaban prensas en la iglesia de Dolores para editar *La Vanguardia* y se instalaban obreros de la Casa del Obrero Mundial en la iglesia del Carmen, cómo las mujeres quemaban santos, confesionarios y altares para cocinar y cómo él diseñaba caricaturas rabiosamente anticlericales. También detalla cómo se apoderaban de ornamentos sagrados y salían decorados de rosarios, medallas y escapularios y cómo se fusilaba en el atrio de la iglesia a los desgraciados peones zapatistas que caían en manos carrancistas.[13]

Además de este parentesco ideológico, es claro que los dirigentes obreros querían aprovechar la ocasión. Era bien sabido que Carranza no quería a los obreros. R. Salazar le había oído decir en 1914, que "el sindicalismo le repugnaba porque era ateo y enemigo de la patria"; y le había oído aconsejar el mutualismo si los obreros deseaban seguir entendiéndose con el gobierno.[14] Aparte del anticlericalismo de los jacobinos, el constitucionalismo no tenía ninguna ideología.

Se podía entonces aprovechar la situación para insertarle preocupaciones sociales en favor de los obreros, ahora que Carranza buscaba un apoyo popular que los campesinos le negaban. Como escribió el cónsul americano en El Rosario (Sinaloa) el 14 de marzo de 1915: "Villa tiene muchos hombres y fusiles pero le faltan municiones..., los carrancistas abundan en municiones pero no tienen hombres." [15] El acuer-

[12] *Regeneración,* 1º de agosto de 1943. Cursivas del autor.

[13] José Clemente Orozco, *Autobiografía,* México, Ed. Occidente, 1945, pp. 52-54.

[14] Rosendo Salazar, *Líderes y Sindicatos,* p. 70, México, 1953.

[15] Archivos del Departamento de Estado concernientes a los asuntos internos de México de 1910 a 1929. Microfilm 812.00/14874 R. 44.

do con Carranza no hubiera sido posible, pero estaban Obregón y sus amigos que pensaban ya en la posguerra y en la necesidad de apoyarse en las masas urbanas, únicas en las que podían confiar, como ya lo habían probado el zapatismo y el villismo. Aprovechando que Obregón andaba a la búsqueda de soldados y, sobre todo, de apoyo político, los dirigentes obreros decidieron "tomar el tren en marcha". Hasta entonces, los obreros habían estado, de hecho, ausentes en la revolución. El pacto se justificaba por el deseo de aprovechar la ocasión para integrar los obreros a la revolución y "salvar los intereses de la comunidad obrera", por la cual mostraban poca preocupación los campesinos convencionistas. A largo plazo, los dirigentes obreros ganarían la peligrosa apuesta política que hacían sobre Obregón, su amigo, contra Carranza, quien según Salazar, veía sin entusiasmo el respaldo obrero.[16]

El paso del anarco-sindicalismo al "posibilismo", marca la ruptura de los obreros mexicanos con la IWW y el acercamiento a la American Federation of Labor. El 23 de mayo de 1923, el presidente de esta federación, Samuel Gompers, levantó acta del viraje en los siguientes términos:

"...el movimiento sindical de Norteamérica ha visto el valor magnífico con que el sindicalismo mexicano ha... obtenido el reconocimiento de la causa del trabajo y de la justicia en nuestra hermana república... hemos conocido con inmenso interés el acuerdo histórico a que han llegado la Casa del Obrero Mundial y el gobierno constitucionalista".[17]

IV

El pacto entró en vigor inmediatamente después de su firma y, en marzo de 1915, la Casa del Obrero Mundial con 8 000 hombres, mujeres y niños, partió por tren rumbo a Orizaba. En sus memorias, el pintor José Clemente Orozco, ha dejado

[16] Rosendo Salazar, *La Casa...*, p. 139.
[17] Fall Committee..., p. 2 834.

una descripción de este episodio.[18] En Orizaba el coronel Ignacio C. Enríquez organizó los Batallones Rojos sin mucha dificultad, aunque a veces se viera orillado a usar el viejo sistema militar mexicano de "amarrar voluntarios".[19] La mayoría obedeció sin muchas dificultades, y, exactamente como los campesinos, siguieron ciegamente a sus jefes: "¡Vámonos con Pancho Villa!" o "¡Vámonos a la bola!" Se formaron así seis batallones divididos por sindicatos. Los oficiales fueron electos. El primer batallón, bajo las órdenes de Manuel Cuéllar y compuesto por los obreros de la fábrica nacional de municiones, combatió en el frente durante la sangrienta batalla de El Ébano, donde el villista Tomás Urbina trató de capturar los yacimientos petrolíferos.[20]

El segundo batallón, compuesto por los empleados de la compañía de tranvías, fue enviado en guarnición a la Huasteca veracruzana bajo las órdenes del general Emilio Salinas. Los batallones tercero y cuarto, compuestos por pintores, sastres, carpinteros y canteros, comandados por Juan José Ríos y José Méndez, combatieron con Obregón contra Villa, en la decisiva batalla de Celaya. Los batallones quinto y sexto, de albañiles, tipógrafos y maquinistas, permanecieron en la región de Orizaba y Jalapa, a las órdenes del coronel Enríquez, quien los empleó para combatir zapatistas. En Guadalajara, el gobernador provisional Manuel Diéguez, obrero veterano sobreviviente de la huelga de Cananea de 1906, organizó un cuerpo de empleados de comercio, de la administración pública y de los tranvías, que combatió valientemente contra los villistas.[21]

Los Batallones Rojos tuvieron 66 bajas de los 3 100 hom-

[18] J. Clemente Orozco, *Autobiografía...*

[19] Informe del inspector Manuel Díaz a Gobernación, del 19 de marzo de 1915, archivos de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. 30-2-7-33.

[20] Luis F. Bustamante, *La defensa del Ébano,* 1915, 255 pp., y de *El Ébano a Torreón,* Monterrey, 1915, 219 pp.

[21] Estos informes se encuentran en: Marjorie Clark, *ob. cit.,* y en los libros ya citados de Rosendo Salazar y Miguel García Cruz, *Evolución mexicana del ideario del Seguro Social,* UNAM, 1962.

bres movilizados. De hecho, sólo entraron en combate los de El Ébano y las proximidades de Guadalajara, recibiendo una gran publicidad tanto del gobierno como de los sindicatos. Dieciocho soldados del tercer batallón fueron muertos en Jalisco, y en todo el país se organizaron mítines en memoria de los héroes. Esto constituía parte de la propaganda expresamente permitida y recomendada en los artículos del pacto. La Casa del Obrero Mundial, efectivamente hizo un esfuerzo por sindicalizar todo lo que se encontrara en territorio carrancista, y siempre con el apoyo del ejército. A fines de 1915 controlaba 36 casas filiales distribuidas en toda la república y representaba a 800 000 trabajadores, 52 000 de los cuales pertenecían al centro de Santa Brígida, la casa matriz.[22] Esta cifra de 800 000 obreros es obviamente exagerada. Aún si se incluye en ella a los artesanos, no había en esa época tantos obreros en México. Lo que sí es incuestionable es el crecimiento acelerado del movimiento obrero. Esta celeridad de crecimiento siguió constituyendo una de sus características. A decir verdad, no se sabe qué es lo más deslumbrante, su desarrollo o su caída... Un año más tarde, no quedaba rastro de la Casa del Obrero Mundial. En todo caso, la cifra de 800 000 obreros es aún menos aceptable en tanto que la Casa no había logrado atraer a los trabajadores de las fábricas. He aquí la lista de sindicatos que fundaron en Monterrey, el gran centro industrial del noroeste: [23] pintores, carpinteros, albañiles, conductores de autobuses y de taxis, panaderos y sastres. Los obreros de la industria pesada, los trabajadores de la fundidora, están ausentes, sólo militan en la Casa del Obrero Mundial, los viejos cuerpos de oficios.[24]

En Orizaba, cuartel general de los Batallones Rojos, hubo choques violentos –si no sangrientos– entre los "rojos" y los

[22] Cifras oficiales citadas por Eloy Armenta, *Fall Committee...*, p. 2833.

[23] Para el desarrollo industrial de Monterrey, véase: F. Mauro, *Caravelle,* 1964, pp. 33-133.

[24] Cf. Colección "Ideas", 1915, periódico de los sindicatos "rojos" de Monterrey.

obreros de las fábricas de hilados de Río Blanco. Los Batallones Rojos, después de fracasar en su tentativa de persuasión, les reprocharon "haber olvidado a los mártires del 7 de enero" (1906), y fundaron, como último recurso, sindicatos que reagruparon a los empleados de tranvías, las costureras, los sastres, los seleccionadores de café, los obreros de las fábricas de cigarros y los electricistas. "Los obreros de las siete fábricas textiles rehusaron aceptar el sindicalismo de la Casa del Obrero Mundial" concluyó el autor de la historia de la Casa.[25]

Al regreso de las tropas constitucionalistas, la Casa del Obrero Mundial inauguró en la ciudad de México una escuela racionalista, y sindicalizó a los empleados del comercio y a los trabajadores del tabaco, ebanistas, laqueadores, panaderos, costureras, fabricantes de sombreros, de perfumes y de ataúdes. Es época de triunfo y, simbólicamente, el gobierno cede a la Casa del Obrero Mundial el Jockey Club de la aristocracia porfiriana (Casa de los Azulejos, hoy Sanborn's), para sus nuevos locales. En Morelia, la Casa se instala en el arzobispado; en Guadalajara, usa el seminario. Para este momento, las principales sucursales de la Casa son: Córdoba, Jalapa, Orizaba, Veracruz, San Andrés Tuxtla, Puerto México (Coatzacoalcos), Mérida, Tapachula, Tehuantepec, Oaxaca, Puebla, Teziutlán, Pachuca, Tampico, Querétaro, Irapuato, León, Morelia, Guadalajara, Colima, Ciudad Victoria, Saltillo, Torreón, Monterrey, Nuevo Laredo.[26]

Rosendo Salazar hace un balance de la obra realizada y cita el activo: la destrucción de las sociedades mutualistas, "las acciones para sofocar el brote de una organización católica del trabajo", el pacto de los Batallones Rojos, la sindicalización de las masas y la propagación de una cultura proletaria gracias al "libro español barato de asuntos sociales".[27]

El peligro de un movimiento obrero católico rival, fue hasta 1926 la obsesión del sindicalismo que creció a la sombra

[25] *Regeneración*, 1º de agosto de 1943.
[26] *Idem*.
[27] Rosendo Salazar, *Líderes y...*, p. 65.

del gobierno. En gran parte, se escogía la sombra del gobierno para resistir, y una de las causas importantes del conflicto que estalló en 1926 entre la Iglesia y el gobierno, fue precisamente la actividad del líder obrero gubernamental Luis Morones, contra la competencia católica. Lo que Salazar no dice en su balance de la obra realizada, es que éste sea solamente positivo: el crecimiento enorme de los efectivos después de febrero de 1915 (la casa matriz pasa de 4 000 a 52 000 miembros en seis meses), no tiene sólo ventajas; de hecho, la vieja guardia anarquista se encuentra ahogada en una muchedumbre de lo que, a falta de mejor término, yo llamaría *sans-culottes*. Se confunden así clase obrera y masa ("mob") y la conciencia de clase está más ausente que nunca. Marjorie Clark que ha podido trabajar en los archivos de la CGT (creada en 1921 contra el movimiento obrero oficial) todavía no demasiado desmantelados por la represión, cita en la página 17 de su libro, un documento muy revelador de este hecho. Al fin de 1915 los empleados de tranvías de México, pidieron un aumento de salario en forma excesivamente servil y, al conseguirlo, agradecieron a la compañía en estos términos: "Yo me encuentro doblemente honrado; primeramente al dirigir mis humildes palabras a un jefe tan respetable como usted, y en segundo lugar porque vengo en nombre de mis compañeros a hacerle saber nuestra gratitud eterna porque el aumento de salarios que usted ha tenido la bondad de concedernos, permitirá mejorar la suerte de miles de hogares."

En tales condiciones, no sorprende que el gobierno pudiera liquidar la Casa del Obrero Mundial cuando comenzó a molestarle. En 1915-1916, el gobierno había permitido las huelgas contra el sector privado, pero en cuanto los "rojos" acometieron contra el problema del papel moneda, destruyó la Casa del Obrero Mundial. Signo precursor de la represión que surgiría inevitablemente en cuanto los intereses del Estado se vieran amenazados, fue el decreto de noviembre de 1915, que militarizó a los ferrocarrileros para finiquitar la incesante agitación de este sector radical, opositor del constitucionalismo. Los trenes constituían la cabeza de lanza de la

campaña militar de Obregón y no se podía tolerar ningún desorden. En 1916, la huelga de electricistas en Guadalajara fue desbaratada por el ejército, así como la de las minas de El Oro, en el estado de México. Los tiempos cambiaban; en Veracruz, en Puebla, en la ciudad de México, las huelgas terminan de la misma manera. El general Pablo González cerró la Casa del Obrero Mundial y sus periódicos dejaron de aparecer.[28] El general declaró ante los periodistas: "Si la revolución ha combatido la tiranía capitalista, no puede sancionar la tiranía del proletariado, y a esta tiranía pretenden llegar los obreros, especialmente los de la Casa del Obrero Mundial, que no satisfechos con las concesiones recibidas y los beneficios conquistados, multiplican y exageran sus demandas y hasta se pronuncian en forma de violentos reproches contra las autoridades constitucionalistas que han sido su resuelto aliado y firme sostén."[29]

Es claro que ya no se necesitaba a los obreros y que las huelgas habían comenzado a ser mal vistas. El gobierno lanzó una advertencia: "El gobierno emanado de la revolución ha estimado al obrero y le ha prestado todo su apoyo en sus demandas justas; pero entre ese elemento del trabajo llamado a la prosperidad, se han introducido, deslizándose a manera de serpiente venenosa, algunos arteros y ruines agitadores que, indignos de todo miramiento, introducen la cizaña bajo el falaz pretexto de trabajar por el mejoramiento obrero y fomentan huelgas disolviendo la unidad del trabajo y perjudicando la consolidación del orden."[30]

Así, apenas un año después del pacto, se lanzó la convocatoria para un Congreso Obrero Preliminar en Veracruz, donde se declaraba con un tono libertario, que los trabajadores se hallaban "...desorientados hasta dentro de sus organizaciones respectivas", por la nueva actitud del gobierno...[31] El gobernador del estado de Veracruz, general He-

[28] *Acción*, publicado en México y *Ariete*, publicado en Guadalajara.
[29] *El Pueblo*, 19 de enero de 1916.
[30] *El Pueblo*, 3 de febrero de 1916.
[31] Rosendo Salazar, *La Casa...*, pp. 191-193.

riberto Jara, invitado al congreso, declinó la invitación en una carta del 3 de marzo de 1916 diciendo que cómo podía él asistir a un congreso donde se empezaba por "...aconsejar a los obreros que se aparten de un gobierno democrático como es el Gobierno Constitucionalista..."; y continuaba: "tanto el Gobierno Federal como el de esta entidad no aprueban la labor de los señores congresistas, pues consideran que se han apartado del camino que deberían seguir para obtener un mejoramiento sano..." [32]

El congreso de Veracruz fue organizado por un tal Luis Morones, militante de México, que había condenado el pacto y aprovechaba la ruptura entre el gobierno y la Casa, para proclamar la validez de sus teorías. Del congreso salió la Confederación del Trabajo de la Región Mexicana, que nació muerta, así como el Partido Socialista Obrero. Este congreso rehusó toda forma de colaboración con el gobierno, volviendo al sindicalismo y a la acción directa.

El manifiesto lanzado en esta ocasión, proclamaba la lucha de clases como principio, la socialización de los medios de producción como fin y la acción directa como medio:

> Queda excluida... toda forma de participación política, es decir, el hecho de adherirse oficialmente a un gobierno o partido... los sindicatos... son exclusivamente organizaciones de resistencia. La Confederación reconoce la escuela racionalista como la única útil a la clase obrera.[33]

El autor del manifiesto, Morones, no tardó ni dos años en renegar de él...

La crisis final fue provocada por el problema del papel moneda. Al final de 1915 ya había habido una huelga en Veracruz para protestar contra el pago de salarios en billetes carrancistas; en México sucedió lo mismo en mayo de 1916. El gobierno reaccionó entonces muy violentamente obligando

[32] Vicente Lombardo Toledano, *La libertad sindical en México*, México, 1962, p. 63.

[33] *Idem.*

a los obreros a aceptar los billetes que se devaluaban constantemente. Esta cuestión de los billetes, proveyó al gobierno de la oportunidad para desembarazarse de la Casa del Obrero Mundial y poner fin al movimiento de huelga que cubría ya el Distrito Federal y los estados de México, Hidalgo, Puebla, etcétera... Todo empezó el 18 de marzo de 1916 con el comunicado de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal dirigido a los empleadores: "A los propietarios, gerentes, encargados, etc., de toda clase de negociaciones. En vista de que cualesquiera que sean los sueldos que se paguen en papel moneda de circulación actual, serán insuficientes para cubrir las necesidades de los trabajadores, dada la fluctuación constante del valor de ese mismo papel moneda en relación con el tipo de oro nacional, base de todas las transacciones mercantiles, y deseando evitar en lo posible que los trabajadores, víctimas directas de las especulaciones financieras, se vean en la necesidad de exigir a los patrones aumentos constantes en sus salarios... tomen resoluciones enérgicas que sirvan de pretexto para que los eternos enemigos de la justicia... arrojen [sobre ellos] el peso de las responsabilidades... la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, por acuerdo de todos los gremios que la forman, decidió hacer la siguiente petición:

"Que a partir del lunes 22 de los corrientes se paguen en oro nacional o su equivalente en papel moneda de circulación legal, los sueldos que disfrutaban todos los asalariados del Distrito Federal la última semana del año de 1914, entendiéndose que estos sueldos son la retribución por ocho horas de trabajo y que ningún salario deberá ser menor de un peso oro nacional por día..." [34]

Los empleadores no respondieron; la huelga comenzó el 22 de marzo apoyada por los electricistas y el sindicato de tranvías. El mismo día, el comandante de la guarnición de México proclamó: "Esta Comandancia Militar a mi cargo, por acuerdo del ciudadano Primer Jefe, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, hace saber a todos los gremios decla-

[34] Rosendo Salazar, *La Casa...*, pp. 219-220.

rados en huelga, que no acepta, por ningún motivo, que los servicios públicos hayan sido suspendidos; en tal concepto, esta Comandancia Militar, bajo pena de severos castigos, les previene de que la Compañía de Luz, Compañía de Tranvías, de Teléfonos y Aguas Potables... deben inmediatamente entrar en operación." [35]

Consciente de la gravedad de la amenaza, el comité de huelga decidió que se acatara la orden, "en vista de que la sociedad sufre con la huelga". Todas las negociaciones con los empleadores fracasaron y el gobierno no hizo nada para que se llegara a un acuerdo. Pero la miseria es grande, y la agitación se desarrolla y continúa de manera espontánea. Finalmente, los sindicatos lanzan la orden de huelga general prevista para el 1º de agosto de 1916, que comenzó efectivamente en el Distrito Federal, pero el ejército ocupó las fábricas inmediatamente, arrestó a los dirigentes y el gobierno publicó un decreto terrible: [36] Entre los considerandos del decreto, se dice que las clases trabajadores creían "...que de ellas depende la existencia de la sociedad...", que no hacía mucho tiempo la autoridad militar del Distrito Federal había hecho saber a la clase obrera "...que si bien la revolución había tenido como uno de sus principales fines la destrucción de la tiranía capitalista, no había de permitir que se levantase otra tan perjudicial para el bien de la República..."; "...que ellos [los obreros] son una parte pequeña de la sociedad y que ésta no existe sólo para ellos...", que la huelga es ilícita "...desde el momento que se emplea... para perjudicar a la sociedad...", etc. Haciendo estas consideraciones y basándose en una vieja ley de 1862, Carranza estableció que:

> ARTÍCULO 1º Se castigará con la PENA DE MUERTE, además de a los trastornadores del orden público que señala la Ley de 25 de enero de 1862:
>
> *Primero.* A los que inciten a la suspensión del trabajo en las fábricas o empresas destinadas a prestar servicios públicos

[35] *Ibid.*, pp. 220-221.
[36] *Fall Committee...*, pp. 2 838-2 839.

o la propaguen; a los que presidan reuniones en que se proponga, discuta o apruebe; a los que la defiendan y sostengan; a los que la aprueben o suscriban; a los que asistan a dichas reuniones o no se separen de ellas tan pronto como sepan su objeto, y a los que procuren hacerla efectiva una vez que se hubiera declarado.

Segundo. A a los que... destruyeren o deterioraren los efectos de la propiedad de las empresas... a los que provoquen alborotos públicos sea contra funcionarios públicos o contra particulares... o que se apoderen, destruyan o deterioren bienes públicos o de propiedad particular.

Tercero. A los que con amenazas o por la fuerza impidan que otras personas ejecuten los servicios que prestaban.

ARTÍCULO 2º Los delitos de los que habla esta ley serán de la competencia de la misma Autoridad Militar que corresponde conocer de los que define y castiga la Ley de 25 de enero de 1862.

El decreto era suficientemente drástico, como para no aplicarse; hubo un solo condenado a muerte, Velasco, del sindicato electricista, quien fue indultado. Pero la huelga y la Casa del Obrero Mundial quedaban liquidadas.

V

A pesar de todas las reticencias y oposiciones, el movimiento obrero no pudo seguir otro camino que el trazado por los Batallones Rojos en 1915. Así lo demuestra el rápido examen de su resurrección después de la destrucción de la Casa del Obrero Mundial.

Los obreros intentaron, vanamente, reorganizarse en forma independiente. Pero, como en 1916 en Veracruz, fueron incapaces de unirse y, sobre todo, eran impotentes sin el gobierno. La primera tentativa, que falló, se hizo por "puros"; la segunda, que triunfó, se hizo por oportunistas que retomaron la política del pacto de 1915.

El 13 de octubre de 1917, a llamado de los sindicatos de Tampico (IWW), se reunió un congreso de delegados de doce estados. En él, se enfrentaron violentamente la tendencia ra-

dical, representada por los delegados IWW de los Estados Unidos, los de las ciudades fronterizas y los de la zona petrolera, y la tendencia "posibilista", representada por los sindicatos del Distrito Federal. A pesar de todo, las 32 organizaciones participantes (14 de Tampico), no representaban más que a una ínfima minoría de trabajadores, todavía bajo los efectos de la represión de 1916. Entre los grupos representantes, ¿qué hacía el Comité de Defensa de Ligas Obreras de Yucatán, que congregaba a campesinos en un sindicato de estado? Estas ligas no tenían de obreras sino el nombre. Y ¿qué venia a hacer el ya difunto Partido Socialista Obrero? El congreso quiso crear la Confederación del Trabajo, central nacional que nació muerta.

Durante esta época, los constituyentes reunidos en Querétaro, redactaban el Artículo 123 que iba a permitir, más tarde, la creación de una legislación obrera muy avanzada, y el Artículo 27 que perseguía, a la vez, la creación de la pequeña propiedad agrícola y el equilibrio entre la fuerza del capital y la del trabajo. No se habló ahí de la lucha de clases o de la organización socialista de la sociedad mexicana; no obstante, los enemigos de la revolución mexicana encontraron bolchevique la Constitución de 1917, y los obreros la vieron del mismo modo, ya que estos artículos les eran indiscutiblemente favorables, no obstante que, en el momento de los debates, los jefes obreros se encontraran en prisión.

La Constitución de 1917 acercó nuevamente al gobierno y a los obreros incapaces de organizarse. Aprovechando la coyuntura, el gobernador de Coahuila, Gustavo Espinoza Mireles –uno de los artesanos del pacto de 1915– convocó a un congreso de unificación obrera para mayo de 1918. Los diputados locales aprobaron el proyecto en el decreto 80 que estipula: "El gobierno del Estado de Coahuila... patrocina la celebración de un congreso de obreros." El artículo 2º del decreto, permitía al ejecutivo financiar el viaje de los delegados y cubrir los gastos del congreso.[37]

[37] *Diario Oficial del estado soberano de Coahuila,* 22 de marzo de 1918.

El congreso tuvo lugar del 1º al 12 de mayo de 1918 en la ciudad de Saltillo [38] y presenció el confrontamiento de sindicalistas revolucionarios, de socialistas de tendencia rusa, contra "sindicalistas legalistas" apoyados por el gobierno mexicano y la American Federation of Labor, de S. Gompers. El triunfo de los legalistas dirigidos por Luis Morones, Ricardo Treviño y Marcos Tristán, era inevitable, y produjo la creación de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM). Esta confederación que iba a dominar hasta 1929, aseguraba controlar 500 000 obreros en 1920 y 2 500 000 en 1928. Estas cifras [39] que engloban 1 500 sindicatos campesinos y 1 150 sindicatos obreros, son inaceptables; pero aun la cifra de un millón de obreros es inadmisible y Marjorie Clark, después de una crítica implacable, les concede, con mucha generosidad, 100 000 miembros. México tendría que esperar todavía mucho tiempo para llegar a la cifra de un millón de obreros. Por otra parte, es seguro que la CROM fracasó completamente con los campesinos. En fin, lo importante es que con la CROM los obreros reemprendieron el camino del pacto de 1915. La lección había sido bien entendida: *se debía* cooperar aún más estrechamente con el gobierno y sobre todo, *no se debía* chocar con él. En 1919, la CROM creó el Partido Laborista Mexicano con la clara idea de entrar en el gobierno. Para eso, Morones y Treviño (ex anarquista de la IWW de los petroleros tampiqueños) firmaron un pacto secreto con Obregón el 9 de agosto de 1919.[40] En él se apoyaba a Obregón en contra de Carranza porque, con lucidez y cinismo, los líderes no veían otra salvación que el sindicalismo dentro de la organización política. El acuerdo se firmó 8 horas antes de que Obregón se sublevara contra Carranza, y la CROM cosechó, bajo las presidencias de Obregón y Calles, los frutos de la alianza: en el régimen de Calles, Morones se convirtió en secretario de Industria, Comercio y Trabajo; la CROM

[38] Salazar y Escobedo, *Las pugnas...*, t. 2, p. 10.

[39] Memoria del Comité Central de la CROM DF, 1926.

[40] El texto del pacto se publicó por primera vez el 21 de agosto de 1930 en *Excélsior*.

adquirió 40 diputaciones y 11 senadurías en el Congreso Federal, 2 gubernaturas de estado y un gran número de diputaciones locales, aumentando todavía más su influencia monopolística y sus privilegios. Los años de apogeo van de 1918 a 1928, en que la CROM aprovechó para combatir a todos los que militaban contra ella,[41] ya que su secretario general, Morones, era quien decidía la legalidad o ilegalidad de las huelgas: las de la CROM eran legales, las demás no. Obregón aplastó sangrientamente la huelga insurreccional de la CGT en la ciudad de México en 1923 y las huelgas de ferrocarrileros de la CGT y la IWW de 1927 fueron aplastadas por el ejército y los "amarillos" de la CROM. Si el gobierno apoyaba a la CROM a fondo, ésta le daba pruebas de subordinación absoluta.

Es esta época la que José López Doñez, tipógrafo de la CGT, ha bautizado como "el apostolado de la vaqueta" porque los líderes de la CROM tenían la piel tan gruesa como el cuero. No se ve que los objetivos inmediatos (mejora material), o próximos (la revolución) hayan sido alcanzados por la CROM, que participó activamente en la destrucción de la CGT y de los independientes. Los obreros habían sido, sin lugar a dudas, los instrumentos y las víctimas de las intrigas políticas y de la ambición personal a causa de su debilidad, que hacía depender su prosperidad y aún su existencia, del favor oficial. Un presidente municipal podía, si así lo deseaba, destrozar el sindicato local; un gobernador descontento con una federación obrera, podía crear la suya propia; así lo hicieron en Jalisco los gobernadores Zuno y Margarito Ramírez (el antiguo ferrocarrilero). Se necesitaba valor para ir contra el viento como lo hicieron los anarquistas del riel el 27 de julio de 1923, al lanzar el siguiente manifiesto: "Morones salió del taller [era un electricista] donde era esclavo miserable como lo somos nosotros todavía... pero no fue a la revolución, se aferró al faldón del soldado y se hizo rico. Morones usa automóvil manejado por un esclavo y otros esclavos atienden la comodidad de su persona; va

[41] J. H. Rettinger, *Morones of Mexico*, Londres, 1928.

a vuestros mítines en potente auto comprado con el sudor de los que sufren, de los proletarios, e insulta vuestra miseria con el escandaloso uso de alhajas adquiridas a costo del sudor de nuestra frente... hizo política para obstruccionar la huelga ferrocarrilera de 1921 y la de tranviarios de febrero de este año... Obreros, ese monstruo salido de vuestras filas, es el Mussolini de México, es el Santa Anna de nuestra época."[42]

En 1923, la CROM movilizó a los obreros para combatir la rebelión delahuertista, en la cual participaron todos los movimientos sindicalistas independientes y murieron buen número de viejos líderes como Manuel Diéguez, el héroe de Cananea. Los obreros también participaron en la lucha contra la rebelión Cristera (1926-1929), organizados en tres batallones "populares", herederos de los Rojos de 1915,[43] por el gobernador de Jalisco, Margarito Ramírez.

VI

¿Qué interpretaciones se pueden proponer ahora? El personaje principal del pacto de 1915, el verdadero padre de los Batallones Rojos, no fue un obrero, sino el general Obregón. Obregón plantea el problema del oportunismo, el suyo propio, y el de los líderes obreros, el de la revolución mexicana toda. Ya se ha dicho demasiado que fue una revolución sin ideología, lo que no significa gran cosa porque hay ideólogos oportunistas y "puros" sin ideología; lo que no se ha dicho suficientemente, es que se podría escribir su historia y llamarla "Historia del Oportunismo", oportunismo que no es infamia sino inteligencia política, audacia de maniobra, olfato. Olfato de Obregón que era consciente del potencial político de los obreros y aún más, del peligro campesino; consciente de que contra Villa y Zapata no contaba sino con su ejército y los trabajadores de las ciudades. Olfato de Obregón

[42] Archivo General de la Nación, Ramo Presidentes. Obregón-Calles, paquete 1, legajo 6-106-E.

[43] Archivo del Gobierno de Jalisco, Secretaría de Gobierno, paquete 33.

que, en 1914, dudó entre la Convención y Carranza escogiendo al aparente perdedor. La corriente constitucionalista, sin influencia sobre el campo (salvo sobre abogados, médicos, etc., en los pueblos importantes), tenía que apoyarse en las ciudades, hecho que encaja bien en la estrategia militar de Obregón, maestro de las ciudades y de las vías férreas. Por otra parte, y fundamentalmente, el campo no se interesaba por el movimiento liberal jacobino salido de las ciudades. Obregón sabía que el campo realmente quería tierra y libertad, lo que en última instancia, no se conforma a ningún estado constituido: Zapata será huertista si Huerta da la tierra. Obregón hizo un balance poco alentador de la agitación campesina y concluyó que para reconstruir el Estado y reiniciar el desarrollo económico había que ganar la guerra (el apoyo obrero militarmente secundario es políticamente esencial), apoyarse en los obreros para tener una base política urbana que permitiera vigilar la reacción de la ciudad y someter al campo, en fin, apaciguar a los campesinos para recobrar el orden indispensable. Obregón supo plegarse a las necesidades del momento sin perder de vista sus objetivos; a él se deben los artículos en favor del obrero de la Constitución de 1917, en un país donde prácticamente no había obreros. Su aplicación hizo de los obreros de la CROM, una aristocracia. Obregón utilizó las milicias obreras contra De la Huerta pero la violencia obrera revolucionaria [CGT, IWW] le preocupaba y decidió no jugárselo todo a una sola carta. Después de los motines obreros de 1922-1923, empezó a distribuir la tierra [antes, muy poco] buscando ganarse el apoyo campesino.

Y, si Obregón fue oportunista, ¿qué decir de sus socios obreros? Si abandonaron su intransigencia anarquista de los años 1910-1914 a cambio de un "posibilismo" cotidiano, no fue porque les faltara perspicacia. Comprendían que, de existir, el proletariado mexicano, no poseía conciencia de clase y no podía ser espontáneamente revolucionario; en consecuencia abandonaron el anarco-sindicalismo y decidieron que una pequeña minoría, las *élites* sindicales, condujeran el movimiento obrero. De ahí la aparición de esta raza de "revolucionarios" profesionales, política y moralmente neutros

e insensibles, el "apostolado de la vaqueta", indiferente a la pureza ideológica y a la ideología misma, que degeneró automáticamente en una burocracia corrompida. Lo que hizo la CROM de 1918 a 1928, lo hizo nuevamente su heredera, la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM).

De 1910 a 1918, el movimiento obrero mexicano pasó por una serie de fases que fueron de la hostilidad o la indiferencia hacia el Estado, hasta la colaboración con el mismo; las esperanzas de los obreros fluctuaban de acuerdo con estas relaciones. En 1918, la división en las filas obreras era absoluta; la confusión, total. Fue entonces cuando Morones lanzó su famosa arenga al congreso de Saltillo: "¡Bienaventurados los idealistas porque de ellos es el reino de todos los desastres!" El camino elegido en 1915 se volvió a elegir en 1918, esta vez, definitivamente. ¿Por qué desde siempre esta fascinación por el Estado? ¿Por qué esta esperanza en el gobierno? ¿Habrá que ver ahí una herencia hispánica? El Estado soberano, independiente de los intereses particulares, principio de autoridad y fuente de la ley ¿no podía ser considerado como un instrumento de clase? Los mexicanos tenían la experiencia del poderoso Estado porfiriano que no era tan liberal (en el sentido victoriano, marxista) como se les quería hacer ver; además los anarquistas les enseñaban que el poder corrompe, y tales ideas fueron esenciales al movimiento obrero naciente. Los líderes tenían entonces una concepción del estado existente, como una entidad anterior a ellos, fuerte e independiente; por estas razones y porque eran débiles, no soñaban en apoderarse de él. Quedaba el camino de la colaboración que conducía al socialismo de Estado y a la influencia mutua de las partes.

Se comprende entonces mejor, por qué Rosendo Salazar consideraba como "un inmenso mérito" el que Carranza hubiera tratado "de igual a igual" con la Casa del Obrero Mundial cuando se discutía el pacto de 1915.[44]

Que los obreros no podían nada por sí solos, lo sabían bien. No fueron a combatir contra Huerta porque nadie se

[44] Rosendo Salazar, *La Casa...*, p. 79.

los pidió, porque no se les necesitaba; ¡aún así le ofrecieron sus servicios!

El autor del pacto de 1915 fue Obregón, y cuando Carranza ya no necesitó los Batallones Rojos, los disolvió (enero de 1916).

El promotor de la unidad sindical de 1918, el creador de la CROM fue el gobernador Espinoza Mireles que financió el Comité Central hasta el día en que Obregón, candidato a la presidencia, firmó el tratado secreto con Morones. Espinoza era carrancista y la CROM lo era con él. Más tarde, ésta se iría con el que más le ofrecía: Obregón.

Esta actitud es consciente y Calles proveyó de argumentos justificatorios a los líderes obreros cuando dijo que: "Siendo México un país fundamentalmente de proletarios... toca a los gobiernos consagrar todo su esfuerzo al mejoramiento de las clases infortunadas, en el mejor encauzamiento de las masas laborantes." [45] Cuando R. Salazar critica a Morones precisa que "...en menos de un año se organizó el ministro Morones para nacionalizar a la CROM, asunto que no le reprochamos en lo más mínimo y que aún consideramos como su más inspirada idea, ya que la vida obrera ha de tenerse en primera línea entre el conjunto de instituciones que necesitan del poder político para su regeneración." [46]

Y aún más: "El Estado intermedio, obra genuina de la Revolución Mexicana, que no es la dictadura del proletariado pero tampoco la del capitalismo; este Estado intermedio mexicano es excluyente de cualquier ideología extraña al medio y organiza una convivencia entre trabajadores, empresarios y gobierno... el trabajo ajusta sus demandas a las leyes y éstas lo protegen contra los abusos de la clase patronal." [47]

Evidentemente esto conduce al oportunismo vulgar y a la corrupción. R. Salazar relata el testimonio de Jorge Joseph sobre la crisis de 1935 entre Calles y Cárdenas; el jefe de la

[45] Velázquez Bringas, *México ante el mundo, ideología del presidente Calles*, Barcelona, 1927, p. 102.

[46] Rosendo Salazar, *Líderes y...*, p. 82.

[47] *Id.*, p. 14.

CGT, Adrián Tiburcio González, queriendo aprovechar el conflicto entre los dos hombres para rehacer ventajosamente el pacto de 1919 (o de 1915), fue a proponer su colaboración a los dos adversarios. ¡Así eran las cosas en junio de 1935! Hasta el incorruptible jefe de la CGT quería sacar provecho de la crisis, no sdice R. Salazar.[48]

Y el movimiento obrero no se ha recuperado jamás; políticamente es un elemento de la maquinaria gubernamental; ¿no podía haber actuado de otra manera a causa de su debilidad? Quizás. Al actuar así ha aumentado el desequilibrio entre la fuerza política del gobierno, así como su debilidad.

Después de 1920 los obreros adquirieron una mentalidad extraña; con excepción de algunos viejos militantes y de la CGT, la mayoría se hicieron indiferentes a la vida sindical y política. Es significativo que sus cuotas sindicales tuvieran que ser deducidas de sus salarios pues no se pagaban de otra manera. La nueva clase es amorfa y no quiere problemas: ha concedido al presidente Miguel Alemán el título de "Obrero de la Patria".[49]

Esta tutela gubernamental de la clase obrera que, por provechosa engendra su sumisión, comienza en forma de alianza popular en 1915 y culmina, paradójicamente, bajo el más revolucionario de los presidentes: Lázaro Cárdenas. Se dijo que la política de Cárdenas era revolucionaria y era, por lo tanto, normal apoyarla; pero fue entonces cuando los sindicatos se convirtieron en un sector institucionalizado del partido gubernamental. Esto era cerrar la vía a un partido obrero o a un sindicalismo libre y, en última instancia, los únicos beneficiarios fueron los líderes obreros convertidos en diputados, senadores y gobernadores.

Explicar los Batallones Rojos por los líderes obreros (y es necesario explicarlos porque constituyen un episodio cru-

[48] *Id.*, pp. 111-113.

[49] Rosendo Salazar, *Líderes...*, p. 197; de la misma manera, el viejo luchador veracruzano, Rafael Ortega dedica sus libros a M. Alemán, "protector del obrero".

cial) es insuficiente; es la situación global, la revolución mexicana la que explica la decisión tomada.

Una burguesía en formación había tomado el poder cuando el campo se encontraba todavía dominado por notables rurales. Para esta burguesía era difícil asegurar la hegemonía apoyándose en un campesinado con planes discrepantes, si no antagónicos de los propios, pero sabía utilizarlos cuando era necesario. La verdad de las relaciones entre la facción triunfante de la revolución y los campesinos, se expresa en la muerte de Pascual Orozco, de Zapata, de Villa, a manos de corrancistas. Se consideró necesario, por lo tanto, apoyarse en las ciudades y en el proletariado urbano; fomentar la unión de las nuevas clases dirigentes con los obreros. Por eso hubo que seguir una política de progreso social y de desarrollo económico aunque sólo fuera para aumentar la fuerza de los sectores secundarios y terciarios. Y, de hecho, la solidaridad de los habitantes urbanos, los constitucionalistas y los obreros, ha funcionado bien desde 1915. Es por eso que nos interesan el pacto, los Batallones Rojos y la presencia simbólica de los obreros en el campo de batalla luchando contra Villa y Zapata. Para las masas urbanas los campesinos son extraños y lo extraño es calificado de reaccionario, lo cual justifica el colonialismo interno y la situación privilegiada de las ciudades. Esto se manifiesta claramente por primera vez en 1915 y Jacques Lambert lo ha explicado bien: Instintivamente las fuerzas políticas progresistas han tendido a acomodarse a esta situación y a integrarse en el sistema de democracia participatoria limitada, heredada del porfirismo. El olfato político de los hombres de 1915 es de admirarse; el pacto pareció una jugada atrevida y un año después, habían perdido (1916). Los acontecimientos ulteriores vinieron a darles la razón; por su parte los obreros se beneficiaron de una legislación social avanzada, de la escolarización, de la urbanización, del esfuerzo de industralización y del nacionalismo económico. El nacionalismo, fenómeno del siglo XX mexicano, logró la unión de los patronos, de los obreros, de los militares y de las clases medias (los campesinos no son nacionalistas).

No son las masas proletarias para marxistas ni para anarquistas. Las masas mexicanas son patriotas por excelencia, sabiendo íntimamente que su interés radica en los buenos salarios, las habitaciones confortables y la baratura de los artículos de consumo necesario.[50]

La quinta asamblea de la CROM que tuvo lugar en Guadalajara de 1923, proclamó:

La convención resuelve que el movimiento obrero mexicano es de carácter nacionalista, entendiendo como tal el hecho de que se considera al mismo tiempo solidario con los movimientos obreros de todos los países del mundo, y con el derecho y la obligación de tratar de resolver los problemas que afectan a México.[51]

Y Vicente Lombardo Toledano puede escribir en 1926:

...así se explica que la CROM... se une a veces al gobierno mexicano haciendo suyo el programa de éste. Y es que el gobierno ha luchado siempre no sólo por defender la soberanía de la nación, sino las fuentes de la riqueza pública de donde debe surgir la libertad económica del pueblo.[52]

Esta solidaridad se vuelve contra los campesinos porque "entre ciudad y campo existe divorcio... lo político urbano, así, es distinto si no opuesto, a lo político agrario... aún ahora existe división entre esos factores".[53] Y cuando los historiadores rusos, al hablar de 1915, escriben que el proletariado urbano mexicano había servido para abatir al campesinado, Rosendo Salazar responde vehementemente que "Ni en la propia Unión Soviética el proletariado campesino ha tenido nunca supremacía sobre el proletariado citadino, ni

[50] R. Salazar, *Civilismo y militarismo en la revolución*, 411 pp., 1958, p. 217.

[51] *Id., Historia de las luchas proletarias de México*, 1938, t. 1, p. 102.

[52] Lombardo Toledano, *La libertad...*, p. 125.

[53] Rosendo Salazar, *La Casa...*, p. 84.

éste sobre el grupo comunista." [54] Es cierto que la primera ley electoral soviética no refleja otra cosa que una desconfianza fundamental (y comprensible) por el campesinado, que se encuentra sub-representado en relación con las ciudades.

¿No hablaba Marx en el *Manifiesto* del idiotismo de la vida campesina y en *La lucha de clases en Francia* de la clase "que representa la barbarie en el seno de la civilización"? [55]

¿Y en el Congreso Constituyente de 1917, no decía Espinoza que en los estados del sur de la república (Zapata) no había habido una verdadera revolución sino una reacción, y que allá los hombres habían tomado las armas para defender el pasado? ¿Y no explicaba que en el estado de Oaxaca la situación era peor, que la sierra entera estaba en armas y que el problema sólo se resolvería con el aniquilamiento de los rebeldes? [56]

Y el general Juan Azcárate dijo que "los indios zapatistas" habían encabezado una "guerra parroquial de resistencia absurda combatiendo por igual contra Porfirio Díaz y Madero, contra Huerta y contra Carranza".[57]

A partir de 1915, la revolución constitucionalista logró la incorporación de la población obrera a la burocracia gubernamental que regía al país, poniendo fin así a la autonomía del único sector que se le escapaba. Las actitudes obreras posteriores no se comprenden más que a la luz de esta situación: ¿lo que es válido para México, no lo es para la América Latina y el Tercer Mundo? Los obreros no han dejado de esperar su salvación a manos del Estado; no ha existido nunca una coyuntura en la que el movimiento obrero se haya encontrado en lucha en los momentos en que era independiente. Los Batallones Rojos movilizados contra los campesinos en 1915, ¿no prueban, simbólicamente, que los obreros que participan en el poder no pueden ser revolucionarios al mantener esa relación con el Estado y con la sociedad toda?

[54] *Id.*, p. 263.
[55] *Pauvert,* París, 1965, p. 109.
[56] *Diario de Debates,* t. 11, 1151.
[57] *Esencia de la revolución,* 1966, p. 21.

LAS PARADOJAS DEL EJÉRCITO REVOLUCIONARIO: SU PAPEL SOCIAL EN LA REFORMA AGRARIA MEXICANA, 1920-1935*

Hans-Werner Tobler
Universidad de Zürich

I

El ejército revolucionario,[1] en muchos aspectos es la encarnación genuina de la Revolución mexicana después de 1910. Ésta, como se ha dicho tantas veces, a diferencia de otras revoluciones sociales modernas, carecía de una programática coherente que reuniera a todas las facciones revolucionarias para alcanzar la transformación del sistema prerrevolucionario, así como de una rígida unión organizadora y de una dirección única.

Por consecuencia, el ejército se convirtió en la institución revolucionaria básica.

Dentro de esta institución y a través de ella, se movilizaron aquellas decenas de miles de mexicanos que le dieron a la revolución su carácter de un movimiento de masas: fue el ejército quien destruyó el poder porfiriano-huertista, y también él quien, una vez alcanzado el triunfo militar, ejerció una influencia cada vez más decisiva en la política.

* Agradezco al Dr. Manfred Mols (Freiburg/México) su lectura crítica del manuscrito original alemán.

1 Por ejército revolucionario no entendemos aquí el conglomerado de tropas armadas, sino el ejército como institución política y social medular de la Revolución mexicana.

En esta perspectiva, el comportamiento del ejército postrevolucionario, frente a la creación de un nuevo orden social, después de la destrucción del régimen porfirista, es altamente significativo. Si con base en este planteamiento, se examina un poco más de cerca la actuación del ejército mexicano y, muy particularmente, la de algunos de sus generales y jefes, en relación con los principios de la reforma agraria mexicana –la reforma social básica del México de ese tiempo—, nos encontramos a primera vista con una paradoja. Se debe a que el ejército resultó no ser un instrumento decisivo de la reestructuración agraria, como cabía esperar de su origen popular-revolucionario; sino que, por el contrario, llegó a ser uno de los principales obstáculos a una política progresiva de reforma, y factor importante en la conservación de las estructuras agrarias antiguas.

Este hecho resulta tanto más sorprendente, cuanto que la revolución, al menos en su rama sureña-zapatista, se apoyó en un movimiento campesino que luchaba por la transformación de las estructuras agrarias existentes, en favor de una restauración de la propiedad agraria preporfiriana de los pueblos.

Si bien, en lo militar, el zapatismo fue puesto a la defensiva por los constitucionalistas del Norte; gracias a la decisiva presión de oficiales progresistas norteños se promulgó, en la asamblea constituyente de Querétaro, un programa agrario que estipulaba en el artículo 27 la necesidad de un cambio profundo en el agro. Con tal fundamento, es por demás sorprendente la dura resistencia del ejército nacional postrevolucionario a la realización de los postulados agrarios, ya legitimados constitucionalmente; sobre todo, cuando se parte del supuesto de que la actuación social del ejército postrevolucionario tenía el sello de su "origen revolucionario popular".[2]

Una descripción más precisa y un intento de explicación de esta conducta, aparentemente paradójica, del ejército respecto a la cuestión agraria, podrían revelar un patrón de

[2] Esta tesis que apunta Jorge Alberto Lozoya, *El ejército mexicano 1911-1965*, México, 1970, p. 41, y que parecería obvia a primera vista, resulta difícil de sostener, como intentaremos demostrar más adelante.

conducta de la élite revolucionaria vencedora y otros elementos del proceso revolucionario en su primera "fase constructiva"; asuntos que resultan de importancia para una cabal comprensión de la revolución mexicana en su conjunto.

II

UNA PRIMERA hipótesis para explicar este comportamiento de la nueva élite revolucionaria, podría derivarse de la caracterización social más precisa de los diversos movimientos revolucionarios, y en especial de los revolucionarios del Norte, que fueron quienes finalmente se impusieron en el nivel nacional, tanto en lo militar como en lo político.

Es indudable que la revolución mexicana fue un proceso de varios años, sostenido por una amplia base popular, que abarcó grandes partes del territorio nacional; un movimiento que movilizó decenas y a veces cientos de miles de personas –principalmente campesinos y obreros, pero también empleados, pequeños comerciantes, agricultores independientes pequeños y medianos, y ciertos segmentos de la burguesía industrial y terrateniente–, no solamente en el sentido espacial, sino también en el político.

Empero, el primer grupo mencionado, de origen popular y decisivo en el sentido numérico, sólo pudo obtener para sí una representación limitada en el liderato del movimiento revolucionario del Norte –liderato que fue burgués en su esencia hasta antes de la fase constitucionalista, y preponderantemente pequeñoburgués, a partir de ella.

Por lo tanto, quien en la práctica pudo llevar a efecto sus propósitos políticos y socioeconómicos fue, principalmente, la capa dirigente surgida de las clases medias.

Con lo anterior, se plantea uno de los problemas centrales para la comprensión de la revolución mexicana: la cuestión de la fuerza o la debilidad de la base mayoritaria del movimiento revolucionario, para la consecución de sus principios revolucionarios propios, aunque en muchos casos deficientemente articulados. Jean Meyer ha señalado las causas de la

debilidad del movimiento obrero mexicano en el seno de la revolución, y a ella ha atribuido el que, a la postre, no fueran los obreros quienes pudieran comprometer a la nueva élite política con sus demandas sociales, sino que, por el contrario, fueran domesticados en gran medida por los nuevos líderes políticos.[3] En cuanto al villismo, Friedrich Katz nos señala factores importantes que explican por qué, pese a su indudable base popular, la burocracia dirigente burgués-maderista logró impedir reformas sociales trascendentales.[4]

El movimiento revolucionario socialmente más homogéneo, el de los campesinos zapatistas, fue el único segmento de la revolución que, precisamente por serlo, pudo realizar temporalmente reformas sociales profundas dentro del ámbito de su estado de origen. Pero justamente por limitarse a un mero programa agrario, por abarcar un territorio relativamente limitado y por su reducido potencial ofensivo, típico de genuinos movimientos campesinos, pudo ser fácilmente eliminado en el ámbito nacional.

Gracias al alto grado de independencia real del liderato burgués y pequeñoburgués de la "Revolución del Norte", respecto de su base popular, después de la victoria carrancista sobre las fuerzas de Villa y Zapata, pudieron imponerse aquellas fuerzas que habían luchado con éxito para vencer definitivamente al ejército porfirista-huertista y al sistema

[3] Ver el artículo de Jean Meyer, en este mismo número de *Historia Mexicana:* "Los obreros en la Revolución Mexicana: los Batallones Rojos".

[4] Katz enfatiza la gran heterogeneidad social del villismo y los recursos de Villa para pagar, relativamente bien, a sus tropas (cuando menos al principio), lo cual apagaba en muchos soldados —provenientes de una capa bastante importante de lumpenproletariado rural—, las exigencias de reforma social profunda, como retribución o recompensa de su acción militar. Katz ve una razón decisiva de la carencia de ímpetu de reformas sociales, en la mentalidad de las mayorías villistas, constituidas por vaqueros. "Esta debilidad de Villa, fue la debilidad de la capa que le era más allegada, de los vaqueros norteños. Aunque sabían contra quién peleaban, tenían solamente una idea muy vaga de las razones por las cuales acudían al campo de batalla." Friedrich Katz, *Deutschland, Díaz und die mexikanische Revolution. Die deutsche Politik in Mexiko, 1870-1920,* Berlín, 1964, p. 325; ver también p. 243 *s.*

político prerrevolucionario después del arreglo fatal de Madero con la élite porfiriana. Fuerzas a las que importaba poco un cambio profundo en la estructura socioeconómica, y mucho menos una reforma agraria radical. Para los representantes de este grupo, que incluía a los profesionistas revolucionarios, pero sobre todo a muchos dirigentes militares surgidos de capas pequeñoburguesas, bastaba la apertura del sistema sociopolítico que les estuvo vedado antes de la revolución —ya que impedía su participación política y les negaba en gran medida, oportunidades de ascenso social y económico—, para satisfacer sus objetivos revolucionarios esenciales. Alberto J. Pani, un representante de esos profesionistas que alcanzaron elevados puestos públicos gracias a la revolución, articuló con toda precisión las aspiraciones características de esta clase media ascendente, tan frustrada durante el porfiriato, al señalar, en 1917, como Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, que la revolución no aspiraba a una transformación social radical, sino más bien —aparte de un cierto mejoramiento de las condiciones de las masas populares— a la "formation and encouragement of an autonomous MIDDLE CLASS".[5]

En este sentido, son comparables las aspiraciones de esta clase media triunfante —gracias a, y a través de la revolución— con las de estratos sociales similares de otros países

[5] Alberto J. Pani, *On the Road to Democracy*, México, 1918, pp. 41 *s.* Aunque Pani menciona un "utopistic socialistic levelling", indudablemente se refiere con esto, a reformas sociales profundas. Por lo que respecta a su empleo del concepto "Socialismo", ver A. J. Pani, *Apuntes Autobiográficos*, I, México, 1950, p. 236. En forma muy penetrante describió Félix F. Palavicini las frustraciones de esta clase media durante el porfiriato, en la que veía desde 1905 a los exponentes de la inminente revolución de México, y no "en el pueblo bajo, en nuestro pueblo analfabeta y apático y menos aún en los grandes rebaños nacionales de indios". Félix F. Palavicini, *Mi Vida Revolucionaria*, México, 1937, pp. 16 *s.* De modo similar, aunque no se refiera a las mismas frustraciones, que le eran desconocidas, por pertenecer a una familia de la élite mexicana, pero en relación con los exponentes sociales de un futuro proceso de renovación en México, Madero se había pronunciado en este sentido en *La Sucesión Presidencial en 1910*. El Partido Nacional Democrático, San Pedro, 1908, nueva edición, México, 1960, p. 240.

latinoamericanos; tales estratos, como lo demostró José Nun, forzaron su participación política durante las primeras décadas de nuestro siglo, mediante golpes militares de ejércitos comandados, en alto grado, precisamente por miembros de la clase media, sin que ésta deseara o pudiera transformar el sistema existente, en sus bases económicas y sociales.[6]

Esta vía de acceso a la participación política para las capas intermedias que describió Nun, no era practicable en México, entre otras cosas por la diferente estructura del ejército porfirista. El movimiento que buscaba inducir un cambio político en el sistema oligárquico mexicano, brotó de una coyuntura diferente: asumió el carácter de un movimiento de masas.

Precisamente por esto, la revolución no podía quedar limitada a los objetivos de una reforma puramente política. Que también los dirigentes del movimiento constitucionalista comprendieron la necesidad de enarbolar promesas de reforma social, para mantener el control sobre su base popular y ensancharla, se desprende claramente del énfasis creciente que pusieron en las reformas sociales y económicas, particularmente en los momentos de situaciones militares y políticas críticas, como por ejemplo, la provocada por la división del movimiento revolucionario en facciones villista-zapatista y carrancista-obregonista.

De esta situación básica surgió una dialéctica entre las presiones populares por obtener reformas y los intereses crecientemente conservadores de una *élite*, no sólo política, sino también económica y social, nacida de la revolución; dialéc-

[6] José Nun, *Latin America: The Hegemonic Crisis and the Military Coup*, Politics of Modernization Series, 7. *Institute of International Studies*, University of California, 1969. La investigación de Nun se refiere a países sudamericanos tales como Uruguay, Argentina, Chile y Brasil, donde habían surgido clases medias relativamente desarrolladas, pero, en ninguna forma comparables —como tampoco en México— en su papel social y económico (y por ende tampoco en su potencial político) a la burguesía europea occidental-norteamericana del siglo XIX, ya que en este caso, fue precisamente su fuerza económica la que le permitió satisfacer sus demandas políticas por otras vías.

tica que caracterizó el desenvolvimiento de México no solamente durante la revolución armada, sino también durante todo el período postrevolucionario.

La importancia del ejército dentro de la revolución destaca si se la concibe, en esta perspectiva, como un proceso que derribó por la fuerza el petrificado sistema social porfiriano, e incrementó de golpe la movilidad política, anteriormente reducida a un mínimo —lo cual significaba a su vez escasa movilidad económica y social, en el contexto de una sociedad de incipiente industrialización, impulsada además en gran medida por las aportaciones del exterior.

En el ejército se conjugaba, especialmente en la fase constitucionalista, y en menor grado durante el período maderista, el ascenso de los dirigentes revolucionarios que, una vez vencido el ejército de Huerta, determinarían en forma creciente el destino político del país.[7] Mientras en la fase maderista de la revolución, por cuya brevedad y carácter específico sólo pudo crearse un embrión de ejército revolucionario, la posición social elevada o la formación profesional eran factores importantes para ocupar altos cargos políticos; durante la revolución constitucionalista pudo surgir un grupo cada vez más influyente de dirigentes militares, procedentes sobre todo de la pequeña burguesía.

Entre los comandantes de los tres cuerpos del ejército constitucionalista, Álvaro Obregón, también en su carrera co-

7 La influencia creciente de los militares puede observarse claramente en los datos cuantitativos. Si examinamos en un plan federal la conformación del llamado "círculo interior" (secretarios, subsecretarios y oficiales mayores), veremos que arroja la siguiente participación militar: gobierno revolucionario de Madero: 0%; gobierno constitucional de Madero: 15%; gobierno revolucionario de Carranza: 20%; gobierno constitucional de Carranza: 28%. Durante el dominio sonorense, bajo De la Huerta, 48%; bajo Obregón, hasta el 59%, para luego reducirse bajo Calles y Portes Gil y volver a aumentar ligeramente bajo el mandato de Ortiz Rubio y Rodríguez. Ver Gustavo Abel Hernández Enríquez, *La movilidad política en México, 1876-1970,* tesis mimeografiada Ciencias Sociales, UNAM, México, 1968, pp. 519 y 593.

mercial un *self-made-man* auténtico, procedía, como pequeño ranchero sonorense, de la clase media rural; por su parte, Pablo González, que contrariamente a Obregón se había unido ya a la rebelión maderista, había sido antes de la revolución un "pequeño comerciante y político en una pequeña ciudad de Coahuila".[8] Tampoco Francisco Villa se había transformado directamente del famoso bandido y cuatrero, en el jefe de guerrilleros maderistas, sino que antes —¿para empezar una "honrada" carrera pequeñoburguesa?— se había dedicado en Chihuahua al comercio de carne y pieles de ganado.[9]

Entre los demás miembros del futuro triunvirato sonorense, el civil Adolfo de la Huerta había llegado a ser empleado bancario antes de la revolución, mientras que Plutarco Elías Calles se había ocupado no solamente de la enseñanza, sino también —según el propio De la Huerta—, con diversa fortuna, de numerosos pequeños negocios.[10] De acuerdo con la obra de Edwin Lieuwen, entre los principales generales constitucionalistas, Murguía ejercía a fines del porfiriato la pro-

[8] En cuanto a Pablo González, ver John Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana,* México, 1969, p. 254.

[9] Federico M. Cervantes, *Francisco Villa y la Revolución,* México, 1960, p. 15. El intercambio de cartas durante 1921-1923 de Villa con Obregón parece indicar en algunos pasajes que el primero acrecentó notablemente sus propiedades durante la revolución. Escribió el 29 de enero de 1922 al presidente, en el sentido de que iba a Chihuahua "con objeto de arreglar contribuciones mis propiedades de aquel Estado". El 7 de octubre de 1921 Obregón firmó un acuerdo en el que se ordenaba a la Secretaría de Hacienda entregara a Villa "la cantidad de Dls. 40,000, Cuarenta mil dólares, con motivo de los daños que sufrió la casa denominada 'La Empacadora de Ciudad Juárez', de su propiedad". Archivo General de la Nación, México, ramo presidentes, Obregón-Calles, paquete 3, legajo 22, expediente 101-V-3, en lo siguiente: AGN, O.-C., 3/22, 101-V-3. Ver adelante, pp. 160 *s.* sobre Villa como hacendado en "Canutillo".

[10] Respecto a Calles como pequeño comerciante en Sonora antes de la revolución, Cf. *Memorias de don Adolfo de la Huerta, según su propio dictado.* Transcripción y comentarios del Lic. Roberto Guzmán Esparza, México, 1957, pp. 17 y *ss.*

fesión de fotógrafo, mientras que Alvarado había sido boticario, y Lucio Blanco, ganadero.[11]

Diéguez, como se sabe, había sido empleado de la compañía minera de Cananea. Abelardo L. Rodríguez, que para ese tiempo todavía era militar de segunda categoría, provenía de un medio social en el que se fundía una existencia económica semiproletaria con una tradición familiar y una ideología pequeñoburguesas. Fue precisamente Abelardo L. Rodríguez quien marcadamente se caracterizó en su carrera posterior, por sus aspiraciones de un rápido ascenso social y económico, sintomáticas de las clases medias mexicanas, en su siempre amenazada existencia económica y social.[12]

En esta constelación, el ejército fue el medio de ascenso más importante. Los generales revolucionarios rápidamente ascendidos, no sólo eran, casi sin excepción, profanos en las armas —en el sentido de que iniciaron su carrera militar, en muchos casos ya con un alto grado, abandonando ocupaciones civiles—, sino que, en su gran mayoría, no disponían más que de una educación elemental.[13] En su nueva posición, que ofrecía de repente una gran influencia política en el ámbito local o nacional, se les abrían oportunidades nuevas de rápidos ascensos económicos y sociales, situación que recuerda

[11] Edwin Lieuwen, *Mexican Militarism. The Political Rise and Fall of the Revolutionary Army, 1910-1940,* Albuquerque, 1968, p. 21.

[12] Cf. Abelardo L. Rodríguez, *Autobiografía,* México, 1962. En la p. 171 de esta obra, Rodríguez da una reveladora explicación de su posterior actividad comercial tan ramificada, que le permitió hacerse fundador de "80 o más" empresas: "Había una circunstancia, desde antes de mi adolescencia había tratado con viejos amigos que vivían en penuria, que se había formado en mí un complejo de temor de llegar a la senectud sin asegurar mi bienestar, y siguiendo los consejos de aquellos hombres experimentados, que me decían que el individuo que no se preparaba y veía más adelante, padecería irremisiblemente en su vejez las consecuencias de su falta de previsión. De allí que me preocupé siempre para asegurar el futuro bienestar de mi familia."

[13] De los 34 militares que pertenecían de 1920 a 1935 al "círculo interior", por ejemplo, sólo cuatro tenían un título profesional antes de su carrera militar. Cf. Hernández E., *op. cit.,* p. 580.

en ciertos rasgos la fase inicial del proceso de consolidación del poder porfirista.[14]

A diferencia de los dirigentes burgueses del maderismo, inconformes principalmente en lo político con el sistema porfiriano, pero con una posición social, alcanzada antes de 1910, que facilitó para ellos, en cuanto compartieron el poder, las componendas con la burocracia y el ejército intactos del antiguo régimen; estas fuerzas nuevas propugnaban por un cambio profundo de la antigua *élite,* y, por lo tanto, estaban decididas a destruir al ejército y a la burocracia porfirista-huertista, para colocarse ellos mismos en su lugar.

Si asignamos a este grupo de dirigentes revolucionarios las ambiciones aquí descritas, y tomamos en consideración las muy particulares circunstancias que llevaron en México a la revolución, con su falta característica de unidad programática, basada en una conformación, en gran parte espontánea, de las huestes revolucionarias, no puede sorprendernos que el movimiento revolucionario creara un tipo de oficial bastante común, cuya conducta se caracterizó más bien por el aprovechamiento de las oportunidades personales, que por la defensa de arraigados ideales sociales y políticos.[15] Interesados primordialmente en su promoción individual, poco les

[14] Esto vale no sólo en lo que respecta a la vía de ascenso de los nuevos elementos provenientes de capas sociales inferiores a la aristocracia económica y social, gracias a su carrera política (ya que por una carrera similar se caracterizaron, en el Porfiriato, por ejemplo, el cacique sinaloense Francisco Cañedo y, en cierto sentido también, el triunvirato sonorense formado por Torres, Corral e Izábal), sino también en cuanto a la fuerte participación de los militares dentro del "círculo interior" en la primera fase del Porfiriato (1876-1880: 59%; 1880-1884: 50%). Cf. Hernández E., *op. cit.*, p. 483 *s.*

[15] Un caso, aunque ciertamente extremo, de un cambio constante de banderas lo cita Lieuwen, *op. cit.*, p. 33. Un oficial caído en 1916 con el grado de coronel, combatió durante la revolución primeramente con Madero contra Díaz, luego con Orozco contra Madero, enseguida con Obregón contra Orozco, con Hill contra Huerta, con Maytorena contra Hill y, por último, con Villa contra Obregón. Con ello no queremos de ninguna manera insinuar que tal comportamiento oportunista fuera típico de los jefes militares en su conjunto.

importaba un cambio profundo de la estructura social para lograr una redistribución radical del ingreso y del patrimonio nacionales.

Esta actuación de numerosos oficiales del ejército, se ilustra claramente en su comportamiento frente a la cuestión agraria, en la década de los años veinte y principios de los treinta.

III

Durante la presidencia de Álvaro Obregón se procedió por primera vez en forma efectiva, aunque limitada, a convertir en realidad los preceptos agrarios estipulados en la Constitución de 1917. Esta política se debió, no tanto a las ideas personales de Obregón en materia agraria, especialmente en cuanto a la decisiva política ejidal, como a su evaluación, mucho más realista que la de Carranza, de las condiciones de estabilidad en un sistema postrevolucionario, aún relativamente poco afianzado.[16]

Mientras que Carranza trató de impedir por cualquier medio la realización de la Constitución de 1917 respecto a la reforma agraria, o cuando menos de reducirla a un mínimo, Obregón en cambio, y el grupo de sonorenses dirigente, reconocieron muy pronto la utilidad y el significado de contar con una base popular integrada por organizaciones de obreros y campesinos, para asegurar la continuidad de su régimen. Esto condujo, en el aspecto agrario, a una política ejidal mucho menos restrictiva que la de Carranza, política que tomó

[16] Las ideas agrarias conservadoras de Obregón, típicas de un empresario agrícola capitalista dinámico —que en algunos de sus elementos recuerdan la famosa carta de Madero al *Imparcial* del 27 de junio de 1912, en la que se declaró contrario a la intromisión del Estado en los latifundios—, se desprenden muy claramente del discurso pronunciado durante su campaña presidencial en Guadalajara. Álvaro Obregón, *El Problema Agrícola y Agrario.* Conferencia dada en la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense, el día 18 de noviembre de 1919, Guadalajara, Jal.

en cuenta la inquietud creciente en el campo, pero que al mismo tiempo controló y limitó el proceso de reparto de tierras, llegando a intervenir —si era necesario por la fuerza— en las ocupaciones de tierras espontáneas, "ilegales", para no empeorar el conflicto con la antigua y nueva, vale decir "revolucionaria" aristocracia terrateniente.

Aunque con la promulgación del "Reglamento Agrario", en abril de 1922, se creó una base legal terminante para la política agraria, y pese a los esfuerzos de la Comisión Nacional Agraria y a las presiones ejercidas por antiguos zapatistas para que se activara la reforma de la tenencia de la tierra, en la práctica, la realización de esta política tuvo que enfrentarse a numerosos obstáculos.

Especialmente en algunos estados del Norte, todo el proceso de reparto de tierras fue, cuando no completamente contrarrestado, reducido de antemano a un mínimo por gobernadores antiagraristas y, sobre todo, enemigos del ejido.

En aquellos casos en que la presión de campesinos más conscientes y mejor organizados, o de gobernadores agraristas, obligó a una aplicación cuando menos parcial de las leyes agrarias, como ocurrió sobre todo en los estados del centro y Yucatán, hubo conflictos frecuentes y sangrientos, si bien limitados al área local, entre campesinos necesitados de tierras y terratenientes decididos a la resistencia. Dado que la revolución había destruido el sistema político porfirista, pero no había cambiado profundamente, en su conjunto, la estructura agraria existente —en el sentido de un reparto masivo de tierras entre campesinos carentes de ellas—, los campesinos permanecieron, aunque con una situación legal diferente, en la misma condición de dependencia económica ante los terratenientes. Así, el hacer valer sus derechos constitucionales, es decir, cursar la solicitud de una restitución o dotación de ejidos, significaba, con alta probabilidad, fuertes represiones económicas por parte de los terratenientes; situación que se agravaba por la complicada tramitación que requería, de hecho, años enteros. Si a pesar de esas circunstancias adversas un pueblo se decidía a solicitar un ejido, los hacendados afectados podían interponer un derecho de amparo, que qui-

zá dilatara años la resolución de una solicitud, desbaratando con ello las esperanzas de los campesinos de lograr una mayor independencia económica y social.

Si era necesario, los latifundistas tampoco rehusaban el empleo de la fuerza directa contra los agraristas. Durante este período, y para dar un ejemplo, hubo en el estado de Durango poblados de haciendas, elevados a la categoría de pueblos libres, que fueron destruidos por los hacendados, sin ninguna sanción por parte de las autoridades. Las "guardias blancas" de los hacendados destruían las plantaciones de los ejidos, aterrorizaban y asesinaban —en ocasiones con el apoyo de las "defensas sociales"—[17] a los agraristas, o intentaban, mediante la destrucción de los archivos de los pueblos, impedir futuras solicitudes de ejidos. En aquellos casos en que los campesinos se unían para oponerse con las armas al terror, ocurrieron hechos sangrientos, durante los cuales, no sólo fueron asesinados, heridos y ahuyentados innumerables campesinos agraristas, sino que también perdieron la vida hacendados o sus administradores particularmente odiados.[18]

[17] Las "Defensas Sociales" eran de orígenes diversos, siendo tropas irregulares, regionales y esporádicas. En estas unidades se incluyen también los grupos de campesinos armados leales al régimen, especialmente los formados en situaciones críticas, tales como las rebeliones delahuertista y escobarista, o la de los cristeros. Una vez pasada la crisis, el ejército se encargaba, a menudo, de desarmarlos con rapidez. Pero en numerosos casos, las "Defensas Sociales" eran también, sin duda, tropas de refuerzo de los hacendados contra campesinos que pedían tierras. En todo caso, la observación generalizadora de Lozoya, *op. cit.*, p. 77, en el sentido de que las "Defensas Sociales" eran tropas campesinas —armadas, además, para *ese fin* por el ejército— para oponerse a las "guardias blancas" de los hacendados, induce al error.

[18] El contexto de la política agraria de Obregón, apenas esbozado aquí, y la oposición decidida contra un rápido reparto de tierras, resultado de una revolución parcial, que sólo varió radicalmente al sistema anterior en sus dirigentes, queda descrita con mayor detalle en mi artículo, destinado al *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas,* Köln, 1971, intitulado, "Álvaro Obregón und die Anfänge der mexikanischen Agrarreform-Agrarpolitik und Agrarkonflikt, 1921-1924". El presente trabajo profundiza los aspectos ya tratados en el artículo referido, sobre el papel del ejército.

IV

EN ESTA SITUACIÓN, el comportamiento del ejército adquirió una importancia decisiva. De haber sido éste realmente un ejército que se sintiera comprometido con su "origen popular y revolucionario", y que hubiera obrado en consecuencia, habría tenido, al menos, que tomar partido por los campesinos, siempre que los terratenientes —en abierto desafío a los preceptos agrarios de la Constitución— los aterrorizaran e impidieran por la fuerza tomar posesión o explotar los ejidos que por derecho les pertenecían. Pero fue precisamente la actitud contraria lo que en gran medida caracterizó la actuación de buena parte del ejército nacional, bajo el mando de generales revolucionarios, en la política agraria mexicana de los años veinte y principios de la década del treinta.

A diferencia del ejército zapatista, que había contribuido a realizar en Morelos reformas agrarias profundas durante el apogeo de la "Revolución del Sur", en 1914-15 —porque ahí la retribución de la actuación revolucionaria, como era típico para un movimiento campesino genuino, sólo podía traducirse en las reformas agrarias prometidas—,[19] el nuevo ejército nacional, creado en 1917, en muchos casos resultó el principal aliado de los antiguos terratenientes para la conservación de su posición económica y social. Es característico y paradójico, que el papel del ejército postrevolucionario, en

[19] En comparación con el ejército constitucionalista, los zapatistas disponían sólo de una cantidad muy modesta de medios económicos. Mientras que Villa pudo abastecer a sus tropas, en diciembre de 1913, con uniformes nuevos, comprados en los Estados Unidos, por los que pagó un enganche de 175 000 pesos, el cuartel general zapatista no estaba, en 1916, en condiciones de aportar los medios para que su emisario, Octavio Paz, pudiera cumplir una misión en los EE.UU. Véase la carta de Villa a Carranza del 22 de diciembre de 1913, Archivo de Venustiano Carranza, Centro de Estudios de Historia de México (CEHM), Condumex, así como la carta de Octavio Paz a Zapata del 16 de agosto de 1916, Archivo del General Jenaro Amezcua, Movimiento Zapatista, Fondo VIII-2, carpeta 4, doc. 271, CEHM, Condumex.

su función de vigilancia y hasta de represión rural, fuera probablemente más restrictivo que el de los antiguos federales durante la época de la "paz porfiriana", si exceptuamos algunas verdaderas campañas de exterminio efectuadas durante el porfiriato, como la campaña del Yaqui. Esto se debió a que la relativa estabilidad del orden porfirista, había sido sacudida por el proceso de fermentación social puesto en marcha precisamente por la revolución; proceso que afectaba especialmente el ámbito rural, donde los campesinos, por lo menos en ciertas regiones, fueron movilizados y concientizados por la revolución, y ahora se atrevían a insistir en sus demandas de mejoras para su situación económica y social, demandas legitimadas por la Constitución de 1917.

A los observadores perspicaces, desde la década de los años veinte, no se les escapó esta contradicción de la revolución, consistente en el conflicto entre las aspiraciones agrarias de la revolución y el comportamiento antiagrarista del ejército, surgido de ella misma. Así lo revela por ejemplo el sugestivo informe preparado por el ingeniero Jorge Vizcaíno, familiarizado con el problema agrario en el estado de Veracruz, debido a su trabajo de varios años al servicio de la Comisión Local Agraria de esa entidad. Vizcaíno se refiere a la situación desesperada de los campesinos, diciendo que "están a la merced de la tiranía y las arbitrariedades, que ahora ya no ejercen directamente los terratenientes, sino valiéndose de los militares..." [20] Otro crítico del ejército, general revolucionario él mismo, subrayó la contradicción existente en la revolución, al señalar la actitud antiagrarista demostrada por las tropas en Jalisco: "...pido garantías para sus habitantes y muy especialmente para las comunidades que están siendo víctimas de atentados sin nombre de los terratenientes, amparados por las autoridades militares mucho peor que durante el tiempo del General Díaz".[21]

[20] Informe de Vizcaíno del 4-IX-1925, al delegado de la CNA en Veracruz, AGN, O.-C., 112/6, 818-V-3.

[21] Informe del general y diputado federal Natalio Espinosa sobre los

Los conflictos entre ejército y agraristas ocurrieron, desde luego, sobre todo en aquellas entidades donde, desde principios de la década de los años veinte, hubo una cierta distribución de tierras, con lo cual los campesinos necesitados se enfrentaron a la enconada oposición de los terratenientes; sin embargo esto ocurrió menos en aquellos estados norteños donde los gobiernos locales limitaron a un mínimo la política de reforma agraria, con el pretexto de que ahí no existía ningún problema agrario e inclusive llegaron a no conceder ni una sola dotación de ejidos —como en Sinaloa— hasta fines del gobierno de Obregón.[22]

Características especialmente graves, pero de ninguna manera atípicas de muchos estados de la región central, revistió el conflicto entre ejército y campesinos en tiempos de Obregón en Veracruz, donde el gobernador Adalberto Tejeda, apoyado en sindicatos y organizaciones campesinas, trató de implantar una política social y agraria progresista. Ésta, en algunos de sus rasgos e intenciones, nos recuerda la política que Cárdenas siguió más tarde a nivel nacional.[23]

acontecimientos de Mazamitla, al Partido Nacional Agrarista, del 24-IV-1922, AGN, O.-C., 108-1/10, 818-P-44.

[22] El que ocurrieran conflictos relativamente poco serios entre campesinos y ejército en Morelos —pese a una política agraria activa, aunque seguramente basada, en lo esencial, en la ratificación de reformas zapatistas anteriores—, parece haberse debido a que en esta entidad fueron primordialmente tropas y generales ex zapatistas quienes asumieron las funciones del ejército, tal como sucedió en el distrito de Jonacatepec, donde tenía el mando el general Francisco Mendoza. Ver la carta de Luis García Pimentel Jr., al Secretario de Relaciones Exteriores, Alberto J. Pani, del 22-II-1922, en la que le ruega "que sea guarnecida la hacienda de Tenango con fuerzas federales *no zapatistas,* de toda confianza del gobierno del Centro". AGN, O.-C., 111/2, 818-T-12. Al parecer también hubo algunos generales zapatistas que se apartaron más tarde del radicalismo de los ideales agrarios de Zapata. Véase, Luis Monroy Durán, *El último caudillo,* México, 1924, p. 322 *s.,* donde se describe el comportamiento antiagrarista del general Genovevo de la O. en Morelos.

[23] Por lo que respecta a la reforma agraria en Veracruz, Cf. la reciente disertación (que todavía no ha sido impresa) de Heather Fowler, *The Agrarian Revolution in the State of Veracruz, 1920-1940: The Role of Peasant Organizations,* The American University, Washington, D. C., 1970.

Al proceso de reparto de tierras, acelerado a partir de 1923 por parte del gobierno local del estado de Veracruz, se opuso una resistencia más enconada aún de los hacendados.

En Veracruz, donde, públicamente, el Congreso local calificaba al ejército como "una plaga social", fueron particularmente frecuentes los choques entre campesinos apoyados en sus derechos constitucionales y terratenientes, sostenidos en muchos casos por los jueces de distrito; a veces, por las autoridades municipales y, casi siempre, por el ejército. Durante el año de 1923, apenas hubo un estado donde tales luchas revistieran un mayor vigor.

La intervención unilateral del ejército a favor de los hacendados, lo convirtió a los ojos del campesinado en su más temible enemigo. Si un pueblo había obtenido su ejido, a menudo después de luchas que se prolongaban por años, podía ocurrir que se le opusieran los hacendados afectados con sus "guardias blancas", para impedirles tomar posesión de las tierras que les habían sido legalmente adjudicadas. Las siembras eran destruidas, las casas de los campesinos quemadas y éstos, muchas veces, perseguidos, asesinados o dispersados. Cuando se producían choques entre campesinos desesperados y tropas privadas, generalmente bien dotadas, de los hacendados, el ejército casi siempre intervenía a favor de estos últimos.[24]

Por esto, Vizcaíno, basándose en sus extensas observaciones en Veracruz, no encontró una diferencia sustancial entre los federales porfiristas y el nuevo ejército "revolucionario",

[24] "Los campesinos de 'El Presidio' ", escribía Vizcaíno, "durante el mes de septiembre de 1924 se vieron obligados a emigrar en grupo, abandonando sus cafetales y sus fincas de plátano, que con mucho sacrificio habían logrado poner en producto, porque los soldados federales los amenazaron seriamente, protegiendo con tal maniobra al explotador español Manuel González Diez; quien mientras tanto, junto con otros varios españoles, estuvo cosechando y exportando el plátano y el café de las fincas pertenecientes a los campesinos que habían sido obligados a huir, con amenaza de la vida. Yo personalmente los vi, en miserables condiciones, vendiendo a bajo precio su trabajo, sin poder acercarse siquiera a su lugar...".

en lo que respecta a su comportamiento frente a los "pobres" y particularmente frente a los campesinos.

"El Ejército Federal es el enemigo más grande que tiene el campesino", observó, ya que "en los pueblos rurales indefensos" el soldado "como en los tiempos de Porfirio Díaz", era "el victimario de los campesinos y los pobres". Es por ello que protestó contra el desarme unilateral de los agraristas, que se enfrentaban inermes a "la afrenta y el peligro que por oleadas de barbarie, vicio y crimen les arroja la Secretaría de Guerra, con el nombre de 'destacamentos federales'... El ejército, efectivamente sólo tiene de nacional, el nombre, y el estar sostenido injustamente con los recursos de la nación toda; y lo digo, porque INVARIABLEMENTE lo he visto estar de parte de los ricos, protegiendo sus vidas y sus intereses, aunque estos últimos no sean legítimos; y prestándoles los servicios que a aquéllos convienen; y por otra parte, hostilizando y persiguiendo descaradamente a los campesinos pobres que forman la inmensa mayoría de la nación. Luego, el ejército, de hecho, aunque la ley diga lo contrario, no es nacional, sino de una clase social: la de los ricos... En suma, el explotador, el terrateniente y el rico, en general, han encontrado un admirable defensor incondicional de sus intereses y un excelente intérprete de sus rencores, en el Ejército Federal".

Este ejército, por lo demás, según Vizcaíno, tampoco llenaba ninguna función social útil. En 1924 ocurrió una descompostura en las vías que llevaban el agua a Córdoba, solicitándose al ejército su colaboración para efectuar reparaciones. Éste se negó "porque no había fuerzas disponibles". No obstante, los cuarteles estaban llenos: "personalmente pude comprobar que se hallaban [los soldados] muy ocupados en jugar baraja, en dejarse peinar por las mujeres, en llevarle el almuerzo a la cama al general o coronel, en llevar recados domésticos de los jefes, en anunciar a tiempo su presencia y tocarles llamadas de honor, y en otras varias labores semejantes". En vez de ello, afirmaba Vizcaíno, las tropas gozaban de una amplia impunidad por sus atropellos. Cuando se hacían demasiado numerosas las quejas sobre algún destacamento, éste simplemente era cambiado de lugar, lo

cual no variaba en nada la situación, "pues los nuevos soldados, no puede decirse nunca que sean mejores que los que se van". En esta forma, un destacamento fue sacado de Omealca. "Los soldados del nuevo destacamento —me consta porque lo vi— abrían a empellones las débiles puertas de las casas, para entrar a violar a las mujeres que sabían que se hallaban indefensas. Estos actos que causaban la hilaridad de los terratenientes, y que los jefes de los soldados calificaban de 'diabluras de los muchachos', son delitos graves del orden común, que la odiosa organización militar se encarga de dejar impunes". Las tropas muchas veces provenían de "lugares lejanos", el soldado "familiarizado ya con el abuso, el crimen y la violencia; excitado por la marihuana o el alcohol; con un fusil a su disposición; y con la idea de que la ordenanza del ejército o el mandato de un superior son de categoría más alta que el respeto que se debe a la vida humana", era más arbitrario aún por este hecho, ya que, "favorecido por una organización que le garantiza la impunidad de sus abusos..., no tiene en la región, ni familia que respetar, ni intereses que defender". "Yo pregunté a un soldado de Colima que formaba parte del destacamento en Omealca, si no temía las consecuencias de ciertos actos que cometía en unión de los demás soldados; y me dijo claramente que al fin allí nadie los conocía, y que cuando las viejas chillaran mucho, lo más que harían era pasar el destacamento a otro lugar". Según Vizcaíno, esta impunidad del ejército llevó a la población civil a una gran resignación. Cuando en diciembre de 1924 en Omealca, fue asesinado un joven por los federales, su madre, al encontrar el cadáver, renunció "a pedir el castigo de los delincuentes, consciente de que éstos, por ser militares, gozaban de hecho de completa impunidad; y temerosa de que se siguiera haciendo a su familia, víctima de nuevas venganzas".[25]

Esta descripción de la actuación de las tropas federales en regiones apartadas de Veracruz, proviene de un crítico del ejército particularmente severo; en su contenido básico, está,

[25] AGN, O.-C., 112/6, 818-V-3.

sin embargo, ratificada por innumerables quejas de atropellos militares en todo el país. Esto se desprende también del informe, particularmente penetrante, de un enviado especial del presidente sobre la situación en otras regiones de Veracruz, en el verano de 1923. El enviado de Obregón, general brigadier Manuel Navarro Angulo, informó el 4 de julio de 1923 acerca de la actitud por parte de un terrateniente afectado, para impedir la toma de posesión de un ejido, concedido conforme a la ley en la Congregación de Salmoral. "Este fallo no ha sido obedecido, y los propietarios referidos, particularmente Arcadio Guerra, han obstruccionado a los campesinos en todas las formas posibles, destruyéndoles sus siembras, cada vez que éstas han estado ya de algún tamaño, para lo cual se han valido del sistema adoptado por todos los propietarios del estado de Veracruz, de arrojar en la noche el ganado a los lugares sembrados y después declarar que no tienen culpa de ello". Un miembro del Comité Agrario fue asesinado por la "guardia blanca" de los hacendados, "sin que las autoridades hayan procedido al castigo del delincuente. Todos los propietarios se encuentran armados... Los campesinos fueron desarmados según la última disposición relativa, pero los propietarios conservan armas con conocimiento de la autoridad militar. Existe un completo distanciamiento entre las autoridades civiles y militares, y en las controversias que se suceden entre las primeras y los propietarios, las fuerzas militares, decididamente, se ponen del lado de estos últimos".

En su segundo informe, desde la región de Los Tuxtlas, el general Navarro describió el caso de un terrateniente, un coronel, que se oponía por todos los medios a las medidas de la reforma agraria: "Este coronel, me declaró personalmente que no estaba conforme con la dotación que se había hecho en favor de toda aquella gente y que no permitiría por ningún motivo que sus tierras fueran sembradas por ellos, que recibiría a balazos a quienes lo intentaran... Como las autoridades civiles no cuentan con medios para hacer respetar las disposiciones que sobre el particular emanan de la Comisión Nacional Agraria, y los propietarios en general en-

cuentran apoyo entre las fuerzas federales, tales disposiciones son burladas y de allí los constantes choques y dificultades".

En el ejército también se encontraban numerosos oficiales dados de baja, que, sin embargo, continuaban al mando de tropas: "Entre los jefes de destacamentos que guarnecen aquellos lugares, hay oficiales que han cometido verdaderos atentados y cuya conducta es muy reprochable, entre ellos se encuentra el capitán Guillermo Treviño, quien no está en servicio activo, pero sin embargo ejerce mando de fuerza". En resumen, el informe del enviado presidencial acerca de los conflictos existentes entre tropas del ejército y campesinos, destacaba: "Las fuerzas federales han cometido muchos atentados y son repudiadas por la mayoría de la clase humilde; en todos los casos han negado su cooperación a las autoridades municipales y usado su influencia armada a favor de los propietarios. Existe un marcado pesimismo social, motivado por la ausencia absoluta de justicia; ésta no se conoce entre el pobre campesino que vive en miserables chozas, alejado de los centros de población y el cual es tratado como bestia por propietarios y por militares".[26]

Como ya se indicó, los conflictos en el estado de Veracruz aquí descritos, revistieron un matiz especialmente severo, porque ahí era particularmente marcada la oposición entre un gobernador partidario de la reforma agraria y un jefe de operaciones militares, el general de división Guadalupe Sánchez, que apoyaba por todos los medios a los terratenientes. No obstante, cabe señalar que los casos arriba mencionados de ninguna manera se circunscriben a Veracruz.

En este sentido se quejaba la Agrupación de Campesinos de Villa García de Zacatecas, el 22 de marzo de 1924 ante el Secretario de Agricultura y Fomento, De Negri: "Ayer latifundista Carlos Arellano Valle [hermano del gobernador de Aguascalientes] apoyado fuerzas armadas parecen federales tumbaron casas habitan compañeros Bernardo Díaz, Apolonio Regalado y Guadalupe Delgadillo en rancho Zorrillo

[26] Informe del Gen. Brigadier Manuel Navarro Angulo a Obregón, 4 y 6-VII-1923, AGN, O.-C., 109-1/5, 818-S-61.

Estado de Aguascalientes, por pretender solicitar ejidos; familias arrojadas y persíguese cobardemente compañeros, llevándose hijo de Bernardo. Atentados esta naturaleza que mismo dictador Díaz espantaría merece especial atención esa Confederación." El coronel Santiago Soto Aguilar, encargado de hacer las investigaciones del caso, informó el 2 de mayo de 1924: "Por los datos recogidos de los moradores de los ranchos circunvecinos, se desprende que el capitán Bañuelos escoltado por diez y seis hombres a su mando y acompañado por peones del referido Sr. Arellano, mandó a éstos derrumbar las casas que habitaba el referido Sr. Bernardo Díaz, cegando también una noria, con escombros, siendo dicha noria de donde se proveían de agua; así mismo intentó fusilar a un hijo del Sr. Díaz, logrando evitar la madre de éste que lo efectuara... El rancho del Zorrillo es propiedad del Sr. Dn. Carlos Arellano Valle y pertenece a la hacienda de 'Pilotos' propiedad de este mismo señor, y por investigaciones minuciosas que hice se comprende palmariamente que se arrojó del rancho al Sr. Díaz, por profesar ideas agraristas. Pude igualmente informarme que el tantas veces citado Sr. Bernardo Díaz, es hombre humilde, honrado y trabajador".[27]

Desde Michoacán se quejaba el gobernador Sánchez Pineda el 8 de julio de 1923 ante Obregón, acerca de la Jefatura de Operaciones Militares de su estado. Pese a numerosas instancias dirigidas al Jefe de Operaciones, para que diera protección a los ejidatarios en contra de los terratenientes que los amenazaban constantemente, el ejército se había negado a intervenir. En abril de 1922, en noviembre del mismo año, en enero de 1923 y en mayo de 1923, había solicitado el gobierno estatal el apoyo de la Jefatura de Operaciones Militares, sin haber recibido siquiera una respuesta de ésta.[28]

El 19 de octubre de 1921, informaba desde Puebla un representante del Partido Nacional Agrarista a Antonio Díaz Soto y Gama, de la complicidad que existía entre las tropas

[27] Informe al Jefe de O. M. en Aguascalientes, general Claudio Fox, 2-V-1924, AGN, O.-C., 112/8, 818-Z-21.

[28] Sánchez P. a Obregón, 30-V-1922, AGN, O.-C., 108-1/9, 818-P-21.

del ejército y los hacendados. "Pocos días después el hacendado Malpica, en Tochimilco, conducía unos soldados personalmente, y denunciaron yuntas y expulsaban a los sembradores de unas tierras a que se consideraban con derecho por haberlas recibido de la Revolución suriana... En la hacienda del Portezuelo, donde a los infelices medieros antiguos les negaron tierras y obtuvieron tierra ociosa, fueron sorprendidos y expulsados por soldados federales. Igual cosa aconteció en la hacienda de San Félix." [29]

En Guerrero, el Jefe de Operaciones Militares impidió, por su propia autoridad, dotaciones de ejidos, porque de acuerdo con su personal punto de vista, las superficies dotadas eran demasiado grandes.[30] El mismo general, Rómulo Figueroa, quien, después de constituirse la Liga de Comunidades Agrarias, a principios de 1923, temía en su estado un "anarquizmo *(sic)* que la Rusia quedará muy atrás", y quien atropelló repetidamente con sus tropas a los agraristas, declaró en junio de 1923, ante una delegación de campesinos de Iguala —según ésta informó después al presidente—, con marcado disgusto "...que si queremos tierras que las compremos, que esas leyes agrarias son de Soto y Gama y que si este señor puede darlas, que venga a dar las posesiones si se halla capaz".[31]

Ante tal situación, un divisionario poderoso, jefe de operaciones militares, podía hacer valer su influencia en forma directa a favor de un terrateniente afectado tal como ocurrió en Veracruz,[32] aunque muchas veces bastaba un simple te-

[29] AGN, O.-C., 106/6, 818-E-28 (1).

[30] Gobernador de Guerrero, R. Neri, a Obregón, 30-V-1922. AGN, O.-C., 109/3, 818-S-78.

[31] Figueroa a Obregón, 18-I-1923, AGN, O.-C., 106-1/8, 818-G-15 e informe de la delegación campesina de Iguala a Obregón, 14-VI-1923, AGN, O.-C., 106-1/9, 818-I-6.

[32] La actividad marcadamente antiagrarista de otro divisionario, Fortunato Maycotte, tuvo que ser admitida incluso por la organización de terratenientes de Puebla, el Sindicato de Agricultores: "en época desempeñaba jefatura operaciones persiguió agraristas región que tenían necesidad de cultivar tierras como dotación o como tierras ociosas", telegra-

niente, con su destacamento acuartelado en la hacienda, para impedir que un pueblo explotara sus ejidos. Así se quejaba en 1923 el presidente municipal de San Pedro Teyuca, en el estado de Puebla, de las constantes intervenciones de un pequeño destacamento del ejército en los asuntos del pueblo: "...como a las doce y media del mismo día estando en su trabajo del campo con sus yuntas, se presentó el C. Teniente del Destacamento de la Hacienda de San José Ternel, acompañado de sus soldados armados, amenazando a dichos trabajadores, entorpeciéndoles en sus trabajos, con el fin de retirarlos de donde estaban cultivando la tierra, diciendo que él no respetaba ningunas órdenes, mas que sólo del dueño de dicha hacienda de Ternel porque está pagado por él...". Decía que no eran éstos los primeros incidentes, "sino que siempre nos ha andado amenazando a este miserable pueblo de San Pedro Teyuca, por habernos concedido la posesión provisional de los ejidos por el supremo Gobierno de la Nación, como también cuando nos ordenaron poner las mojoneras, como por tres veces fuimos amenazados por ese destacamento, y nosotros juzgamos que no quieren respetar las órdenes del Supremo Gobierno de la Nación por estar de acuerdo con el hacendado para no dejarnos trabajar tranquilos".[33]

ma del director de esta organización a Obregón, 10-IV-1924. AGN, O.-C., 110/7, 818-S-225. En 1922 llegó a haber conflictos en Xochimilco entre Maycotte como "arrendatario" de la hacienda Xico y ejidatarios, AGN, O.-C., 111-1/4, 818-T-93.

[33] Presidente municipal de San Pedro Teyuca, Matamoros, Puebla, al oficial mayor del gobierno del estado de Morelos del 28-V-1923. AGN, O.-C., 111-1/4, 818-T-124. Los representantes del pueblo Esperanza del mismo estado se quejaron el 23-XII-1922 ante Obregón por los constantes atropellos de los federales a favor de los "latifundistas afectados", "...vislumbramos una amenaza terrible al ejercer este derecho [la solicitud de ejido], en vez del esplendor de las promesas de la revolución que tan dignamente usted, C. Presidente, ha tratado de llevar a cabo". AGN, O.-C., 106/6, 818-E-34. La Federación Agraria y Sindicalista del Distrito de Zitácuaro, Mich. informó de un caso casi idéntico el 7-IX-1933 al gobernador de este estado: "En Jungapeo estamos haciendo defensa hasta en contra de las actuaciones de las fuerzas federales..., como el

Un factor importante que aclara, en parte, la exitosa oposición de los terratenientes a la reforma agraria, así como las intervenciones, por cierto casi siempre impunes, del ejército, era el reducido grado de comunicación efectiva de grandes regiones con el centro, lo cual daba a las estructuras de fuerzas locales un peso específico considerable, frente a las decisiones del estado y, particularmente, frente a las del gobierno central de México.

En un amplio informe, M. Urbina, Inspector de Caza y Pesca en el Sur de Guerrero en el tiempo de Obregón, llamaba la atención de este último sobre la situación política y social de esa apartada región de la costa del Pacífico, a principios de 1923: "...casi todas las autoridades son del tiempo de Porfirio Díaz y reconocidos como Peleceanos [del Partido Liberal Constitucionalista], enemigos mortales del Agrarismo... allí no se respetan órdenes del centro, las Fuerzas Federales es ilusoria su autoridad...".[34]

V

Un motivo ciertamente no trivial para los numerosos conflictos entre las tropas del ejército y los campesinos, radica, seguramente, en las oportunidades de lucro para los comandantes del ejército en servicio activo, cuando actuaban como "socios" o "arrendatarios" de terratenientes afectados o en

teniente que está encargado de la plaza de Jungapeo se puso de acuerdo con el hacendado para que atropellara principalmente al presidente del Comité, como estamos en gestiones de la definitiva, el español que es el dueño de la hacienda dijo que metiendo a la cárcel o retirando al presidente que ya no habrá definitiva". AGN, Abelardo L. Rodríguez (ALR) paq. 9, 139/252.

[34] M. Urbina a Obregón, 30-I-1923, AGN, O.-C., 106-1/8, 818-G-15. De la plétora de quejas y como ejemplos de los conflictos, similares en el fondo que surgieron años después entre tropas federales y campesinos, cf.: Estado de México, 1929 y Chihuahua, 1929: AGN, Portes Gil, paq. 14, 6/837/707; Nayarit, 1929: AGN, Portes Gil, paq. 32, 2/45/707; Veracruz, 1932: AGN, Ortiz Rubio, paq. 39/2, 7/3890 y AGN, ALR, paq. 97, 540/96.

peligro de serlo. Con el fin de evitar la expropiación de parte de sus tierras, los hacendados muchas veces estaban dispuestos a ofrecerles ventajosos contratos de arrendamiento a sus protectores, a cambio de que ellos se obligaran a lograr la expulsión de los ejidatarios de las tierras concedidas y a cuidar de que dotaciones futuras quedaran sin efecto.

Así, un general Enrique Espejel figuró por años como "arrendatario" de un hacendado afectado por una dotación ejidal, explotando las magueyeras de los ejidos de Atitalaquia y Tlamaco en el estado de Hidalgo, protegido por el Gobernador del Estado, "de quien es socio en negocios pulqueros".[35]

A causa de esta queja, Obregón instó a Espejel, quien no sólo infestó la comarca en Hidalgo,[36] a que se explicara acerca de su proceder. Al insistir Espejel en que actuaba como representante legal del terrateniente en cuestión, recibió de Obregón una corrección que si bien ilustra el concepto ideal que se hacía el presidente de un ejército profesionalizado e íntegro, indica al mismo tiempo, en su forma puramente platónica, su desamparo, incluso frente a un militar de segundo orden: "Este acto, en concepto mío", decía a Espejel, "deprime por su base el decoro de los miembros del Ejército Nacional, cuya misión es mucho más elevada que la de servir de auxiliares para hacer la defensa de intereses materiales de empresas o particulares, que establecen controversias, ya sea con razón o sin ella, con los pueblos inmediatos."[37]

[35] Vecinos del pueblo a la Sría. de Guerra, AGN O.-C., 104/5, 818-A-21.

[36] A causa de otros pillajes, Espejel fue inclusive acusado ante un tribunal militar, pero pese a la intervención de Obregón se le declaró inocente "en virtud de estimarse no existían en las constancias procesales comprobados elementos constitutivos del delito indicado". Gral. J. M. Garza a Obregón, 23-XI-1922, AGN, O.-C., 108-1/9, 818-P-35.

[37] Cf. nota 35. En Veracruz, el general Vicente López fue acusado por prácticas similares, pero defendido frente a Obregón por Guadalupe Sánchez, quien consideraba que "todo ello entraba en los términos de una transacción mercantil en nada incompatible con sus deberes militares", a lo que Obregón sólo pudo contestar, resignadamente: "Por otra parte, los datos que ha dado a usted el señor general López, no favorecen mucho a este militar." AGN, O.-C., 106/5, 818-E-17.

En la región limítrofe entre Puebla y Tlaxcala se habían instalado tropas del general Fortunato Maycotte en la hacienda "Xalostoc", y pese a repetidas órdenes de la Secretaría de Guerra, no desalojaron la hacienda, sino que inclusive instalaron en ella un lucrativo negocio pulquero. Contra las órdenes provenientes de México, Maycotte entregó la hacienda al "general" autonombrado Francisco Urrutia, quien con sus soldados se apropió no solamente de las magueyeras de los ejidatarios, sino que también se instaló en la hacienda contra la voluntad de su propietario. A pesar de que desde mayo de 1921, el secretario particular del Presidente había pedido el castigo de Urrutia, todavía dos años más tarde el terrateniente tenía que luchar por sus derechos, quejándose en el verano de 1923 ante Obregón: "Teniente coronel Bernal, Jefe de Estado Mayor Jefatura de Operaciones Tlaxcala, con quince soldados y llamado 'general' Urrutia y siete civiles armados contra las órdenes de esa Superioridad entraron a mi Hacienda Xalostoc, golpeando el referido Bernal a mayordomo de campo Isauro Flores.—Mencionado Bernal mandó matar dos cerdos que se comieron, llevándose la mejor vaca de ordeña y cría para Apizaco, al cuartel.

"Con tanto atropello es imposible continuar pues Urrutia lo hace valido de la poderosa influencia que tiene con dos poderosos generales y gozando como goza de tanta impunidad". Decía poder demostrar "con documentos, que soy víctima de las ambiciones de los que hoy cuentan con influencia y gente".

A consecuencia de estas quejas, destacó Obregón al general de brigada Samuel M. Santos al lugar, para aclarar los hechos y también "para ver si efectivamente tienen esa vaca en el cuartel general". Santos informó el 16 de julio de 1923: "Efectivamente encontró la vaca en el tren militar..., ya para salir al norte." Acatando sus órdenes, el Jefe del Estado Mayor había "aunque con poca resistencia", entregado por fin el animal. Resumiendo, señalaba: "Francisco M. Urrutia, que se hace llamar general y que no lo es, como ya lo ha certificado la Secretaría de Guerra, ha despojado de la hacienda de "Xalostoc" a Don Miguel Suárez, por medio de la fuerza

armada que le han proporcionado, antes el General Maycotte, quien después de verse engañado por Urrutia, que lo había hecho su socio de la hacienda le retiró la ayuda, y ahora apoyado por el Gral. Arnulfo R. Gómez, a quien creo haya sorprendido Urrutia, como otros muchos, hasta el grado de 'sacarle' seis agentes de la reservada de la Jefatura de la Guarnición de esta plaza, para que fueran a cuidar la hacienda de Xalostoc, en el Estado de Puebla, que es de otra Jefatura de Operaciones. El Gral. López, apoyaba de una manera completa a Urrutia, como lo indica el mensaje que inserto...".[38]

Las prácticas del ejército aquí descritas no se limitaron de ninguna manera a la primera fase del período de hegemonía sonorense de la revolución. También durante la presidencia del último sonorense y el poder incontestado del caudillo sonorense Plutarco Elías Calles, continúan siendo muy numerosas las quejas de los campesinos sobre los atropellos de un ejército diezmado ya en sus puestos clave por tres grandes rebeliones militares.

En noviembre de 1933 se quejaron varios Comités Agrarios del municipio de Chiquahuapan, del estado de Puebla, ante la Comisión Nacional Agraria, de que desde hacía tiempo soldados del ejército les impedían el cultivo de sus ejidos, que ya se les habían entregado en posesión definitiva. Según ellos, los soldados los tenían aterrorizados y hacía poco que uno de sus compañeros había sido asesinado vilmente junto con algunos miembros de su familia; "para eludir los beneficios que las Leyes Agrarias otorgan a los pueblos, el señor Gelacio García, propietario de la hacienda que igualmente se denomina "El Paredón", dio en arrendamiento aparente, al

[38] AGN, O.-C., 112/7, 818-X-1. El que Maycotte continuara protegiendo a Urrutia pese a las órdenes repetidas y expresas de México, seguramente se debió a que el 12-XI-1920, había fundado con el mismo Urrutia "una sociedad en nombre colectivo bajo la razón social 'Maycotte y Urrutia', con objeto de explotar determinados andenes de los Ferrocarriles Interoceánicos, Hidalgo, Nordeste y Mexicano Santiago", con lo cual resultaba socio del autonombrado "general".AGN, ALR, paq. 96, 534.1/206.

ciudadano General Gabriel Barrios, la mencionada finca en la cual, hasta la fecha, sigue integrando su administración con soldados armados del 46 Batallón de Línea, vestidos de paisanos, los cuales reconocen como matriz el Cuartel de San Joaquín situado en Tacubaya, D. F.; y para que a su vez puedan percibir los sueldos que tienen asignados y los cuales paga la nación, ocurren mensualmente a dicho cuartel a pasar revista. Y para mejor abundamiento de esta aclaración citamos a los siguientes: Teniente Darío Barrios, actual administrador de la Hacienda "El Paredón", Subteniente Palemón Barrios que es quien le ayuda en la misma hacienda.—Sargento Filiberto Flores, actual administrador de la Hacienda Tenancingo.—Antonio Cabrera, militar cuyo grado ignoramos, actual administrador de la hacienda "Corral Blanco", quienes en unión de otros 30, armados con armas reglamentarias del ejército, cometen asesinatos, como a los que a continuación referimos...". El Procurador de Pueblos de Puebla, en un informe de principios de 1934, certificaba estos hechos: los autores "hacen alarde de impunidad y no han sido aprehendidos ni desarmados, a pesar de tener conocimiento de lo anterior, todas las autoridades del Estado, tanto civiles como MILITARES.—El C. Presidente Municipal dice, y con justísima razón, que él no puede dar garantías a los vecinos, por tener cinco gendarmes mal armados en contra de CUARENTA INDIVIDUOS PERFECTAMENTE ARMADOS con MAUSER, que sería mandarlos al matadero".[39]

[39] AGN, ALR, paq. 111, 552.5/50. Ver también el informe del inspector del Departamento Agrario, Ing. C. Esparza, del 18-X-1934, sobre el comportamiento antiagrarista de algunos generales en Tamaulipas. Decía que los campesinos habían sido sacados de la hacienda "Santo Domingo" por tropas federales: "el general Leonardo M. Hernández H., jefe de la guarnición de Matamoros, se ha posesionado de ella para trabajarla de acuerdo con el propietario; siendo, por tal motivo, el más intransigente con los agraristas..." AGN, ALR, paq. 114, 552.5/518.

VI

ESTE COMPORTAMIENTO del ejército, al que todavía para 1923 Obregón consideraba "una rama de la Revolución, la más vigorosa quizá",[40] en relación con la reforma agraria de la década de los años veinte y principios de la de los treinta, o sea antes de que se introdujeran procesos radicales y acelerados de la transformación agraria —como más tarde en el período presidencial de Lázaro Cárdenas—, sólo puede comprenderse si lo vemos en relación con el surgimiento de una nueva aristocracia económica y social de entre los miembros de la nueva *élite* revolucionaria, los cuales, como ya hemos señalado, debían en su mayoría su ascenso a una carrera militar exitosa.

Tal vez el atributo más típico de esta carrera social, fue precisamente el ascenso a la capa terrateniente, imitando así la nueva *élite* una pauta de ascenso social altamente típica de sociedades prevalentemente agrarias, que también había distinguido, en gran medida, el período prerrevolucionario del Porfiriato.[41] Pero al mismo tiempo esto caracterizó, de modo significativo, la escasa voluntad de transformación social global, por parte de los nuevos dirigentes revolucionarios, situación que determinó el desenvolvimiento social de México en los tiempos precardenistas.

Los orígenes de esta nueva capa terrateniente, datan de los tiempos de las luchas revolucionarias, en las que las tropas se acuartelaban en las haciendas, y muchos propietarios abandonaban temporalmente sus tierras, o bien las haciendas eran intervenidas por parte de los revolucionarios, tal como

[40] Obregón al presidente municipal de Orizaba, M. Torres, 22-III-1923, AGN, O.-C., 108-1/10, 818-P-61.

[41] Esto se refiere tanto a sus ambiciones predominantes de convertirse en terratenientes, como a sus actividades comerciales que se fundaban menos en una actitud empresarial independiente, innovadora y dispuesta a afrontar riesgos, que en el aprovechamiento de las posibilidades que se les presentaban gracias a su posición política.

ocurrió con el latifundio Terrazas en la zona villista. De ahí tuvo que surgir una gran inseguridad por lo que respecta al derecho de propiedad. Algunas haciendas debieron aportar fuertes contribuciones durante las guerras de revolución, sin que sus propietarios se vieran también afectados en su derecho de propiedad; otros terratenientes volvieron después de la primera pacificación del país a sus haciendas, abandonadas temporalmente; y los hacendados que habían logrado establecer buenas relaciones con los dirigentes revolucionarios, ni siquiera fueron molestados.[42] Pero en algunos casos también hubo generales revolucionarios que se apoderaron de esas propiedades ya fuese directamente o valiéndose, con ayuda de contratos dudosos, de situaciones de propiedad confusas.[43]

Así, por ejemplo, en Chihuahua un general, Ernesto García, por órdenes de Villa, restituyó una hacienda a sus propietarios originales, quienes a cambio, "como por vía de comisión o de agradecimiento, le 'regalaron' distintas porciones de tierra, que actualmente [1922] cultiva".[44]

Después del fracaso de la rebelión escobarista, los generales rebeldes Eulalio Gutiérrez y J. Gonzalo Escobar, fueron acusados de haberse apoderado de manera arbitraria de haciendas. Eulalio Gutiérrez había abonado 30 000 pesos al pago de una hacienda, pero dejó después de pagar, tanto el capi-

[42] Ejemplos de las órdenes de confiscación de "propiedades pertenecientes a nuestros enemigos", así como órdenes para la protección de otros hacendados, se encuentran en el Archivo de Venustiano Carranza, CEHM; por ejemplo, la orden de confiscación del general Jesús Carranza al general Nicolás Flores del 13-VII-14 así como las instrucciones de Venustiano Carranza del 19-V-1913 para la protección de la "Hacienda de Guadalupe" del Sr. Isidro Pérez Treviño.

[43] Cf. también los ataques de Zapata a generales carrancistas en su famosa carta a Carranza del 17-III-1919, pocos días antes de su asesinato: "En materia agraria, las haciendas cedidas o arrendadas a los generales o a los favoritos; los antiguos latifundistas de la alta burguesía, reemplazados en no pocos casos, por modernos terratenientes que gastan charreteras, kepí y pistola al cinto; los pueblos burlados en sus esperanzas". Archivo del general Jenaro Amezcua, movimiento zapatista, Fondo VIII-2, CEHM, Condumex, carpeta 5, doc. 363.

[44] AGN, O.-C., 105/11, 818-C-66.

tal como los intereses; por lo que respecta a Escobar, en septiembre de 1929 se quejaba un tal Gonzalo del Castillo Negrete ante el Presidente, de que el "ex general J. Gonzalo Escobar... valiéndose de su posición militar, logró por chanchullos judiciales quitarle la posesión material del rancho algodonero 'Concordia', propiedad de su hijo Manuel." La Suprema Corte de Justicia le había concedido la razón, pero no la había podido hacer valer contra el general, ya que "Escobar trató de aprehender al suscrito y tuvo que salir huyendo".[45]

La embrollada situación que en muchos casos caracterizó estos cambios de propiedad, se observa claramente en una carta dirigida a Portes Gil en el año de 1929, que se refiere al rancho "Jesús María" en el estado de México. Después de que los zapatistas habían sido desplazados de la "población de Chalco y sus alrededores, el jefe de las fuerzas carrancistas se apoderó del rancho 'Jesús María', que fue disfrutado por el General Millán, Gobernador del Estado de México. Los generales Millán, Tejeda, Méndez, Hill, Peralta, etc., etc. se abrogaron sucesivamente el disfrute del mismo, como si fuera un feudo hereditario del generalato...".

Indicaba también que el rancho comprendía, además de la tierra de labor, 130 000 magueyes, que fueron explotados por los generales antes mencionados en forma exhaustiva, "obteniendo un beneficio de muchos cientos de miles de pesos". Al propietario legal se le había devuelto transitoriamente el rancho, "pero a los dos días se presentó con fuerzas del ejército el ex coronel Vargas, apoderado del General Hill, retirando, con amenazas de muerte, al administrador que había nombrado el Sr. Amieva... Por una serie de combinaciones, que sería prolijo detallar, y que no es del caso examinar, el rancho 'Jesús María' pasó a poder del Sr. General Abundio Gómez, ex gobernador del Estado, a cuyo nombre figura".[46]

[45] AGN, Portes Gil, paq. 22, 4/909/802.
[46] AGN, Portes Gil, paq. 14, 6/834/802.

Resulta particularmente ilustrativo, en relación con lo anterior, el caso en que el general Juan Barragán, en una transacción muy poco transparente, se apoderó de la hacienda 'La Encarnación' en el estado de Guanajuato, con una extensión de 2 885 hectáreas. Sin embargo, esta hacienda, durante la campaña anticarrancista del movimiento de Agua Prieta, fue intervenida militarmente por el general Hill. No obstante, según las apariencias, más tarde se pusieron de acuerdo Hill y Barragán acerca de este botín, como se desprende de un contrato, de octubre de 1920, celebrado entre Hill y el representante de Barragán, general José López Zuazua. Según este contrato, Hill entró en posesión de esta hacienda y otros bienes de Barragán en un 50%, con el pago de 150 000 pesos, pero sin desembolsar realmente un solo peso, ya que Hill pagó "con la mitad de todos los productos que obtenga de los bienes, propiedades y derechos que adquiere por medio de la presente escritura".[47]

Una de las posibilidades que se les presentaba a los generales revolucionarios para hacerse de propiedades agrícolas, era la de las donaciones estatales, como retribución por una conducta "conveniente" en situaciones políticas o militares delicadas, o, como en el más famoso de estos casos, el de Villa, por retirarse completamente a la vida privada. Un ejemplo de tales transacciones, es una carta del general de brigada Epigmenio Jiménez, en relación con la liquidación de su bri-

[47] AGN, O.-C., 7/4, 103-H-8. Después de la muerte de Hill y la vuelta del exilio de Barragán, parece que este último pudo apoderarse nuevamente de la hacienda mencionada. En todo caso, los representantes del poblado de la Encarnación protestaron el 8-X-1934 ante el Jefe del Departamento Agrario contra intentos masivos de atemorización por parte de Barragán. De acuerdo con el escrito, éste apareció en la hacienda "acompañado de generales y coroneles todos armados, quizá con el objeto de amedrentarnos para que depusiéramos nuestra solicitud de que se nos den tierras...". También había "dejado una defensa de guardias blancas para amedrentar a los campesinos solicitantes de tierra". Uno de los generales acompañantes los había amenazado "de que Montes sería Jefe de Operaciones en Guanajuato, y que entonces nos fusilaría a todos los que pedimos tierra". AGN, ALR, paq. 110, 552.1/957.

gada, en 1922. En ella, Jiménez asegura que sus tropas se pasaron a Obregón el 10 de mayo de 1920, a consecuencias de lo cual, el 18 de julio del mismo año, se hicieron ciertos arreglos entre él y un representante de la Secretaría de Guerra y Marina, a saber: "En dichos arreglos se me ofreció de manera seria y formal: Primero que se reconocerían al suscrito y a sus fuerzas los grados que en la fecha ostentaban. Segundo: que se le darían una hacienda o rancho en el lugar que él eligiese así como instrumentos de labranza. Tercero: que se ministrarían al suscrito $20 000 oro nacional.— y que dichas fuerzas quedarían bajo su mando para garantizar la región en que se establecieran..." [48] Villa y algunos de sus generales, se habían radicado en haciendas que les fueron otorgadas por las autoridades en Durango y Chihuahua. La propiedad "El Canutillo" adjudicada a Villa, fue valuada en $800 000 por su dueño anterior, aunque un ingeniero, encargado por el gobierno, estimó su valor en $580 000. Según las quejas de sus peones, que anteriormente habían sido sus soldados, parece que Villa se convirtió rápidamente en un latifundista típico. Se le culpó de haber obligado a sus aparceros a entregarle trigo a precios inferiores al oficial; quienes se opusieron a tales prácticas, según los peones, fueron amenazados de muerte.[49]

Ya en 1922 *El Heraldo de Durango* había señalado el antiagrarismo de Villa: "llega a repudiar públicamente los actos del Gobierno, por lo que respecta al reparto de tierras".[50] En una carta dirigida a Obregón, Villa rebatía estas acusaciones, pero por otra parte, impidió por las armas una dotación de ejidos en Chihuahua, para proteger las tierras de antiguos compañeros de armas.[51] Obregón veía en este proceder de

[48] AGN, O.-C., 1-1, 101-G-22.

[49] Cf. las declaraciones de ex soldados villistas, después del asesinato de éste, en: *El Diario*, Chihuahua, 26-VII-1923: "Villa fusilaba en Canutillo".

[50] *El Heraldo de Durango*, 18-V-1922.

[51] Cf. carta de Villa a Obregón del 24-V-1922, AGN, O.-C., 3/22, 101-V-3. Sobre la intervención de Villa en contra de los ejidatarios de

Villa ante todo un "asunto delicado que por lo tanto debe ser tramitado con toda discreción", según indicó al gobernador de Chihuahua, el 19 de diciembre de 1922, lo cual significaba, que el Presidente prefería no inmiscuirse en este asunto, con el fin de evitar por todos los medios un conflicto con el antiguo Jefe de la División del Norte.[52]

Parece que la base decisiva del ascenso social y económico de la nueva *élite* revolucionaria, fue el control que ejercía sobre el aparato gubernamental. A través de esto, podían obtener del Estado provechosas concesiones o ventajosos contratos, disponer de créditos cuantiosos y baratos, o bien lograr óptimas condiciones para adquirir propiedades estatales o intervenidas por el gobierno.[53] Así, el gerente de la Caja de Préstamos, general Amado Aguirre, le había propuesto al Presidente construir colonias en las fincas propiedad de la Caja, "fraccionándolas y vendiendo las fracciones a los colonos a bajo precio", aunque de hecho todos los bienes puestos a la venta, habían ido a parar a manos de "personas influyentes

Villa Coronado, Chihuahua, ver telegrama de De Negri a Obregón del 12-II-1924. El pueblo en cuestión "no pudo tomar posesión de sus ejidos, en virtud intransigencia del finado general Francisco Villa, quien en varias ocasiones usó de las armas para excluir a los vecinos de este pueblo de las tierras que les corresponden conforme a la ley, por enemistad personal y para ayudar a un grupo de individuos malhechores en su mayoría, que lo acompañaron durante sus correrías por Chihuahua". AGN, O.-C., 105/11, 818-C-77.

[52] AGN, O.-C., 105/11, 818-C-77.

[53] De esta manera actuó, por ejemplo, Roque González Garza en 1923 con ayuda de un fuerte crédito de la Comisión Monetaria, como comprador de algodón en Hidalgo. AGN, O.-C., 106-1/8, 818-G-22; el Banco de Calles en Hermosillo gozaba del apoyo del Banco de México para sus transacciones, AGN, O.-C., 7/4, 103-H-31. Queda aún por aclarar la forma en que Obregón pudo incrementar sus propiedades en Sonora que eran originalmente de unas 150 hectáreas y llegaron a las 3 500, en las cuales trabajaban hasta 1 500 peones. (Narciso Bassol Batalla, *El pensamiento político de Álvaro Obregón,* México, 1970, p. 13.) De la Huerta señala en sus memorias, p. 236, que Obregón había hecho construir el ferrocarril de Navojoa a Yavaros y las instalaciones portuarias de este último lugar contra su voluntad —la de De la Huerta—, "para beneficiar sus terrenos en la región de Huatabampo". Un ejemplo

en el gobierno, sin que el fraccionamiento se haya llevado a cabo en ninguna de ellas..." [54]

De esta manera, después del triunfo militar de la revolución se creó una nueva capa de jefes revolucionarios o de personas estrechamente ligadas a ellos, que encontraban precisamente en la posesión de tierras, uno de los atributos más importantes de su nuevo *status* social. Por lo tanto, no es sorprendente que los postulados de la reforma agraria obtuvieran, más allá de lo indispensable políticamente, poco apoyo de este grupo e incluso se enfrentaron en muchos casos a su oposición, como lo hemos demostrado más arriba.[55]

El hecho de que ciertos generales del ejército revolucionario se hubieran convertido en jefes de un movimiento insurgente contra el *ancien régime*, en defensores de un nuevo

por demás ilustrativo de la gran diversidad de participaciones económicas derivadas esencialmente de la posición político-militar, es el testamento de Benjamín Hill. Hill había conseguido, además de algunas haciendas y ranchos, entre otras cosas dos concesiones petroleras de la Secretaría de Industria y Comercio, así como una concesión de agua en la región del río Mayo. Además había participado en un proyecto de dotación de agua para la ciudad de México. Por otra parte, recibía la mitad de las ganancias de un contrato de suministro de durmientes, celebrado con los "Ferrocarriles Nacionales en los ramales de Matamoros a Monterrey y de Monterrey a Tampico", obteniendo además el 25% de las ganancias de un contrato "respecto a la construcción del ferrocarril de Veracruz a Santa Lucrecia" y por último, se había asegurado una "comisión de 4% sobre las entradas brutas a la empresa El Toreo durante el término de dos años", que según su viuda "en los seis primeros meses de la temporada pasada, produjo más de sesenta mil pesos en beneficio del general Hill, según la contabilidad de dicha empresa". AGN, 7/4, 103-H-8.

[54] Amado Aguirre, *Mis memorias de campaña. Apuntes para la historia*, México, 1953, p. 329.

[55] Según mis conocimientos, todavía no existe ninguna investigación que determine, de manera cuantitativa, siquiera aproximadamente, la extensión del cambio de la propiedad agraria de la antigua *élite* porfiriana a la nueva, surgida de la revolución. Tales datos, en comparación con las estadísticas conocidas del reparto de tierras y la transformación de la estructura de la propiedad, seguramente proporcionarían un indicador por demás interesante para determinar el contenido real del cambio revolucionario en el México de ese tiempo.

status correspondiente a sus nuevos intereses sociales, sin que se hubieran cumplido de manera considerable las promesas de reforma a favor de las grandes masas populares, fue objeto de fuertes críticas por parte de decididos reformadores y campesinos engañados en sus esperanzas.

Tal señalaba en 1923 el Tesorero General del Estado de Veracruz, Victorio E. Góngora, en una carta dirigida a Obregón y refiriéndose al comportamiento antiagrarista de las tropas bajo el mando de Guadalupe Sánchez: "porque en este estado, sus principales jefes hoy tienen adquiridas tierras y propiedades y no han de combatir contra sus propios intereses, no obstante haber jurado guardar y hacer guardar la Constitución General de la República".[56]

Diez años más tarde, se quejaban las mujeres de ejidatarios de Canatlán, Durango, ante el gobernador, del constante terror a que los sometía un hacendado vecino, general de la revolución, "que ha desatado contra el pueblo de Nicolás Bravo sus furias haciendo uso del grado General que ganó al calor de la Revolución, de una Revolución que se hizo para emancipar al Obrero y al Campesino y terminar para siempre con los Icarios del Capital; pero tal parece que los ricos de nuevo cuño aprovechando la sangre que corría para conseguir las tan deseadas libertades y tranquilidad de los pueblos como decimos antes, vienen aprovechando la representación oficial para cometer en nombre de ellos atropellos y asesinatos..."[57] Y los representantes del Comité Particular Ejecutivo Agrario de San José de los Sabinos, en el estado de Guanajuato, señalaron en 1934 al Jefe del Departamento Agrario, la demora en la resolución de su solicitud ejidal, que

[56] Góngora a Obregón, 16-III-1923, AGN, O.-C., 108-1/10, 818-P-61. Cf. también la caracterización de Guadalupe Sánchez por parte de unos habitantes de Perote, Ver., en su carta del 23-III-1923 al presidente: "con el odio que siente para el proletariado el actual Jefe de Operaciones, quien por haberse rodeado de burgueses, que antes también a él lo odiaban, ha olvidado que fue un humilde tabaquero que se lanzó a la lucha en defensa del proletariado". AGN, O.-C., 108/10, 818-P-61.

[57] 18-VII-1934. AGN, ALR, paq. 121, 552-14/1253.

databa de cinco años, lo que los había expuesto a un fuerte *boicot* económico por parte del terrateniente, "que ha puesto sus derechos bajo la protección del señor General Domínguez, que de revolucionario se ha convertido en terrateniente protector de los latifundistas".[58]

VII

SERÍA CIERTAMENTE una generalización insostenible adjudicar de manera global este comportamiento social del ejército, a todas sus secciones y todos sus jefes. De sobra es sabido que también de los ejércitos constitucionalistas habían surgido jefes militares que luchaban no sólo por un cambio en la antigua capa dirigente, sino también, firmemente, por un cambio profundo en las estructuras a favor de las grandes masas. Baste recordar aquí el papel decisivo desempeñado por Múgica y otros generales progresistas, en la asamblea constituyente de Querétaro. Adalberto Tejeda, un agrarista decidido, surgió del mismo ejército constitucionalista que Guadalupe Sánchez, su más acerbo enemigo en ese campo. Por último, fue durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, otro general revolucionario, cuando México realizó su más profunda transformación en el agro, si bien ya en un contexto en que habían cambiado no sólo las condiciones internas, sino también y sobre todo la situación internacional.[59]

No obstante que el comportamiento del ejército que aquí describimos no lo caracteriza, de manera uniforme en su con-

[58] 28-V-1934. AGN, ALR, paq. 121, 552-14/1236.

[59] Por otra parte, resulta muy ilustrativo el hecho de que también algunos generales zapatistas, entre ellos el sucesor de Zapata, Gildardo Magaña, en 1930 —después de que apenas se había repartido un 3% de la extensión total del territorio mexicano, en forma de posesiones provisionales de ejidos— en una carta a Ortiz Rubio y muy de acuerdo con el clima imperante en esos tiempos, le hacía una enérgica reclamación de la pequeña propiedad, expresándose reservado en torno a la política ejidal: "...es incuestionable que la revolución ha satisfecho casi en su totalidad el derecho de subsistencia de las corporaciones de población". Gildardo Magaña y 32 firmantes más a Ortiz Rubio, 7-VII-1930. AGN, Ortiz Rubio, paq. 31/47, 2/7/7 (10385).

junto, por las solas quejas llegadas hasta la presidencia, numerosas y provenientes de muchos lugares del país, se desprende un patrón de conducta tan poco variable en el fondo, que indudablemente no se podía tratar sólo de casos aislados.[60]

El que tales prácticas del ejército pudieran continuar hasta el término de la hegemonía sonorense, se debió ciertamente, menos a una aprobación moral de ese proceder por parte del gobierno del centro, que a su impotencia práctica para imponer medidas disciplinarias duras y efectivas. No cabe duda que Obregón, tanto como otros presidentes, se opuso personalmente con toda energía a este *predatory militarism*, como lo llama Lieuwen.[61]

Pero aunque Obregón se dedicara, con éxito parcial, a reducir los efectivos del ejército, para con ello limitar también su potencial de presión política, por otra parte, siempre se dio cuenta de que en la situación de un "catastrófico equili-

[60] Sería de desearse una cuantificación más precisa de las prácticas aquí descritas, no obstante que, a mi juicio, diversas condiciones la vuelven casi imposible: gran parte de los documentos relativos al tema deberían encontrarse en el Archivo de la Secretaría de Defensa, por lo general inaccesible a los investigadores. Los archivos estatales, por su parte, deben contener información al respecto. Pero la revisión de estos materiales, en el caso de que fuera posible, no podría arrojar un cuadro del todo completo y confiable, en tanto que, el temor a la represalia, evitó el registro documental de los atropellos militares.

[61] La transcripción poco diferenciada del concepto *militarism* a la situación mexicana después de 1910 que hace Lieuwen, *op. cit.*, fue justamente criticada por Jorge A. Lozoya. Cf. su crítica de la obra de Lieuwen, en Historia Mexicana, vol. XVIII, 2, oct.-dic. 1968, pp. 305 *ss.* También se puede estar de acuerdo con la aseveración de Lozoya de que un ejército revolucionario debe ser concebido de acuerdo con criterios adecuados. Pero como Lozoya en su propia obra mencionada no hace una investigación crítica de los orígenes sociales y el comportamiento social del ejército y, por lo general, presenta un cuadro bastante idealizado de este ejército, sus ataques a Lieuwen, en el sentido de que para él, como intelectual norteamericano "el cambio social violento" es inmoral (?) y que desvirtúa "con detalles triviales de violencia individual" el contenido de la Revolución mexicana, resultan discutibles sobre todo porque Lozoya mismo no se esfuerza por hacer una apreciación crítica del contenido real de este "cambio social violento".

brio" de fuerzas contendientes,[62] el ejército continuaba siendo el factor de poder decisivo, a cuya disposición a rebelarse contra el gobierno constitucional de Carranza, debía él mismo la presidencia. Por ello, su relación con los principales jefes militares era de marcada conciliación, al menos mientras éstos no se declararan en abierta oposición al Gobierno. Pero aún a fines de los años veinte, cuando ya tres grandes rebeliones del ejército –típicas del origen de su formación–,[63] habían diezmado a los generales revolucionarios más prestigiados, reduciendo así sustancialmente el poder político de la institución y creando una condición importante para el caudillaje incontestado de Calles durante la primera mitad de los años treinta, era difícil contrarrestar las prácticas arriba señaladas, precisamente por la estructura y las funciones de este ejército, al cual se había conferido el papel de un instrumento para la conservación de la paz y el orden.

En 1930 cuando la revolución, después de casi dos décadas de reformas limitadas a favor de las grandes masas, parecía haber llegado a su *thermidor,* el Secretario de Guerra y Marina, general Joaquín Amaro, en el curso de una discu-

[62] Para encontrar una interesante aplicación del concepto teórico de Antonio Gramsci acerca de las condiciones sociales de la política bonapartista al período aquí examinado de la Revolución mexicana, ver Anatol Shulgovski, *México en la encrucijada de su historia,* publicación soviética original, Moscú, 1967; castellana, México, 1968, pp. 37 *ss.*

[63] Muy revelador del sentido poco desarrollado de lealtad debida al Estado de muchos generales revolucionarios, que pasó a segundo término ante las aspiraciones políticas y las ligas personales, resulta la descripción del comportamiento del ex general Agustín de la Vega a través de la carta dirigida por el gobernador de Chihuahua el 24-X-1932 a Abelardo Rodríguez, en la que trata de disculpar la participación de De la Vega en la rebelión escobarista: "cuando el ex general de la Vega recibió órdenes de incorporarse con el regimiento que comandaba a Chihuahua, éste venía animado de los mejores propósitos de combatir a Escobar, y no disimuló esta satisfacción, haciéndoselo saber a algunos de sus subordinados; pero cuando llegó a Chihuahua, imperativos de gratitud y consideraciones morales de otra índole, le hicieron, contra su voluntad, seguir al ex general Caraveo en su aventura". AGN, ALR, paq. 61, 512/5.

sión de presupuesto del gobierno, subrayó muy claramente las funciones de este ejército, para conservar el orden, justificando así su contingente de 50 000 hombres. Subrayaba que el ejército estaba encargado de "la vigilancia de las carreteras, haciendas y pueblos, en donde parece que no debemos tener muchas fuerzas y, sin embargo, es necesario. En distintas ocasiones, cuando hay conflictos en las fábricas, si se altera el orden, nosotros tenemos que ir a guardarlo".[64]

En forma más clara todavía, el general Pablo Quiroga, Secretario de Guerra en 1934, señaló el papel real —o sea el de asegurar el orden interno— de este ejército, muy poco preparado para su verdadera tarea de la defensa nacional, a pesar de todos los intentos de profesionalizarlo. Quiroga apuntaba la necesidad de crear "corporaciones... encargadas de la vigilancia rural en todo el territorio nacional", financiadas por los Estados: "Circunstancias especiales han hecho que de muchos años a la fecha, el Ejército Nacional haya estado ejerciendo en toda la extensión de la palabra, un servicio de policía rural y urbana, por lo cual no bastan, si se toma en cuenta la extensión del territorio, sus escasos efectivos... Efectivamente, y como puede demostrarlo esta Secretaría, las unidades de tropa distribuidas en las zonas militares del territorio nacional se encuentran fraccionadas en forma verdade-

[64] Secretaría particular de la Presidencia de la República. Versión taquigráfica de los Acuerdos colectivos celebrados en el año 1930. Acuerdo colectivo del 28 de agosto 1930. Resulta superfluo insistir en que la "función de orden" del ejército en las fábricas en el caso de declararse una huelga, en general, hacía proceder a las tropas contra los "perturbadores del orden", o sean los huelguistas. Aparentemente, en algunos casos llegó a haber cuasi-federales pagados por particulares, para hacerse cargo de esta vigilancia del orden, Cf. la carta de "The Mexican Corporation" del 13 de enero de 1933 a Abelardo Rodríguez: "Durante los últimos años hemos tenido en nuestras minas de Teziutlán, Estado de Puebla, siete hombres armados con el objeto de proteger las propiedades de la compañía. Éstos, aunque pagados por nosotros, siempre han estado bajo la jurisdicción del Jefe de Armas de Teziutlán, con quien han cooperado para mantener el orden en esa parte del distrito." AGN, ALR, páq. 99, 541.5/27.

ramente alarmante, para necesidades de seguridad local, hasta en los más alejados poblados y lugares del país, no teniendo tiempo ni espacio, como ya se dijo, para lograr su instrucción técnica." Bajo estas circunstancias ni siquiera se podría pensar en un adiestramiento del ejército para la defensa del país, "pues hasta el control administrativo y disciplinario es difícil de ejercer por encontrarse el personal de ella repartidos en zonas de cientos de kilómetros cuadrados y grupos pequeños de soldados destacamentados a dos, tres y aun cinco y seis jornadas de la matriz de la unidad".[65]

En cierto modo, el papel social del ejército durante la década de los años veinte, el énfasis en su función de guardián del orden interno, refleja ciertas contradicciones de la revolución mexicana en su conjunto. Puesto que la nueva *élite* interpretaba el "orden" en forma cada vez más conservadora, no es de sorprender la función social conservadora del ejército nacional, comparado con los postulados de emancipación social de la revolución. Pero sin embargo, el ejército, que era sólo una parte del movimiento revolucionario mexicano, sujeto a cambios, tampoco pudo impedir la coyuntura cardenista posterior de la revolución, en el transcurso de la cual, de acuerdo con la dialéctica señalada del desenvolvimiento mexicano postrevolucionario, resaltaron temporalmente las aspiraciones populares de reforma social. Así, los postulados económicos y sociales de la revolución mexicana se realizaron en gran medida, si bien es cierto que tales realizaciones tampoco pudieron resolver los problemas sociales de México de manera definitiva.[66]

[65] Memorándum del Secretario de Guerra y Marina, Gral. de Div. Pablo Quiroga, al Secretario de Gobernación, del 1-III-1934, AGN, ALR, paq. 99, 541.5/87.

[66] Una descripción penetrante de los grandes problemas económicos y sociales a los que México se enfrenta en la actualidad (aparte de la población rural, en su mayoría aún desprovistos de tierras), sobre todo entre ejidatarios y minifundistas privados, la da Rodolfo Stavenhagen *et al.* en *Latifundismo y Explotación, de Emiliano Zapata a Anderson Clayton & Co.*, México, 1968.

LAS ELECCIONES DE 1940

Albert L. MICHAELS
Universidad de Nueva York, Buffalo

> Era evidente que los dos gallos de pelea eran Ávila Camacho y Almazán, demasiado parecidos el uno al otro para el gusto de sus seguidores respectivos.
>
> Salvador Novo*

> ¡Si Almazán no gana, amigo, es porque somos un pueblo desafortunado y cobarde!**

EL AÑO 1940 figura como una línea divisoria dentro de la historia mexicana. En ese año el poder pasó a los moderados dentro de la estructura revolucionaria mexicana, quienes luego condujeron a la Revolución por el camino, más bien conservador, que han recorrido todos los gobiernos mexicanos subsecuentes. Simultáneamente, el partido oficial, el Partido de la Revolución Mexicana, hizo manifiestas sus intenciones de mantener el monopolio del poder político y de abrazar, a la vez, públicamente, todos los ideales de una democracia política.

El presidente saliente, Lázaro Cárdenas, había prometido lanzar la campaña electoral de su sucesor "dentro del proceso democrático, de una forma legal y pacífica".[1] También

* En diciembre 30, 1934 en *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas* (México, D. F.: Empresas Editoriales, S. A., 1964), p. 477.

** Personaje de Mariano Azuela en *La Nueva Burguesía* de *Obras Completas de Mariano Azuela* II, Novelas México, D. F., Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica (1958), p. 22.

[1] Discurso en Chilpancingo, Gro., en febrero de 1940. El texto completo está en *Partido de la Revolución Mexicana, Cárdenas Habla* (Mé-

había prometido una elección justa para el candidato de la oposición, Juan Andreu Almazán.[2] Confiadas en la integridad de Cárdenas, la oposición lanzó por tanto una campaña exhaustiva y costosa. Reclutó a muchos mexicanos que estaban hartos de las elecciones fraudulentas. Surgió la esperanza de que por fin había llegado la democracia política. La burocracia, sin embargo, aplastó brutalmente estas expectativas. Unos pistoleros provocaron desórdenes en los mítines de Almazán, y atacaron ferozmente, con macanas, a los oposicionistas.

El recuento de votos llevado a cabo por el gobierno, no concedió a la oposición más que un número ridículamente bajo de votos.[3]

Cárdenas creyó que la victoria del partido oficial en las elecciones era necesaria por el bien de la nación. Ya había entregado la presidencia a un general moderado, Manuel Ávila Camacho, para asegurar la unidad y progreso económico de la nación. No podía arriesgar esta unidad, ni la economía de México, permitiendo que una oposición que él consideraba reaccionaria y divisionaria diera al traste con todo su trabajo. Cárdenas aplastó a Almazán y a "la demo-

xico, D. F.: La Impresora S. Turanzas del Valle, 1940), p. 254. Cárdenas había prometido también unas elecciones libres y democráticas, en un discurso ante el Congreso, el primero de septiembre de 1939. Y otra vez en discursos dados a gobernadores de estados y comandantes de zonas militares los días 5 y 8 de septiembre. Ver *Ibid.*, pp. 213-215, ver también Juan Andreu Almazán, *Memorias, informe y documentos sobre la campaña política de 1940.* (México, D. F.: E. Quintanar, 1940.), pp. 111-117, y 27, para otras promesas de Cárdenas de unas elecciones libres.

2 El 12 de junio de 1940, Cárdenas había prometido a Almazán que haría que las autoridades federales garantizaran unas elecciones libres, Almazán, *Memorias...* p. 29.

3 Como los miembros del partido gobernante "manejaban la maquinaria electoral y contaban los votos", los candidatos del partido oficial gozaron de un éxito sorprendentemente uniforme en la votación. Robert Scott, *Mexican Government in Transition,* Rev. ed. (Urbana; University of Illinois Press), p. 131. Con este control sobre la votación la burocracia gozaba de poder absoluto en las elecciones, a fines de la década de los treinta.

cracia" por la misma razón que había rechazado a Francisco Múgica: México debía enfrentarse a la amenaza mundial del fascismo como una nación unida.

El partido oficial elige su candidato

El *Partido de la Revolución Mexicana,*[4] tenía un método único para seleccionar al candidato presidencial, basado en un modelo corporativo más típico del Brasil contemporáneo, Portugal o Italia, que del "México Socialista". Cada uno de los cuatro sectores principales del partido: el militar, el agrario, el obrero, y el bloque de organizaciones políticas populares tenía voz por igual para la selección final.[5] El poder de nombrar había pasado sin lugar a duda de manos de los caudillos regionales al Presidente de la República, quien ejercía influencia directa sobre, por lo menos, tres de estos sectores: el militar, el agrario y el popular.

En cuanto a Cárdenas mismo, él había rechazado cualquier pensamiento acerca de la posibilidad de su reelección.[6] Por lo tanto, fue responsable por haber arreglado el cambio de poder ordenada y pacíficamente, y también aseguró que su sucesor preservara las reformas iniciadas en 1934 y construyera sobre ellas.

El partido seleccionaría legalmente su candidato en la Convención Nacional del 1º de noviembre de 1939. Antes de eso, todos los aspirantes o precandidatos podían competir por el apoyo de los cuatro sectores que tenían el poder de nominación.

4 De aquí en adelante se hará referencia al Partido de la Revolución Mexicana con las iniciales PRM.

5 Este bloque estaba compuesto por "empleados del gobierno y elementos diversos", Frank Brandenburg, *The Making of Modern Mexico* (Englewood Cliffs, New Jersey; Prentice Hall, 1965).

6 El Partido de la Revolución, *Cárdenas Habla,* p. 105. Cárdenas, al dirigirse a una multitud que pedía su reelección, dijo que el país deseaba "no la reelección sino la renovación"; la decisión de tomar el camino opuesto hubiera requerido de una enmienda constitucional, nulificando la prohibición de la reelección.

En las palabras de un observador el año 1938, se vio un "diluvio" de contendientes.[7]

El ex líder del partido, Luis J. Rodríguez y Francisco Castillo Nájera, embajador de México ante los Estados Unidos, fueron solamente dos de tantos que entraron en la carrera por la presidencia, pero pronto cedieron a favor de dos generales prominentes: Francisco Múgica y Manuel Ávila Camacho.

Para muchos, Francisco Múgica era el sucesor natural de Cárdenas;[8] pocos, en ese año de 1938, podían presumir de una trayectoria revolucionaria tan distinguida como la de Múgica. Además, él tenía fama de ser de extrema izquierda, comprometido a extender aún más las reformas radicales iniciadas por Cárdenas. Era también del mismo estado natal que Cárdenas, Michoacán, y llevaba un largo tren de relaciones cercanas con el presidente saliente. Sin embargo, el brillo mismo de su trayectoria, y la sinceridad de sus ideales, tendían a descalificar a Múgica. La década requería de un hombre menos controvertido y más flexible para estar al frente de México.

Múgica tenía demasiados enemigos como para poder unificar a México en los días difíciles que todos sabían estaban por venir.

Nacido en la pobreza, en Tingüindín, Michoacán, el 2 de septiembre de 1884, Múgica vivió en la oscuridad hasta la Revolución de 1910. Ascendió rápidamente dentro de las fuer-

[7] Casasola (Archivo Casasola, *Historia gráfica de la Revolución Mexicana,* Vol. 5 (México, D. F.: Archivo Casasola D. F.), p. 2307.

[8] Ver Aldo Baroni, *Excélsior,* el 8 de noviembre de 1957. En una entrevista, el general Almazán dijo estar de acuerdo en que Múgica era el sucesor lógico en 1940. Ver James y Edna Wilkie, "Entrevista de Historia Oral con Juan Andreu Almazán", Acapulco, Gro., 7 de julio de 1964. Existían muchos otros candidatos distinguidos, entre ellos, el veterano zapatista Gildardo Magaña, quien murió antes de la campaña; Luis I. Rodríguez, el ex líder del Partido Nacional Revolucionario; el general Rafael Sánchez Tapia, y Francisco Castillo Nájera, el embajador de México ante Estados Unidos. Sin embargo, no creo que ninguno de éstos haya recibido consideración seria de parte del Presidente, ni del partido.

zas del norte de Carranza, y en 1913, subió del rango de capitán al de miembro del Estado Mayor del general Lucio Blanco. En agosto de 1913, llevó a cabo el primer reparto de tierras a gran escala, en una extensa hacienda cerca de Matamoros, Tamps.[9] De 1914 a 1917 viajó por todo México en su función de gobernador ante la asamblea constitucional de Querétaro, donde por segunda vez surgió como gigante de la izquierda revolucionaria, cuando bloqueó el plan de Carranza de promulgar una constitución liberal similar a la de 1857. De esta manera, no sólo logró frustrar a los moderados revolucionarios, sino también atacó a la Iglesia Católica Mexicana, a la cual consideraba el obstáculo más grande para el progreso de México. No hizo ningún esfuerzo para ocultar su desprecio por el clero cuando, al hablar acerca del esquema de una nueva ley de educación dijo:

> Soy el enemigo del clero porque considero que el clero es el enemigo más desdichado y perverso que tiene nuestro país. ¿Qué puede aportar el clero al alma mexicana? Las ideas más absurdas, el odio más desenfrenado a la democracia, y a las ideas de libertad, igualdad y fraternidad. Si permiten que el clero maniobre libremente, nuestros hijos heredarán el fanatismo y el costo será quizá nuestro patrimonio nacional.[10]

El liderazgo enérgico de Múgica ayudó a los radicales a incorporar sus ideas en una constitución mucho más izquierdista que la vislumbrada por el victorioso Carranza. La lucha subsecuente ganó para Múgica la reputación de un revolu-

[9] Armando María y Campos, *Múgica: Crónica Biográfica* (México, D. F., Compañía de Ediciones Populares, S. A., 1939), pp. 65-70.

[10] *Diario de los Debates del Congreso Constituyente* (México, D. F., 1917), vol. I, p. 642. Ver también *Ibid.*, vol. III, p. 1058, para otra declaración anticlerical de Múgica. Permaneció como anticlerical absoluto hasta el final: muriendo de cáncer en 1954, se negó a recibir al arzobispo de México diciendo que se diría después que había renunciado a su antipatía de toda la vida, en su lecho de muerte. Ver: Magdalena Mondragón, *Cuando la Revolución se cortó las alas* (México, D. F.: Costa Amic, 1966), p. 21.

cionario radical, enemigo tanto de la Iglesia como del capitalismo extranjero. Él era ya un héroe nacional en 1917, cuando Lázaro Cárdenas era todavía un guerrillero desconocido.

Múgica se convirtió en gobernador de Michoacán en 1921, pero pronto se vio enredado en una disputa que fue casi su ruina. Otro ex delegado de la asamblea constituyente, Pascual Ortiz Rubio, reclamó el puesto de gobernador, apoyado por el presidente Obregón y por Melchor Ortega, el poder dominante del estado vecino de Guanajuato. Múgica contaba con el apoyo del secretario de Hacienda de Obregón, Adolfo de la Huerta, pero a pesar de esto, no pudo desempeñar su puesto oficial.

En marzo de 1921, lo abandonó, pero en menos de un año ya había regresado, diciendo que no había renunciado sino únicamente había pedido licencia.

El presidente Obregón negó la validez de la reclamación de Múgica, y mandó unos hombres a apresarlo. Éstos intentaron asesinarlo, pero él logró escapar y se escondió.[11] No tuvo nada que ver con la rebelión encabezada por su aliado De la Huerta.

En 1924, Múgica no tenía ni amistades ni influencia, pero sí enemigos peligrosos en el ex presidente Obregón y en Ortega, el colega más cercano al nuevo presidente de México, Plutarco Elías Calles. Múgica fue descrito como "un espíritu generoso, vigoroso, que no toleraba influencias de nadie, porque llevaba sus resoluciones hasta el final, sin importar las consecuencias".[12]

Sin medios para vivir, decidió trabajar de abogado. Entró en una compañía con Luis Cabrera, un economista brillante y ex carrancista, que era un crítico cada vez más cáustico de la Revolución.

Formaron una sociedad que duró lo suficiente para ganar

[11] Información dispersa acerca de este período confuso, pero interesante, puede encontrarse en María y Campos: *Múgica*, pp. 189-205 y en José Valdovinos Garza: *Tres capítulos de la política michoacana* (México, D. F., Ediciones Casa de Michoacán, 1960), pp. 41-56.

[12] Valdovinos Garza, *Tres capítulos*, p. 54.

un pleito de propietarios mexicanos en contra de las compañías de petróleos que estaban en manos de extranjeros. Múgica no sólo ganó $50 000, sino también tuvo la oportunidad de viajar a Tuxpan, Veracruz, el centro de la industria del petróleo. Ahí estaba de dirigente Lázaro Cárdenas que había apoyado a Múgica en 1921, pero que en 1923 también había apoyado a Obregón y a Calles en contra de De la Huerta.[13]

Habiendo satisfecho temporalmente sus necesidades económicas, Múgica dejó la abogacía y se fue a vivir a Veracruz.[14] No jugó ningún papel en la política local, pero aparentemente tuvo frecuentes discusiones con el joven Cárdenas acerca de los múltiples problemas de México.[15] Múgica tenía una ideología izquierdista mucho más desarrollada que Cárdenas, y pudieron perfectamente haber empezado a formular entonces la política radical que siguió Cárdenas al llegar a la presidencia en 1934.[16]

En 1926, Cárdenas se convirtió en gobernador de Michoacán. Los dos amigos se escribían con frecuencia, y en las cartas, Múgica, que se encontraba sin trabajo ofrecía consejos a su amigo con más éxito, Cárdenas. En 1927, Múgica todavía no tenía trabajo y pidió a Cárdenas que intercediera por él con el presidente Calles para procurarle un puesto gubernamental.[17] Cárdenas, a sabiendas de que a Calles le disgus-

[13] María y Campos, *Múgica*, pp. 210-211.

[14] *Ibid.*

[15] María y Campos, el biógrafo de Múgica resume estos años en una sola frase en la página 211. Magdalena Mondragón tampoco dice nada acerca de estos años.

[16] Luis León afirma que había sabido que Múgica llegó a Tuxpan con siete cajas de libros de "tendencia comunista", y creía que Múgica había aprovechado esa oportunidad para adoctrinar a Cárdenas. León dijo que cuando él y Calles conocieron a Cárdenas en Sonora, era un revolucionario puro, sin tendencias comunistas. Ver la "Entrevista de Historia Oral, con Luis León", por James y Edna Wilkie y Albert Michaels, ciudad de México, enero 20, 1965.

[17] Magdalena Mondragón, *Cuando la Revolución se cortó las alas*, pp. 322-329; María y Campos, *Múgica*, pp. 243-246.

taba Múgica, pidió mejor a Emilio Portes Gil, el entonces secretario de Gobernación, que hablara con Calles de parte de Múgica. Aunque Portes Gil no tenía interés especial en ayudar a Múgica, le hizo el favor a Cárdenas y pidió a Calles que le diera el puesto de dirigente de la Colonia Penal de Islas Marías. Calles vaciló primero, diciendo que "Múgica no podía administrar ni siquiera su propia casa", pero finalmente cedió, y mandó que ocupara este puesto menor.[18]

A finales de los años veinte, Cárdenas, que tenía la confianza de Calles, logró un ascenso meteórico dentro del Partido Nacional Revolucionario, ocupando primero el puesto de líder del partido, después puestos en el gabinete, hasta que finalmente en 1933 fue nominado candidato a la presidencia.

No se olvidó de Múgica; en mayo de 1933 le dio a su amigo el puesto de intendente del ejército y luego el comando de la zona militar de Yucatán. Aquí Múgica echó una mirada rápida, pero inolvidable, a la situación del Estado donde el peonaje endeudado y las condiciones laborales opresivas destrozaban la esencia misma de la sociedad local.

En 1934, los dos amigos por fin llegaron al poder. Cárdenas fue electo presidente e inmediatamente nombró a Múgica Secretario de la Economía Nacional. Los cuatro años siguientes iban a ser la cúspide da la carrera de Múgica. Tras años de inactividad relativa y de meditación en la Huasteca y en las Islas Marías, volvió a jugar un papel influyente en el desarrollo de la nación.

Múgica tuvo puestos importantes en todos los gabinetes de Cárdenas hasta que renunció para dirigir su campaña en las elecciones presidenciales. En junio de 1935, tomó el cargo de Secretario de Comunicaciones y Transportes, manejando la importante industria ferrocarrilera. Nunca perdió las relaciones cercanas con Cárdenas, y siguió consultando y aconsejándolo en muchas ocasiones importantes, como la expropiación

[18] Emilio Portes Gil, *Autobiografía de la Revolución Mexicana* (México, D. F.: Instituto Mexicano de Cultura, 1966), p. 727. Múgica permaneció en este puesto hasta mayo de 1933, en que Cárdenas lo transfirió a la Secretaría de Guerra.

de los ferrocarriles, de las compañías de petróleo y de regiones henequeneras de Yucatán.[19] Su renuncia coincidió con el momento en que Cárdenas dejó de hacer reformas radicales.

Múgica mostró ser excepcionalmente capaz como Secretario de Comunicaciones. Oficialmente, no hizo nada que perjudicara al gobierno, tampoco hizo nada para embellecer su propia reputación, como un revolucionario aún más radical que Cárdenas.

Trabajó enérgicamente para mejorar el sistema nacional de transportes, y las condiciones de trabajo de los empleados de su propia Secretaría, la cual, en varias ocasiones intervino para proteger a los pequeños productores mexicanos de las injusticias de los competidores. Las compañías ferroviarias se vieron forzadas a abandonar la práctica de dar descuentos a los transportadores de carga que usaban el servicio con frecuencia y a largas distancias; la nueva ley requería que se dieran precios favorables, preferentemente a las compañías mineras chicas, ejidos y cooperativas de pequeños propietarios, en lugar de darlos a las minas y haciendas grandes. También siguiendo la misma política de proteger al consumidor pequeño, Múgica intervino personalmente para impedir que la Compañía Internacional de Telégrafos y Teléfonos subiera sus tarifas.[20]

La única mancha en la trayectoria de Múgica fue un escándalo, en torno a la construcción de una carretera principal de la ciudad de México a Guadalajara.

El dirigente de la compañía constructora era Dámaso Cárdenas, hermano del presidente, pero la carretera resultó mal planeada y demasiado costosa. Se llevó a cabo una investigación oficial en la cual se liberó a los acusados de

[19] José Muñoz Cota, amigo íntimo y partidario de Múgica, dijo que el afecto que Múgica tenía por Cárdenas le impidió dilucidar su gran influencia en estos años; James y Edna Wilkie, "Entrevista de Historia Oral con Muñoz Cota", ciudad de México, enero 27, 1964.

[20] Magdalena Mondragón, *Cuando la Revolución se cortó las alas,* p. 95. María y Campos, *Múgica,* pp. 316-329.

toda culpa, pero sin convencer a nadie.[21] A pesar de que todos fueron exonerados, el asunto debilitó la posición política de Múgica y sus relaciones con la familia del Presidente.

Múgica figuró activamente en los sucesos importantes de los años treinta, más que ningún otro miembro del gabinete de Cárdenas. Como partidario enardecido de la España Republicana, prohibió la divulgación de propaganda nacionalista, y hasta noticias de victorias nacionalistas, por el radio.[22] Mientras algunos vacilaban, Múgica se mantuvo firme a través de la crisis del petróleo, demandando que las compañías respetaran la soberanía de México. Sus colaboradores más cercanos, afirman que fue Múgica quien inspiró a Cárdenas a la acción, a pesar del temor general que imperaba en el gabinete, de una intervención extranjera directa.[23] Múgica también jugó un importante papel en proyectos de Cárdenas tan radicales como la sindicalización de empleados federales y el sufragio femenino.[24] Sin embargo, ninguno de estos actos lo-

[21] Ver James W. Wilkie, *The Mexican Revolution. Federal Expenditure and Social Change since 1910.* (Berkeley y Los Angeles: The University of California Press, 1967), p. 80. El Dr. Wilkie cree que Múgica involucró a propósito a Dámaso en el escándalo, molestando así al presidente. Virginia Prewitt, *Reportage on Mexico* (New York: E. P. Dutton, 1941), p. 171, sugiere que de alguna manera, el escándalo "apagó el brillo de Múgica".

[22] Eduardo Correa, *El balance del cardenismo* (México, D. F., Ediciones Botas, 1941), p. 557. El gobierno de España, en reconocimiento por sus servicios prestados, le otorgó la Cruz de Isabel la Católica. María y Campos, *Múgica,* p. 346.

[23] Ver Rodrigo García Treviño, en *Excélsior,* 19 de marzo de 1960, y 16 de marzo de 1963. Ver también Baroni, *Las Danzas,* y Magdalena Mondragón, *Cuando la Revolución se cortó las alas,* pp. 41-42. Eduardo Suárez, miembro del Gabinete en aquel entonces, negó categóricamente que Múgica hubiera inspirado la expropiación; entrevista con Albert Michaels, ciudad de México, 10 de noviembre de 1964.

[24] Ver María y Campos, *Múgica,* pp. 299-301, y Ward Morton, *Woman Suffrage in Mexico* (Gainesville: University of Florida Press, 1962). La esposa de Múgica, Matilde Rodríguez fue una partidaria muy ávida de igualdad de derechos para la mujer.

gró enfurecer tanto a los conservadores de México como la intervención de Múgica a favor de León Trotsky. En 1937, Múgica, junto con Diego Rivera, había convencido a Cárdenas de que México diera asilo a Trotsky. De este modo, no solamente alejó a la derecha, sino también entró en conflicto directo con el Partido Comunista y con Vicente Lombardo Toledano, de la Confederación de Trabajadores de México. Lombardo protestó vigorosamente, a causa de sus estrechas relaciones con Rusia. Una publicación sindical tachó al desdichado Trotsky de "enemigo de México y abanderado de los enemigos de los obreros del mundo".[25]

Las peticiones hechas por Múgica en apoyo a Trotsky, quedaron como su acción más controvertida dentro del gabinete; nunca se enfrentó directamente a la Iglesia, ni al ejército, ni a los intereses de la propiedad privada.

A pesar de que frecuentemente concedía entrevistas a la prensa, sus declaraciones en público no parecían más extremistas que las de otros políticos del momento.[26]

Sin embargo sus relaciones fueron más conflictivas con los políticos profesionales, quienes desconfiaban de él, más por su naturaleza tajante y su reputación de honestidad, que por su radicalismo ideológico.

El corpulento secretario de Guerra, Manuel Ávila Camacho era el candidato favorito entre los políticos profesionales, quienes controlaban el Partido de la Revolución Mexicana, la Confederación Nacional Campesina y la Confederación de Trabajadores de México. Apenas había renunciado Ávila Camacho a su puesto en el gabinete, cuando la mayoría de los miembros del senado lo fue a visitar a su casa, ofreciéndole apoyo para su nombramiento. Ya a fines de 1939, la mayor

[25] Confederación de Trabajadores de México, *Informe del Comité Nacional* (México, D. F., C. T. M., 1938), p. 99.

[26] Valentín Campa, un comunista, describió a Múgica como "un jacobino que nunca acumuló capital; Múgica representaba a la burguesía media que tenía interés en establecer una alianza con los campesinos y los trabajadores industriales..." Ver "Cardenismo en la Revolución Mexicana", *Problemas Agrícolas e Industriales de México* (1955), pp. 227-230.

parte de los miembros del Congreso se había afiliado en una organización pro Ávila Camacho, conocida como el grupo de Acción Política de Diputados y Senadores.[27] A principios de 1939, los obreros, los campesinos y los empleados gubernamentales le ofrecieron su apoyo, eliminando casi del todo a Múgica y a sus partidarios, de la candidatura del partido.[28]

La trayectoria política y revolucionaria de Ávila Camacho era mucho menos impresionante que los logros de Múgica, o los del candidato final de la oposición, Almazán.

Nacido en 1897 en Teziutlán, Puebla, la carrera política de Ávila Camacho avanzó lentamente. Estudió contabilidad hasta que entró en las filas de los constituyentes, como pagador y teniente, en 1914.

Aunque su progreso fue constante, no llegó a ser general de división sino hasta 1929. En 1920 su puesto era de coronel en Sonora, y después, de miembro del Estado Mayor de Cárdenas. Según los rumores, acompañó una vez a Cárdenas en un recorrido de Veracruz al norte de México, por mar, para capturar a Rodolfo Herrero, el asesino de Carranza.[29]

Estas ligas anteriores con Cárdenas fueron significativas para la selección de Ávila Camacho como candidato a la presidencia.

En 1923, tanto Ávila Camacho como Cárdenas lucharon

[27] Lyle C. Brown, *El General Lázaro Cárdenas and Mexican Presidential Politics. A Study in the Acquisition and Manipulation of Political Power.* Tesis doctoral en Ciencias Políticas,, sin publicar, University of Texas, 1964, p. 296.

[28] El 17 de enero de 1939, Francisco Múgica, Rafael Sánchez Tapia y Manuel Ávila Camacho renunciaron a sus puestos oficiales. El 22 de febrero, el Consejo Nacional de la CTM se declaró a favor de Ávila Camacho; el 25 de febrero el Consejo Nacional de la CNC hizo lo mismo. El 14 de julio, Múgica, desilusionado, se retiró de la competencia por la candidatura.

[29] La información acerca de los principios de la carrera militar, pueden encontrarse en las siguientes fuentes: Agustín O. Márquez, *Avila Camacho, el Presidente Caballero* (México, D. F.: N. P., 1942); el *Times* de Nueva York del 3 de noviembre de 1939, y Manuel Moreno Sánchez, *Un estudio norteamericano sobre México,* "Problemas Agrícolas e Industriales de México", vol. VII, p. 3 (julio-septiembre, 1955), pp. 237-246.

contra la rebelión delahuertista en Michoacán. Ávila Camacho fue apresado por el general rebelde Enrique Estrada, y se negó a apoyar a De la Huerta; tanto, que cuando lo amenazaron de muerte, dijo:

> General, aunque sé que mis palabras significan que me lleven al paredón, no puedo firmar porque dí mi palabra de honor al gobierno y sólo tengo una palabra de honor.[30]

En 1926, Ávila Camacho se instaló en Colima para luchar contra los rebeldes cristeros. Mientras muchos oficiales federales quemaban granjas y perseguían a la población religiosa rural, Ávila Camacho prefirió la paz de la negociación. Tuvo tanto éxito para hacer que los rebeldes se rindieran pacíficamente, que ganó un ascenso al puesto de general de brigada, y también el apodo de "la espada virgen". Cuando Cárdenas se convirtió en gobernador de Michoacán, Ávila Camacho fue comandante de la zona militar bajo sus órdenes. Según Manuel Moreno Sánchez, el poblano tuvo que mediatizar muchas veces, las disputas causadas por la política radical de Cárdenas, quien era menos discreto.[31]

En 1935, Ávila Camacho entró en el Departamento de Defensa, como subsecretario. Ayudó a Cárdenas a ganar de nuevo la lealtad del ejército, durante la lucha con Calles, y después purgó sus filas de callistas.

Después de la muerte del general Andrés Figueroa, ascendió al puesto de Secretario de Defensa. Un periodista de la ciudad de México, comentando el ascenso, dijo: "Un ascenso más con el cual una lealtad firme y sostenida ha sido premiada." [32]

Como Secretario de la Defensa, Ávila Camacho modernizó el ejército mexicano, mediante la adquisición de nuevas

[30] John Dulles, *Yesterday in Mexico* (Austin University of Texas Press, 1961), p. 243.

[31] *Un estudio norteamericano sobre México*, p. 241.

[32] Salvador Novo, *La vida en México* y *El periodo presidencial de Lázaro Cárdenas* (México, D. F.: Empresas Editoriales, S. A.), p. 195.

armas en los Estados Unidos, y también estandarizó el uniforme del ejército mexicano.[33] Una contribución todavía más significativa, fue sostener la lealtad del ejército durante la rebelión de Cedillo en mayo de 1938, cuando mandó a dos de sus oficiales a San Luis Potosí para mantener el orden.

Los dos candidatos principales dentro del partido oficial tenían, en sus trayectorias, muchas ligas con Cárdenas. Ambos habían estado en contacto con él frecuentemente en la década de los veinte y ambos habían sido colaboradores fieles en su gobierno. Sin embargo, al final, Cárdenas usó todas sus influencias para apoyar a su Secretario de Defensa. Las razones tenían base en las personalidades respectivas de los contendientes, además de la necesidad de unidad nacional en momentos peligrosos.

Su reputación de moderado dio a Ávila Camacho una gran ventaja sobre Francisco Múgica, en un momento en que México atravesaba por una crisis económica y de división interna. Un corresponsal americano que conoció a Ávila Camacho, lo describió de la siguiente manera en 1939:

> Entró con el aire tranquilo de un hombre contento de la vida y que quiere que los demás lo estén también. Es corpulento, con ojos pequeños y brillantes, de cara tersa y bien afeitada... Todos estuvimos de acuerdo en que "era muy buena gente", lo cual realmente es... Es bondadoso, sensible e idealista.[34]

Los mexicanos que habían observado de cerca la carrera de Ávila Camacho, estaban de acuerdo en que era moderado,

[33] El *Times* de Nueva York del 3 de noviembre de 1939.

[34] Betty Kirk, *Covering the Mexican Front* (Norman: University of Oklahoma Press, 1941), p. 237. Otro observador norteamericano lo describió como "un hombre callado de expresión serena... un hombre con poca personalidad, pero abierto a la razón y a la disciplina, que desempeñaba su puesto como Secretario de la Defensa de manera consciente". Verna Carlton Millan, *Mexico Reborn* (Boston: Houghton, Mifflin Company, 1939), p. 265.

leal y dado al trabajo duro.[35] El Secretario de Guerra quizá no logró suscitar entusiasmo entre la masa de los votantes, pero tampoco hizo enemigos entre los políticos. Como precandidato, aumentó su reputación de solidez, quedándose en absoluto silencio. No hizo su primera declaración de principios sino hasta abril de 1939.[36]

La personalidad agresiva de Múgica y su reputación, muy difundida, de radical, en efecto ayudaron a la candidatura de Ávila Camacho, ya que la administración de Cárdenas buscaba enfatizar una política de unidad nacional.[37] Un amigo partidario de Múgica, José Muñoz Cota, lo describió como un hombre incapaz de presentar otra cara para hacer un favor a los demás, e incapaz de ser un "hombre de paja", porque era demasiado fuerte, demasiado idealista.[38] También otros partidarios de Múgica subrayaron su fuerza, honestidad y determinación.[39] Aunque estas cualidades fueran de admirar, no iban a ayudarle para unir a los empresarios, obreros, el ejército y la Iglesia detrás del gobierno. Según Silvano Barba González, que fue en un tiempo secretario privado de Cárdenas, el Presidente, antes de las elecciones, había señalado cómo Múgica perdía con frecuencia el control de sí mismo, en momentos de ira. "Usted puede imaginar", dijo Cárdenas a Barba González, "qué haría siendo Presidente en un momento de esos".[40]

35 Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana* (México, D. F.: Ediciones Botas, 1954), p. 236. Entrevista de Marte R. Gómez con Albert Michaels, ciudad de México, el 6 de enero de 1965; Manuel Moreno Sánchez, *Un estudio norteamericano*, p. 242; Luis Chávez Orozco, en una entrevista con James y Edna Wilkie, el 28 de junio de 1964, hablando continuamente de la necesidad de un hombre severo para esos momentos.

36 Salvador Novo, *La vida en México*, pp. 320-322; Kirk, *Covering the Mexican Front*, p. 237.

37 Vicente Lombardo Toledano, Entrevista de Historia Oral, James y Edna Wilkie, ciudad de México, 7 de enero de 1965.

38 "Entrevista de Historia Oral", James y Edna Wilkie, ciudad de México, el 27 de enero de 1964.

39 Armando María Campos, *Múgica*, y Magdalena Mondragón, *Cuando la Revolución...*

40 Silvano Barba González, Entrevista de Historia Oral con Lyle

Cárdenas había visto los pleitos entre Múgica y Carranza, Ortiz Rubio, Melchor Ortega y Calles; probablemente no quiso arriesgar la unificación de México apoyando a Múgica para presidente, en vista de todos los problemas a que se iba a enfrentar después de 1940.

El deterioro de la situación mundial, también fortaleció la candidatura del más conciliador, el Secretario de la Defensa. La caída de España y el consecuente ascenso de Franco, fueron victorias que animaron mucho al clero conservador en México; Alemania se apoderó de Austria y de Checoslovaquia; la URSS invadió a Finlandia, y finalmente, Alemania atacó a Polonia y precipitó la segunda Guerra Mundial.

Cárdenas se había opuesto enérgicamente al fascismo en España, y había protestado contra las invasiones de Austria, Checoslovaquia y Polonia. Estos sucesos dictaron un *modus vivendi* con los Estados Unidos; por el nacionalismo extremo de Múgica que quedó definido desde su contribución a la Constitución y por su papel firme en la expropiación del petróleo, no era el hombre ideal para desarrollar de nuevo un acercamiento con los Estados Unidos. En un discurso en 1961, Cárdenas afirmó que la situación mundial a finales de 1930, fue la razón principal que contribuyó a la derrota de Múgica:

> ¿Por qué no entregué el gobierno a un radical? Aunque era amigo mío, el general Francisco Múgica fue, antes que nada, un candidato, y la sucesión a la presidencia fue determinada en la lucha electoral; además, existían problemas de carácter internacional.[41]

Muchos grupos dentro del partido oficial favorecían también a Ávila Camacho. Para muchos la sorpresa más grande

C. Brown, Albert L. Michaels y James W. Wilkie; ciudad de México, el 14 de agosto de 1967. Barba González dijo que creía que Múgica era más radical que Cárdenas.

[41] Harvey O' Connor, "Interview with General Cárdenas", *Monthly Review*, junio de 1961, pp. 82-83. Esto se dijo en un discurso para celebrar el vigesimoquinto aniversario de la Universidad Obrera.

fue cuando Lombardo Toledano y la CTM, declararon su intención de apoyar a Ávila Camacho. Esto fue una impresión fuerte para muchos radicales, que sabían que Maximino Ávila Camacho, el hermano de Manuel y gobernador de Puebla, había sido enemigo a muerte de Lombardo.[42]

Aparte, cuando era Secretario de Defensa, Manuel había ido abiertamente a Sonora a apoyar al gobernador, Román Yucupicio que estaba entonces en un amargo conflicto con la CTM.[43] Sin embargo, la decisión de la CTM tenía mucha lógica: Lombardo Toledano y los hermanos Ávila Camacho habían crecido juntos en Puebla. Mientras que los enardecidos Maximino y Lombardo se habían peleado con frecuencia, Manuel, más conciliador, había mantenido la amistad con la futura cabeza de la CTM. Como secretario de la Defensa, Manuel, muchas veces prestó a sus oficiales para entrenar y pulir la milicia de la CTM. Como Cárdenas, Lombardo Toledano temía la posibilidad de un golpe de estado del militar conservador, que podía desarmar la redistribución económica del Seguro Social que había hecho Cárdenas. Más tarde, dio la explicación de las razones que hubo en su selección del candidato presidencial:

> En México, necesitábamos un hombre que tuviera la autoridad para mantener unido al ejército, y que a la vez, tuviera

[42] Como ejemplo de las frecuentes disputas entre Maximino y las organizaciones obreras, ver Rosendo Salazar, *Historia de las luchas proletarias de México* (México, D. F.: Talleres Gráficos de la Nación), 1965, pp. 147, 261. *Hombre libre,* 26 de febrero de 1937. Maximino dijo a la revista conservadora: "Dudo que el proletarismo de Lombardo Toledano sea sincero, puesto que él fue hijo de padre italiano y de madre criolla." La CTM declaró una huelga general cuando Maximino se convirtió en gobernador de Puebla; sin embargo, Cárdenas no quiso intervenir y Maximino se quedó como gobernador. Tenía reputación de ser avaro, conservador y de influir en su hermano menor.

[43] Salvador Novo en *La vida en México,* pp. 269-270, cuenta cómo Manuel Ávila Camacho fue a Sonora y demostró su apoyo a Yucupicio haciendo una gira con él por el estado en diciembre de 1928. Ver también Frank Kluckholn, *The Mexican Challenge* (Nueva York, Doubleday, Doran & Co., Inc., 1939), p. 216.

vínculos con el pueblo; nuestro país necesitaba quedar perfectamente unido porque estaba cada vez más claro el estado crítico de la situación. Por esta razón, creímos que Manuel Ávila Camacho, como Jefe supremo del Ejército, tenía gran influencia sobre los generales, coroneles y demás oficiales militares; durante muchos años había sido amigo de Cárdenas; habían luchado uno al lado del otro desde su juventud.[44]

En un estudio de Lombardo Toledano, Robert Millon también subrayó el temor al fascismo de la CTM, como factor decisivo para que Lombardo apoyara a Manuel Ávila Camacho.[45]

Otras razones de la selección, fueron el rechazo de Múgica de un frente popular por fuera del partido oficial, además de su lucha por la causa de Trotsky.

Con la excepción del mismo presidente Cárdenas, fue el ejército mexicano el que tuvo la influencia más directa sobre el resultado de la lucha por el poder. En 1940 un 50% de los gobernadores de estados eran militares; [46] un capitán era el presidente de la Cámara de Diputados, y había otros muchos, tanto entre los senadores como entre los diputados. Un general estaba a la cabeza del PRM. El ejército constituía uno de los cuatro votos directos que determinaban el nombramiento del partido. El ejército, a pesar de su poder, estaba incómodo en vista de la fuerza creciente de los obreros de la izquierda antimilitar.

En 1939, muchos oficiales mexicanos llegaron a odiar y a temer a Lombardo Toledano y a la CTM. Los esfuerzos de

[44] "Entrevista de Historia Oral", James y Edna Wilkie, ciudad de México el 7 de enero de 1965. En otra entrevista diferente, Lombardo repitió de nuevo que él creía que el sucesor de Cárdenas tendría que mantener unido al ejército. "Entrevista de Historia Oral", James y Edna Wilkie, ciudad de México el 22 de enero de 1965. Como bien sabía Lombardo, muchos oficiales estaban a disgusto por la organización de la milicia de los obreros por la CTM.

[45] Robert Millon, *Lombardo Toledano* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1966), p. 149.

[46] Alfredo B. Cuéllar, *Expropiación y crisis en México* (México, D. F.: N. P., 1940), p. 330.

los sindicatos para formar una milicia popular, en especial enfureció a los militares profesionales. En 1938, el cuerpo de oficiales retó directamente a Lombardo; un grupo de coroneles hizo una fuerte declaración acusando a los líderes obreros de anticipar la destrucción del ejército, para así crear una situación como la de España. Dijeron que los obreros se estaban organizando para formar otra "dictadura del proletariado". Los oficiales finalizaron su acusación manifestando su molestia con los insultos que había sufrido el ejército, y amenazaron con castigar a Lombardo.[47]

En mayo de 1938, el director de la justicia militar llamó a los obreros "malos patriotas", por usar la bandera rojinegra en lugar de la bandera mexicana. Dijo además que los intelectuales de izquierda eran "traidores de México".[48] El día de la bandera de ese año el general Rivas Guillén, un colaborador cercano de Ávila Camacho, atacó fuertemente a los que querían cambiar la bandera mexicana por "un trapo sin historia".[49] Obviamente, los oficiales temían que el armar a las milicias obreras, llegara a destruir su propio poder, y por lo tanto usaron el pretexto de la bandera para justificar su monopolio de las armas en la nación. No iban a tolerar cualquier candidato que amenazara sus prerrogativas.

La mayor parte del ejército prefería, naturalmente, a Ávila Camacho y no a Múgica que nunca fue un soldado profesional, y que había pasado muy poco tiempo realmente activo en el ejército. En cambio, Ávila Camacho, como Secretario de la Defensa, acababa de completar un proyecto para aumentar substancialmente los salarios y los beneficios del Seguro Social del Ejército.[50] Él sí había pasado la mayor

[47] El *Times* de Nueva York del 30 de junio de 1938.

[48] Citado en *Futuro* del 27 de mayo de 1938, p. 40.

[49] Citado en *Omega* del 3 de marzo de 1938. El 24 de enero de 1938, *Omega*, una revista conservadora, había dicho en su editorial que Lombardo Toledano estaba tratando de alcanzar el poder supremo. Advirtió que el ejército regular pronto sería debilitado "por cientos de miles de milicianos".

[50] Ver Albert L. Michaels, *Mexican Politics and Nationalism from Calles to Cárdenas*, Tesis doctoral, sin publicar, University of Pennsyl-

parte de su vida activa en el ejército: era un soldado profesional y no un político. Estos factores podían ser decisivos particularmente con los oficiales más jóvenes, que no habían tomado parte en la Revolución de 1910.

Una tercera facción que favorecía a Ávila Camacho y no a Múgica, era un grupo de influyentes gobernadores. Este grupo comprendía a Miguel Alemán, en Veracruz, Marte R. Gómez en Tamaulipas, Wenceslao Labra en el estado de México, V. Fernández Trujillo en Tabasco y Alberto Salinas en Nuevo León, y tuvo consultas a menudo sobre la mejor manera de contener a Múgica, y jalar la elección a favor de Ávila Camacho. Estos hombres eran, por azar, también amigos del ex presidente Portes Gil, el enemigo y rival de antaño de Múgica durante los primeros años de la presidencia de Cárdenas.[51]

Lázaro Cárdenas definitivamente aceptó la candidatura de Manuel Ávila Camacho, aunque nunca la aprobó públicamente. Si hubiera apoyado abiertamente a cualquier candidato, podía haberse desarrollado una resistencia violenta, pero por otro lado si hubiera permanecido neutral, la lucha consiguiente habría podido desgarrar al Partido de la Revolución Mexicana. Cárdenas no hubiera podido imponer a Múgica a la CTM, ni al ejército, ni a los gobernadores, ya que los miembros principales de estas facciones se le oponían. Muchos generales y líderes de los obreros desertaron más tarde del partido para apoyar a Almazán; si Múgica hubiera sido el candidato podría haber ocurrido un éxodo masivo. El poblano, discreto, inarticulado, sin facilidad de expresión, leal y conservador, parecía justamente el hombre para sostener la lealtad del ejército, apaciguar a los portesgilistas, satisfacer al sector obrero organizado y crear un acuerdo con los Estados

vania, 1966, pp. 179-210. El autor trata de mostrar cómo Ávila Camacho y Cárdenas pacificaron y volvieron profesional al ejército.

[51] Marte R. Gómez, Entrevista con Albert Michaels en la ciudad de México el 6 de enero de 1965, Virginia Prewitt, *Reportage on Mexico* (Nueva York: E. P. Dutton & Co., 1941), pp. 174-175.

Unidos, a la vez de preservar lealmente las reformas sociales radicales de Cárdenas.

El candidato de la oposición

El año de 1939 fue testigo del sorprendente crecimiento, sin precedentes, de la oposición al gobierno mexicano. Las reformas de Cárdenas habían encontrado una respuesta entusiasta en la mayoría de los trabajadores y campesinos, pero habían alejado a casi todos los sectores medios, excluyendo a la burocracia gubernamental. La insatisfacción general de gran número de trabajadores y de campesinos con sus líderes sindicales y también de los ejidatarios, fue un problema más, entre tantos, que tenía el partido oficial. Los católicos del país, que tendían primero a apoyar a Cárdenas en contra de Calles y después en contra de las compañías petroleras, estaban polarizándose en contra del gobierno. La Iglesia se había alarmado por la Ley de Educación Socialista promulgada a fines de 1939; los católicos que se oponían al gobierno habían visto la victoria del partido católico en España y lógicamente buscaban encontrar un Franco mexicano. La alianza de las facciones regionales, creada por Obregón en 1926 e institucionalizada por Calles como el Partido Nacional Revolucionario en 1929, nunca se había enfrentado a una seria amenaza política. Sin embargo, las varias luchas políticas entre instituciones y rebeliones armadas frustradas, habían creado una gran fuente de ira, celos y amargura entre los ex líderes revolucionarios. Los mismos éxitos de Cárdenas para llevar a cabo reformas sociales en los años de 1935 y 1939, lanzó a estos líderes de nuevo al centro de la escena. Cárdenas había reivindicado la Revolución, pero el comportamiento venal de sus seguidores había dañado la reputación del partido oficial. Los no afectados, buscaban un hombre de la Revolución para dar a México una economía estable, un gobierno honesto y la democracia política. Los líderes de la oposición de 1939, Juan Andreu Almazán, Antonio Díaz Soto y Gama, Emilio Madero, Manuel Gómez Morín y Joaquín

Amaro, tenían todos una trayectoria revolucionaria distinguida. La mayoría de ellos atacaban no la revolución misma, sino a aquellos políticos que habían buscado imponer un gobierno antipopular al pueblo de México.

La única excepción antirrevolucionaria entre las facciones oposicionistas era el Partido Sinarquista. Este partido, encabezado por jóvenes católicos de clase media, proliferó entre los empobrecidos campesinos del occidente. Su fe fanática convirtió a muchos a su causa y sus miembros ascendieron rápidamente a 500 000. A diferencia de otros grupos, rechazaban la Revolución y todos sus ideales. No admiraban a Madero, ni a Carranza o Zapata, sino que encontraron su propia inspiración en el México católico y autocrático de los siglos de la Colonia.[52] Aunque eran potencialmente más peligrosos que otros grupos unidos a Almazán, tomaron muy poco interés en las elecciones de 1940. Los líderes sinarquistas consideraban a ambos candidatos productos militares de una revolución comunista y sin Dios.[53] Los líderes del sinarquismo no creían que los líderes de la Revolución permitirían elecciones libres. Consideraban quijotesco el intento de Almazán de lograr la victoria a través de los votos, pero ellos mismos carecían de un plan concreto para tomar el poder.

Fue significativo también, que el Partido de Acción Nacional se haya desarrollado a fines del período nacionalista.

Manuel Gómez Morín, que fue en un tiempo figura destacada en círculos gubernamentales,[54] organizó a un pequeño

[52] Ver Albert L. Michaels, "Fascism and Sinarquismo: Popular Nationalisms against the Mexican Revolution", *Journal of Church and State*, VII, p. 2 (Primavera, 1966), pp. 234-251, para una breve discusión del sinarquismo y su ideología a finales de la década de los treinta.

[53] James y Edna Wilkie y Albert Michaels: Entrevista de Historia Oral con Salvador Abascal, ciudad de México el 29 de enero de 1965. Abascal llamó a Ávila Camacho y a Almazán "dos ramas podridas del viejo tronco de la Revolución Mexicana". Para información acerca de los problemas que tuvo Almazán con los sinarquistas, véase Juan Andreu Almazán, Entrevista de Historia Oral con James y Edna Wilkie, ciudad de México, el 27 de diciembre de 1964.

[54] Había estado en el servicio exterior y había sido Rector de la

grupo de intelectuales y hombres de empresa dentro de un núcleo que él esperaba se convirtiera en un movimiento masivo. Gómez Morín no rechazaba la Revolución; más bien buscaba reorientarla a "canales más constructivos". A fines de 1939, explicó los objetivos inmediatos del movimiento:

> Debemos reemplazar la carrera a ciegas del país hacia lo desconocido, con una orientación bien definida y precisa..., establecer un Estado bien ordenado con una jerarquía y un gobierno capaz de reconocer el bien general. Debemos buscar y profundizar la dignidad de la persona y asegurarle los medios que satisfagan sus fines materiales y espirituales.[55]

El Partido de Acción Nacional compartía algunas metas con los sinarquistas, pero cada movimiento representaba a intereses de clase separados. Los dos compartían el amor a España, el respeto por la Iglesia católica, la oposición a la asistencia social, el anticomunismo y la desconfianza a los Estados Unidos. Con líderes católicos de clase media, el sinarquismo ganó partidarios entre los campesinos pobres; durante años Acción Nacional, encabezada por católicos de clase alta, atrajo principalmente a las clases medias y altas. Los sinarquistas se hicieron a un lado en las elecciones de 1940, mientras que los panistas apoyaron a Almazán, aunque con poco entusiasmo. Gómez Morín explicó más tarde:

> En Acción Nacional éramos partidarios de Almazán; pero le dábamos solamente apoyo limitado. Él era la única alternativa para tener un candidato de oposición. Temíamos dividir a la oposición porque nosotros esperábamos ganar. Muchos dentro del partido no querían tomar parte en las elecciones, pero

Universidad Nacional en los años treinta. Para información acerca de su carrera, ver Luis Calderón Vega, *Siete sabios de México* (México, D. F.: N. P., 1966). Ver también Manuel Gómez Morín, entrevistas de Historia Oral en James y Edna Wilkie, ciudad de México.

[55] Manuel Gómez Morín, "Informe del Jefe de Acción Nacional", en Manuel Gómez Morín: *Diez años de México* (México, D. F.: Editorial Jus, 1950).

si nos hubiéramos abstenido, no habríamos sido un partido, sino una academia nada más.[56]

Acción Nacional, como el sinarquismo, todavía existía en la década de 1940, mientras que la organización almazanista se disolvió en la confusión, después de las elecciones. Los primeros dos partidos estaban basados en intereses de clase y en el catolicismo, mientras que lo único que unía al almazanismo era el deseo de poder. Cuando el almazanismo sufrió la derrota, los otros dos partidos que desconfiaban de Almazán y lo consideraban otro revolucionario pagano, se mantuvieron indiferentes.

Las raíces del movimiento que se desarrolló alrededor del general Almazán, se han oscurecido con el tiempo. Ciertas fuentes yacían en la victoria de Obregón en 1920, otras en las rebeliones fracasadas de De la Huerta y Escobar, y otras en la expulsión de Calles y Morones en 1936 por Cárdenas. Todos estos sucesos incrementaron la cantidad de revolucionarios sin poder y frustrados, que rindió dividendos en la oposición de 1940. Las primeras señales de la antigua desilusión revolucionaria aparecieron en 1938, cuando el general Ramón C. Iturbe, antes un maderista y carrancista prominente y después un diputado federal, se opuso vigorosamente a una ley promovida por el gobierno para sindicalizar a los empleados gubernamentales.[57] Iturbe fue expulsado del partido oficial y surgió más tarde como uno de los primeros líderes del almazanismo.

56 Manuel Gómez Morín, entrevista de Historial Oral con James y Edna Wilkie, ciudad de México, el 11 de diciembre de 1966. Gómez Morín también dijo que "había un deseo general de un cambio de gobierno; la mayoría creía que Almazán podía efectuar el cambio, nosotros nunca lo creímos".

57 Para más información acerca de la oposición de Iturbe al Estatuto Jurídico, ver *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados,* el 12 de julio de 1938, y también *Excélsior,* el 13 de julio de 1938. En el debate, mordaz y acre, Iturbe acusó a sus enemigos de "tratar de establecer la dictadura del proletariado y la socialización de la industria". Más tarde, Iturbe y Sierra fundaron el Frente Constitucional Mexicano, para oponerse al gobierno; ver el *Universal* del 18 de enero de 1939.

Para 1939 había muchos grupos políticos pequeños, ruidosos y sin importancia, formados por antiguos revolucionarios desilusionados; ninguno contaba con programa, candidato o partidarios.

Obviamente necesitaban unirse, si iban a tener un impacto sobre el bien cimentado partido del gobierno. Esta unidad empezó a desarrollarse en 1939. Muchos destacados veteranos de la Revolución, entre ellos Emilio Madero, Gilberto Valenzuela, Ramón Iturbe, Jacinto Treviño, Héctor López, Antonio Díaz Soto y Gama, doctor Atl, y Marcelo Caraveo se reunieron en la ciudad de México y formaron el "Comité Revolucionario para la Reconstrucción Nacional". Todos tenían raíces profundas en la Revolución y la mayoría habían sido enemigos durante años. El hecho de que se hayan reunido en ese momento, ilustra las dimensiones de la crisis a la que se enfrentaba Cárdenas. No se habían reunido tantas figuras prominentes, para desalojar a un gobierno mexicano, desde 1923.

Los resultados de este mitin, fueron tanto una organización, como un programa de oposición política. El programa estuvo bien planeado; expresaba clara y cuidadosamente los deseos de muchos mexicanos de una vida más pacífica. Los puntos principales incluían una petición de respeto a la Constitución de 1917, una demanda de que se armonizaran los intereses legítimos de todas las clases sociales, de que se dieran a los campesinos los títulos de sus tierras ejidales, la abolición de huelgas políticas, gobierno de un solo partido y una enmienda al artículo III que estipulaba la educación socialista. Este manifiesto, en su esencia, anticipó precisamente los mismos puntos que Almazán usaría para construir su campaña; "resumía, a grandes rasgos, los agravios de amplios sectores del pueblo mexicano".[58]

[58] Prewett, *Reportage on Mexico,* pp. 181-185. *Ibid.* El mismo mes fue formado también el Partido para la Salvación Pública encabezado por dos ex cardenistas: Bernardino Mena Brito y León Osorio. Este grupo fue francamente antisemita y al parecer estuvo involucrado en un incidente donde fueron quebradas las ventanas del edificio de la bene-

La oposición tenía una organización y un programa, pero carecía aún de un líder. Un candidato para este papel apareció en el espacio de dos semanas. En días mejores, Joaquín Amaro había sido el general más importante del ejército mexicano. Fue Secretario de Guerra con Calles y trabajó con destreza y a veces con brutalidad, para inyectar la reglamentación y el profesionalismo en el ejército indisciplinado de México.[59] Fue incluido en la purga de Cárdenas de 1936, viéndose obligado a abandonar su puesto de director de Educación Militar; ahora buscaba la revancha. El 7 de marzo de 1939 publicó un manifiesto que contenía la crítica más severa jamás dirigida al gobierno de Cárdenas. Acusó al gobierno de fomentar ideologías extranjeras y a corruptos líderes obreros, de nepotismo y favoritismo, del alto costo de la vida, y la desavenencia con los Estados Unidos. Fuese un despliegue de gran valentía o considerable falta de sentido común, atacó ferozmente el hecho de que el gobierno hubiera contraído obligaciones internacionales que no podía pagar; describió las expropiaciones de la siguiente manera: "han sido empleadas en muchas ocasiones para satisfacer vanidades personales y demandas sectarias, de grupos que gozan de disposiciones favorables del gobierno, sin estar basadas en razones verdaderas de interés público".[60]

La reacción al manifiesto fue rápida y severa. Lombardo Toledano, Ezequiel Padilla, Ávila Camacho y Sánchez Tapia, emitieron declaraciones; todos despedazando la declaración de Amaro. Tapia acusó a Amaro de "apegarse al grupo reaccionario". Tres días después de la aparición del manifiesto, la

ficencia judía. El partido respaldó a Almazán pero Mena Brito lo atacó ferozmente después. Ver el *Times* de Nueva York del 9 de abril y del 18 de junio de 1939. Ver también Bernardino Mena Brito, *El PRUN, Almazán y el desastre final*. México, D. F.: Ediciones Botas, 1941.

59 Para información acerca del principio de la carrera de Amaro, ver Prewett, *Reportage on Mexico*, pp. 180-185, y también Carlton Beals, *The Indian who Sways Mexico's Destiny*, el *Times* de Nueva York del 7 de diciembre de 1939.

60 *Excélsior* del 8 de marzo de 1939, el *Times* de Nueva York del 8 de marzo de 1939.

Cámara de Diputados votó para que se llevara a cabo una investigación acerca del papel que jugó Amaro en los asesinatos de Gómez-Serrano de 1929. Poco tiempo después de esta investigación, Amaro se retiró de la carrera, temiendo obviamente una persecución por su papel en estos asesinatos.[61]

Los que se oponían a Cárdenas estaban todavía sin abanderado. El hombre que les representara, tendría que poseer ciertas cualidades importantes. Tendría que haber estado en la Revolución y de preferencia con una trayectoria aún más distinguida que la de Ávila Camacho. El candidato tendría también que ser aceptable para sectores importantes como la Iglesia, los empresarios y el ejército. Finalmente, y más importante que todo, tendría que ser aceptable para Cárdenas y el partido oficial, un hombre que hubiera servido bajo el gobierno de Cárdenas y en quien se pudiera confiar para que no tratara de retroceder con las reformas de Cárdenas. El jefe de la zona militar en Nuevo León, Juan Andreu Almazán, satisfacía todas estas cualidades; era el candidato perfecto para una oposición teóricamente leal.

Almazán nació en 1891 en Olinabe, Guerrero, el décimo de doce hijos. En 1896 su familia se mudó a la capital del estado vecino de Puebla donde conoció a Aquiles Serdán, el líder del Partido Anti-Reeleccionista y uno de los precursores de la Revolución. El entonces joven estudiante de medicina, Almazán, entró a la conspiración revolucionaria, pero no tomó parte en la defensa de la casa de Serdán en contra de las tropas federales. El biógrafo de Almazán, Enrique Lumen, dibujó al joven revolucionario tratando de liberar a los presos serdanistas de la prisión, pero siendo obligado a retirarse por fuerzas abrumantes; más tarde consiguió ataúdes para algunas víctimas, y testimonió la autopsia de Serdán.[62]

De regreso a Guerrero después del asesinato de Serdán,

[61] Prewett, *Reportage on Mexico*, pp. 188-193.

[62] Enrique Lumen, *Almazán; vida de un caudillo y metabolismo de una Revolución* (México, D. F., Editorial Claridad, 1940), p. 69. Otra descripción que alaba mucho a Almazán es el folleto electoral anónimo, *Almazán, semblanza del candidato popular* (México, D. F., 1939).

Almazán pasó por los Estados Unidos y se reportó con Madero en San Antonio Texas. Madero lo nombró Jefe del Estado Mayor de Venustiano Carranza, pero fue un puesto que nunca desempeñó, debido a un supuesto cisma entre el ex gobernador porfiriano y el estudiante de medicina.

Su biógrafo manejó misteriosamente el incidente, atribuyéndolo al "deseo de volver a la acción" de Juan Andreu. Añadió, cuidadosamente, que Carranza no olvidó nunca el incidente desagradable. De regreso ya al sur de México, a principios de 1911, en una misión para la junta militar, Almazán se convirtió en general de brigada, el más joven en las fuerzas revolucionarias.[63] Entre las tareas que le fueron encomendadas fue el asignar a Zapata el grado de coronel.[64] La huida de Díaz y la llegada de las fuerzas maderistas a la ciudad de México indujeron a Almazán a abandonar la milicia y a regresar a la Escuela de Medicina en 1911. Fue llamado de nuevo al servicio y le pidieron que intentara terminar las actividades militares de Zapata y el levantamiento agrario en Morelos.[65]

La verdadera naturaleza de los vínculos entre Zapata y Almazán fueron motivo de mucha controversia en su campaña electoral de 1940. Almazán señaló lo siguiente en sus memorias: "no reconocí a Madero o a Carranza como líderes militares porque no eran suficientemente revolucionarios; no dejé de ser un partidario leal de Zapata, a pesar de que los intrigantes buscaron separarnos"; además había pasado cinco meses en la cárcel, de febrero a junio, por rehusar el ofreci-

[63] Enrique Lumen, *Almazán,* pp. 69-71.

[64] John Womack Jr., *Zapata and the Mexican Revolution* (Nueva York: Alfred A. Knopf, Borzoi Books, 1968), pp. 80-81. Womack se muestra escéptico acerca de la trayectoria revolucionaria de Almazán a lo largo de su libro. Llama a Almazán el plenipotenciario autonominado de Madero, y afirma que tenía talento para hacer "trampas e intrigas". Según Womack, Madero y Almazán habían tenido un pleito antes de que éste hubiera salido de San Antonio; Madero consideraba que Almazán era "indisciplinado y no confiable" ('Díscolo', fue la palabra que utilizó).

[65] Enrique Lumen, *Almazán,* pp. 59-61.

miento de Madero de tomar el mando en la lucha contra los agraristas en Morelos.[66]

La amenaza más grande a la integridad revolucionaria de Almazán, era que se hubiera unido a Victoriano Huerta después de la muerte de Madero.[67] Su biógrafo Lumen trató de explicar este lapso como una consecuencia de la irresponsabilidad impetuosa de la juventud:

> Almazán se creía un hombre ya adulto —oh juventud fatua— cuando en realidad no era más que un joven precoz, cuya vitalidad tremenda y talento fuera de lo común, lo llevaron a tener logros dignos de hombres más grandes. La causa de sus errores. debe atribuirse a su juventud e inexperiencia.[68]

Cualquiera que fuese el veredicto, el ex estudiante de medicina ascendió rápidamente dentro del ejército federal, luchando en el norte y en el sur de México. El 15 de octubre de 1914, se convirtió en general de división y permaneció como

[66] Juan Andreu Almazán, *En legítima defensa* (México, D. F.): El análisis más crítico de la carrera de Almazán puede encontrarse en un libro antialmazanista, publicado durante la campaña de 1940, ver Marcial Menéndez Herrero, *Almazán* (México, D. F., 1939). Esta obra fue publicada como una serie de artículos en *El Universal,* del 1º de mayo al 25 de septiembre de 1939.

[67] En marzo de 1913, Almazán concedió una entrevista de prensa en la que tachó al zapatismo de "bandera de bandidos, rateros y saqueadores. Es una bandera negra que hay que aniquilar y que no hay que desplegar en ninguna parte, porque constituye una vergüenza y una amenaza para el país". La entrevista está reproducida en Marcial Menéndez Herrero, *Almazán,* 21. Womack llama a Almazán "un mercenario", John Womack Jr., *Zapata,* p. 264.

[68] En una entrevista de 1964, Almazán defendió más explícitamente sus actos. Señaló que Huerta fue un pobre, de origen humilde que había dedicado su vida entera al ejército, donde demostró un gran talento como ingeniero. Almazán afirmó que la embriaguez de Huerta había sido exagerada, pero sí admitió que estuvo equivocado al pensar que Huerta iba a crear un gobierno popular. También dijo que estaba reaccionando en contra de una intervención de parte de los Estados Unidos en contra de Huerta. Ver Juan Andreu Almazán, Entrevista de Historia Oral, 3 de julio de 1964, Acapulco, Gro., James y Edna Wilkie.

general hasta que Huerta fue derrotado, al apoyar públicamente al reaccionario Félix Díaz.[69]

Con la derrota de Díaz, Almazán optó por el exilio, primero en Guatemala en 1916 y más tarde en los Estados Unidos de donde regresó para luchar contra Carranza en Nuevo León y Tamaulipas. Reunió sus fuerzas y continuó su lucha hasta mayo de 1920, cuando se adhirió al Plan de Agua Prieta y recibió una comisión en el ejército federal.

Los que atacaban políticamente a Almazán, al revisar su carrera y los primeros años que fueron a menudo ligados con acusaciones de huertismo y felicismo, declararon que Almazán no era el adecuado para encabezar la Revolución. Sin embargo, nadie podía negar sus relaciones personales con Madero y Zapata, cuando Ávila Camacho no era más que un capitán desconocido; sin lugar a duda era un general famoso siendo aún adolescente y uno de los más destacados sobrevivientes de la Revolución de 1910.

Los intereses empresariales del norte de México, consideraban al general como uno de los suyos y probablemente sustentaron la mayor parte del financiamiento para la oposición durante las elecciones de 1940. Almazán había pasado gran parte de los años de 1917 a 1940 en Nuevo León, primero como guerrillero, después como jefe de la zona militar y finalmente como triunfante director de la famosa compañía de construcción Anáhuac.[70] Su posición le dio control sobre las concesiones farroviarias de Ixtaquistla al Pacífico, con cargamentos de las minas, de carbón y de petróleo a lo largo de la ruta. Se convirtió en uno de los hombres más adinerados de México,[71] por lo que era un hombre importante para la burocracia. Había sido comandante en los años treinta

[69] John Womack Jr., *Zapata,* p. 264. Ver también Marcial Menéndez Herrero, *Almazán,* p. 760.

[70] James y Edna Wilkie, Entrevista de Historial Oral con Juan Andreu Almazán, ciudad de México, 27 de diciembre de 1964.

[71] *Hombre libre,* 4 de enero de 1937. Lesley Bird Simpson, *Many Mexicos* (Berkeley y Los Angeles: University of California Press, quinta edición, 1960) , p. 263.

en la zona militar de Nuevo León, una región que comprendía la ciudad industrial más grande de México: Monterrey. En un momento en el que se había incrementado enormemente la agitación de los obreros, Almazán logró mantener a Monterrey relativamente libre de huelgas. Era altamente estimado por la comunidad empresarial de Monterrey. En 1933, el legislativo de Nuevo León lo declaró Hijo Predilecto del Estado. Durante el período de Cárdenas, las huelgas seguían siendo relativamente pocas y sólo ocurrieron algunas expropiaciones empresariales.[72] Como presidente, era de esperar que él frenaría a Lombardo Toledano y los elementos más radicales de la CTM.

Almazán no se había distinguido nunca como clerical, pero recibió mucho apoyo de parte de los católicos, que lo apoyaron como al menor de los males.[73] Aunque había actuado lealmente bajo los gobiernos anticlericales de Obregón y Calles, se decía que se había negado a cooperar en las persecuciones religiosas a finales de los años veinte, diciendo a Calles que no cooperaría para llevar a cabo "la infame persecución religiosa".[74]

Almazán podía contar con mucho apoyo entre los soldados profesionales de México. En 1920, Obregón lo reincorporó al ejército regular, donde adquirió una trayectoria dis-

[72] El *Times* de Nueva York del 1º de agosto de 1938, John Scully, *Almazán, Current History*, abril de 1940, p. 36; Joel Rocha, uno de los fundadores de la Confederación Patronal de la República Mexicana (que había apoyado a Almazán en 1940), fue uno de los que propugnaron por el honor otorgado a Almazán por la legislatura de Nuevo León; ver Juan Andreu Almazán, *En legítima defensa,* Almazán también afirmó que había precipitado una expropiación y la formación de una cooperativa de obreros en una planta de cemento, ver *Ibid.*

[73] John F. Dulles, *Yesterday in Mexico* (Austin: University of Texas Press, 1961), p. 311. Almazán explicó a James y Edna Wilkie que él era católico pero que no podría conformarse nunca con la actitud de la jerarquía de la Iglesia que "siempre, siempre va en contra de los intereses del país". Entrevista de Historia Oral con Juan Andreu Almazán, ciudad de México, 29 de diciembre de 1934.

[74] El *Times* de Nueva York del 12 de diciembre de 1934.

tinguida como oficial general. Luchó lealmente contra los rebeldes de De la Huerta en 1923, y en 1929 estuvo al mando de una de las tres columnas principales en contra de la rebelión de Escobar. En 1930, el presidente Ortiz Rubio le asignó el puesto de Secretario de Comunicaciones; en 1931 renunció al gabinete junto con los generales Cedillo, Amaro y Cárdenas, entre rumores de un golpe militar.

Regresó entonces al comando militar del Quinto Distrito Federal que incluía a Nuevo León. Estableció un campamento militar ejemplar, ganándose la reputación de un militar que se preocupaba a fondo por el bienestar de sus tropas, creando alojamiento suficiente, facilidades educativas, campos de recreación para sus 14 000 hombres y sus familias.[75]

Además, Almazán satisfacía el requisito más importante de todos: había colaborado lealmente en el gobierno de Cárdenas. En la década de los treinta, mantuvo firme a Nuevo León a través de las crisis de junio de 1935 y la rebelión de Cedillo. En una carta abierta a Luis Cabrera en 1935, respondió a las acusaciones que éste le hizo en el sentido de que había traicionado a Zapata y había sido corrupto en su puesto, manifestando su deseo de enmendar los errores del pasado y reiterando su "disposición" de defender al gobierno revolucionario del presidente Cárdenas.[76] Así como Román Yucupicio en Sonora y Maximino Ávila Camacho, probó que se podía oponer a Lombardo Toledano y todavía permanecer leal a Cárdenas, y a la vez candidato potencial. Según Silvano Barba González, Cárdenas y Almazán eran amigos pero Cárdenas se negó a considerar a Almazán un candidato potencial, después de que éste fue honrado en un banquete ofrecido por los Caballeros de Colón en 1937.[77] Cualesquiera que fue-

[75] *Ibid,* Josephus Daniels, *Shirt-Sleeved Diplomat.* (Chapel Hill: University of North Carolina Press) , p. 80. El embajador Daniels visitó este campamento en 1934 y recibió una fuerte impresión.

[76] *Excélsior* del 7 de diciembre de 1935.

[77] Entrevista de Historia Oral de Lyle C. Brown, Albert L. Michaels y James W. Wilkie con Silvano Barba González, ciudad de México, 14 de agosto de 1967. Barba González también declaró que Cárdenas lo había

sen las razones detrás de su rechazo en el partido oficial, Almazán bien podía afirmar que representaba al cardenismo, disminuyendo la interferencia de Lombardo Toledano y los jefes de los obreros. Probablemente contaba con su trayectoria de lealtad para convencer a Cárdenas que aceptara la victoria de su partido, sin preocuparse por un rechazo total del cardenismo.

En enero de 1939, empezaron a formarse comités pro Almazán por todo México. Almazán dijo más tarde que el ímpetu más importante procedía del norte de México, donde le habían pedido durante mucho tiempo que fuera candidato.

En abril, dijo que había decidido lanzarse independientemente para presidente; en ese mes afirmó que se había reunido con Cárdenas que le aseguró que el pueblo decidiría el ganador y que ellos (Almazán y Cárdenas) permanecerían amigos.[78] A pesar de esta supuesta "determinación", Almazán esperó hasta el 30 de junio para renunciar al ejército y empezar su campaña. La agitación persistente de los obreros, la destrucción de trenes y la decisión de Estados Unidos el 25 de junio de descontinuar las compras de plata, fueron seguramente factores determinantes en sus cálculos de tiempo.

Un mes más tarde, el 28 de julio, Almazán publicó un manifiesto, donde definió su credo político y sus aspiraciones para México. Su declaración de principios fue más bien cau-

mandado a Monterrey con sus mejores deseos y que Almazán interpretó esto como apoyo para su lanzamiento como candidato.

78 Entrevista de Historia Oral de Lyle C. Brown, y James y Edna Wilkie con Juan Andreu Almazán en Acapulco, Guerrero, el 7 de julio de 1964. Yo creo en las palabras de Almazán, quien seguramente tenía miedo de lanzarse a la competencia (en vista de la imposibilidad de ganar), sin estar seguro de la neutralidad de Cárdenas. A mediados de junio, Luis Montes de Oca, director del Banco de México y amigo de los dos hombres, regresó de una visita a Cárdenas con el mensaje de que Cárdenas no iba a apoyar su candidatura y que estaba determinado a mantener al PRM como el partido oficial a toda costa. Sin embargo, Almazán persistió en su determinación de lanzarse. Ver Juan Andreu Almazán, *Memorias del Gral. J. A. Almazán, Informe y Documentos sobre la Campaña Política de 1940.* (México, D. F., Editorial Quinanar, 1940), pp. 22-25.

telosa; evitó la vituperación de Joaquín Amaro y, en general, solamente dejó entrever su desacuerdo con la administración de Cárdenas. Describió su programa como un plan basado en el trabajo, la cooperación y el respeto de la ley; aunque estos temas carecían de significado visible, fueron atractivos sin duda, para aquellos mexicanos para quienes el gobierno de Cárdenas había significado huelgas, lucha de clases, cortes obreristas, destrucción de trenes e inflación monetaria. Dirigiéndose a problemas específicos, Almazán se puso en favor de estimular pequeñas granjas de propiedad privada, la protección a los obreros urbanos de sus líderes que "los explotaban", y la huelga legal, aunque no como instrumento político, y garantizaba una atmósfera no de impuestos sino de fomento para la industria. Negaba el control de los obreros sobre utilidades públicas e indicó que le gustaría ver modificada la cláusula de exclusión. Buscando apoyo de la Iglesia, desaprobó la costumbre de mandar a maestros mal pagados a áreas remotas, donde sus actividades eran otras que la pedagogía. "La esclavitud espiritual" dijo "es más degradante que la esclavitud corporal". Tras proponer varias reformas para el militar, e incitar a una gran cooperación con los Estados Unidos, Almazán finalizó su declaración de ideología en una vena más militante; declaró que combatiría y arrancaría las hidras que estaban sofocando "nuestra República".[79] ¡La campaña había empezado!

El 14 de julio el general Francisco Múgica renunció a la competencia del nombramiento del PRM. En su carta de renuncia, criticó severamente a los políticos profesionales y a los líderes obreros que habían rechazado su candidatura. Culpó de su derrota a ciertos políticos parásitos que buscaban retener el poder a como diera lugar. Habían establecido una dictadura sobre la dirección del partido e impedido la libre acción de los oposicionistas, haciendo casi imposible la democracia electoral. Múgica condenó también a los comunistas, quienes insistían en crear un Estado de anónimos para

[79] El manifiesto completo está impreso en Almazán, *Memorias...*, pp. 111-117.

"neutralizar" eficazmente a los elementos sinceros de su propio partido.[80] El retiro de Múgica limitó la competencia a Almazán y Ávila Camacho.

Asegurado ya del nombramiento del partido, Ávila Camacho no inició su campaña sino hasta el 16 de abril de 1939, al dirigirse a un mitin en la plaza del Toreo de la ciudad de México. Ahí esquematizó un programa moderado, diseñado para unir el partido alrededor de su candidatura. Prometió respetar los derechos ganados por los obreros y campesinos, impulsar la educación pública, la administración, la justicia con honestidad, eficiencia, e imparcialidad, derechos iguales para las mujeres; y la no intervención del ejército en asuntos electorales. En conclusión, pidió la colaboración de todos los sectores del partido para preparar un nuevo plan de seis años, en donde cabría la consolidación de las reformas llevadas a cabo en el sexenio anterior.[81]

La convención del Partido de la Revolución Mexicana de noviembre de 1939, nombró a Manuel Ávila Camacho, redactó un nuevo plan sexenal y continuó aquella tendencia conservadora, en la Revolución, que siguió a la expropia-

80 El manifiesto completo puede verse en Armando María y Campos, *Múgica*, pp. 356-360. José María y Campos dijo que: "leyendo entre líneas y con entendimiento profundo", el manifiesto representa una fuerte acusación. Entrevista de Historial Oral, James y Edna Wilkie, ciudad de México, 27 de enero de 1964. Después de esto, Múgica quedó prácticamente callado. El partido le dio la Comandancia Militar de la vigésima primera zona que incluye el estado de Michoacán, Verna Carlton Millan, *Mexico Reborn* (Boston, Houghton, Mifflin & Co., 1939), p. 265.

81 *El Nacional,* abril 17 de 1939. Tanto Cárdenas como Múgica estaban a favor de dar el voto a las mujeres. Sin embargo, el grupo que rodeaba a Portes Gil tendía a oponerse a esta reforma. Muchos creían que el sufragio femenino fortalecería a la reacción clerical (esto es, a Almazán). Uno de los oponentes alegaba que "si logran su objetivo, tendremos un obispo de Presidente". A pesar de que Ávila Camacho prometió su apoyo para los derechos de la mujer, en su discurso en el Toreo, no mencionó el asunto en su importante discurso del 29 de octubre en la ciudad de México, y tampoco, cuando se dirigió al partido al aceptar su nombramiento. Ver Ward M. Morton, *Woman Suffrage in Mexico* (Gainesville: University of Florida Press, 1962), pp. 39-43.

ción del petróleo. El corresponsal del *Times* de Nueva York, que cubría la convención, consideró el plan del sexenio como un triunfo para los moderados del partido. En cambio un oficial del partido dijo al periodista que el programa de reforma social se había consolidado y que el partido no podía progresar "con confianza en sí mismo" sobre un camino más moderado.[82]

El segundo plan sexenal ratificó el programa cardenista, en cuanto a lanzar al ejido como base para la agricultura en México, la elaboración de la educación socialista, el derecho de los obreros al reparto de utilidades y la incorporación del indio mexicano a la nación. Los autores destacaron al Estado, como la única fuerza capaz de mantener el equilibrio de la sociedad, y como primer árbitro en toda disputa de tipo social.[83] El segundo plan sexenal se parecía en mucho al primero de 1934; sin embargo, la campaña realizada subsecuentemente por Ávila Camacho era poco similar a la campaña de Cárdenas seis años antes.

La terminología marxista y el anticlericalismo abierto de los primeros años de la década de los treinta, fueron reemplazados por el nacionalismo y una preocupación liberal de tipo siglo diecinueve, acerca de los derechos individuales de todos los componentes de la sociedad. El candidato del partido de 1939, enfatizó ante todo la paz, el progreso y el desarrollo económico. El retiro de la lucha de clases y el nuevo México fueron proclamados elocuentemente en un discurso, el 7 de mayo en Culiacán, Sinaloa:

> Me permito añadir que México no está compuesto de grupos de intereses irreconciliables, sino por elementos necesariamente

[82] Arnaldo Cortesi en el *Times* de Nueva York, 4 de noviembre de 1939.

[83] *Ibid.* El preámbulo hizo una llamada a: "la cooperación para desarrollar la riqueza nacional, con el debido respeto a los incentivos de la iniciativa privada". También fue hecha la proclamación de una garantía de los derechos del obrero, pero sólo para aquellos que no fueran hostiles o estorbosos para la industria privada.

> diversos, cada uno de los cuales tiene su propia función. Todos son iguales para gozar de sus derechos como ciudadanos y las normas de justicia ayudan a todos.[84]

El poblano mostró el mismo espíritu de moderación en su tratamiento de las cuestiones más importantes del momento: tierra, capital privado, política exterior (especialmente las relaciones con Estados Unidos), los derechos de los obreros y su relación con la lucha de clases.

En 1933, Lázaro Cárdenas había prometido un aumento general de reparto de tierras. Sin embargo, el candidato de 1939 subrayó la necesidad de dar seguridad a los que ya poseían tierra. Ávila Camacho prometió respetar absolutamente la pequeña propiedad y prometió ayuda estatal para el desarrollo de la tierra.[85] Sugirió que el gobierno se alejaría del colectivismo y haría de cada ejidatario un pequeño propietario. En Veracruz, dijo a los ejidatarios:

> El objetivo primordial de la lucha armada fue dar a cada campesino un título de su tierra; cumpliremos este objetivo para que cada individuo pueda sentir la alegría y la responsabilidad de ser dueño de su propia tierra.[86]

La importancia de volver al ideal de la propiedad privada, no puede ser exagerada. Marcó el retiro definitivo del gobierno mexicano del ideal cooperativo inherente en las reformas de Yucatán y La Laguna, que tanto habían alarmado a los sectores medios y particularmente a los rancheros del occidente y del norte.

[84] PRM, *Ávila Camacho y su Ideología: La Revolución en marcha y La Gira Electoral* (México, D. F.: La Impresora S. Turanzas del Valle, 1940), p. 132.

[85] Discurso pronunciado en la ciudad de Veracruz el 2 de marzo de 1940, PRM, *Ávila Camacho y su Ideología...*, p. 68. Prometió cambiar el sistema actual de ejidos colectivos dividiéndolos, bajo cierta salvaguardia, en parcelas individuales con títulos a nombre de familias particulares; ver el *Times* de Nueva York del 1º de diciembre de 1940.

[86] *Ibid.*

A lo largo de la campaña, el candidato oficial habló de su deseo de modernización e industrialización; afirmó que si era elegido, México sería gobernado por técnicos: [87] El camino de la prosperidad para México yacía en un sentido de unión nacional, común a todos los estratos económicos. Sin la unión y la disciplina México no podría responder al reto de la nueva era.[88] Se aseguró al capital extranjero que México se daba cuenta de la importancia de su papel en el desarrollo económico, y Ávila Camacho prometió que haría lo necesario para atraer este capital a México, incluyendo el establecimiento de condiciones económicas atractivas y garantías contra la expropiación.[89] El anticapitalismo tajante del período de 1933-1935, fue reemplazado por un raciocinio suave, reminiscente del acuerdo Calles-Morrow, a finales de la década de los veinte.

Tanto la política del Buen Vecino, como Franklin D. Roosevelt fueron generosamente alabados.[90] Ávila Camacho recalcó la conveniencia mutua, la proximidad, la amistad, la democracia y asociación con la familia de naciones libres, como fuerzas imperantes de la amistad de México con los Estados Unidos.[91] Claro, la controversia sobre el petróleo había dañado la alianza, pero Ávila Camacho prometió establecer un ajuste equitativo dentro de la estructura legal mexicana.[92] Con estas promesas, no hacía más que fortalecer la política de Cárdenas y de Lombardo Toledano, quienes habían señalado la importancia de la solidaridad de las naciones democráticas en contra de la amenaza del fascismo.

[87] PRM, *Ideario del Gral. Manuel Ávila Camacho* (México, D. F.: La Impresora S. Turanzas del Valle, 1940), p. 18.

[88] Discurso en Puebla, 30 de junio de 1940, PRM, *Ávila Camacho y su Ideología...*, p. 190.

[89] PRM, *Ideario del General Manuel Ávila Camacho*, p. 21. El *Times* de Nueva York, 25 de febrero de 1940. Ésta fue la única entrevista que concedió Ávila Camacho a la prensa extranjera.

[90] *El Universal*, 31 de mayo de 1940. Prometió que en el futuro, México sería considerado como un "país de inversiones".

[91] PRM, *Ideario del Gen ral Manuel Ávila Camacho...*, pp. 35-36.

[92] El *Times* de Nueva York del 25 de febrero de 1940.

También estuvieron ausentes en 1940, los comentarios antirreligiosos hechos por el general Cárdenas en Tabasco durante la campaña anterior. Ávila Camacho restó importancia a la cuestión religiosa; en la fortaleza católica de Guadalajara, aseguró a una multitud que no tenía intenciones de atacar los sentimientos religiosos, ni de debilitar el amor y veneración de los hijos para con sus padres.

> No nos impulsa ningún espíritu de odio. No hay nada más absurdo que la propaganda maliciosa, que afirma que proponemos la disolución de la familia y el cumplimiento de los vínculos morales que unen el hogar. Considero el respeto de los hijos para sus padres, como uno de los valores más grandes de la vida mexicana... estos valores superiores de la organización social deben ser no solamente respetados, sino fortalecidos por las escuelas y leyes de la República.[93]

En septiembre, después de su elección, Ávila Camacho definió aún más su posición diciéndole al periodista José Valdés que él era creyente.[94] El anticlericalismo de la Revolución había alcanzado su cumbre en 1935, con la llegada de Garrido Canabal y sus Camisas Rojas a la ciudad de México. Cárdenas había buscado una mediatización, mediante la cual se permitiría la existencia de la Iglesia, pero únicamente bajo límites bien definidos. Ahora el presidente elegido había admitido sus creencias religiosas; esta confesión hubiera sido inconcebible en 1929 o en 1933. Tanto la Iglesia, como la propiedad privada y las inversiones de capital extranjero iban a encontrar una nueva posición de respetabilidad dentro de la Revolución.

La política laboral de Ávila Camacho, representaba el cambio hacia la moderación que fue tan evidente en la última etapa de la administración de Cárdenas. Tuvo palabras bondadosas tanto para el capital como para la iniciativa privada,

[93] Discurso en Guadalajara, Jalisco, el 14 de enero de 1940, PRM, *Avila Camacho y su ideología...*, p. 192. En la mayoría de sus discursos, Ávila Camacho evitó la cuestión religiosa.

[94] *Hoy*, 21 de septiembre de 1940.

pedía con frecuencia un nuevo espíritu de concordia. Como Cárdenas después de 1938, Ávila Camacho presionaba al sector obrero para aplicar más disciplina tanto en sus propias filas como en sus relaciones con el capital:

> Los obreros han contraído una gran responsabilidad con el país... los obreros deben colaborar no sólo con su capacidad técnica y eficiencia sino también, particularmente, con preservar un frente unido en contra de los problemas económicos del país. Las ventajas a las cuales aspiran deben ser estrictamente relacionadas a los intereses generales de la nación.[95]

El 11 de marzo, en Tabasco, el poblano definió el deseo principal de la revolución de tener una planta industrial que pudiera competir en el mercado mundial.[96] Ávila Camacho nunca se refirió a la promesa controvertida de Cárdenas, hecha a principios de 1933, de entregar las fábricas a los obreros.

A lo largo de la campaña, los enemigos de Ávila Camacho intentaron manchar su carrera militar. Criticaron su carencia de distinción en la Revolución y el hecho que había tomado muy poca parte activa. Le dieron los apodos de "el soldado desconocido" y "la espada virgen".[97] Para defenderse, Ávila Camacho trató de voltear su trayectoria a su favor, enfatizan-

95 PRM, *Ideario del General Ávila Camacho...*, pp. 16-18.

96 *El Universal*, el 12 de marzo de 1940. Ver "Ávila Camacho ante los hombres de empresa", por Antonio Lomelí G., en *El Universal* del 16 de mayo de 1940, donde hay un ejemplo interesante de las nuevas relaciones del PRM con los negociantes. Lomelí G., un empresario de Sinaloa, alabó a Ávila Camacho por su espíritu de moderación y por su intento de estabilidad, y de establecer la armonía entre las clases sociales.

97 Ver discurso de Bernardino Mena Brito en su colección de discursos intitulada *Hablando Claro* (México, D. F., 1939), p. 61. Habla del título "El cartucho virgen", diciendo que no es precisamente un título de honor para un hombre que se había dicho reaccionario durante 20 años; años después, Almazán comentó con amargura que Ávila Camacho simplemente no era un soldado. Nunca había luchado y nunca fue herido. Juan Andreu Almazán, Entrevista de Historia Oral James y Edna Wilkie, Acapulco, Gro., 7 de julio de 1964.

do su moderación y resistencia a usar la fuerza. En Jalisco, cuando su campaña estaba en plena intensidad, recordó así su servicio militar:

> En aquellos momentos difíciles, jamás creí que la crueldad, el abuso de la libertad o la persecución fueran métodos correctos para pacificar a la gente.[98]

Ligó entonces su conducta en el pasado, con su punto de vista en ese momento:

> Si estoy recordando estos hechos, es con el propósito de aclarar mi disposición espiritual en cuanto a la manera en que hay que resolver los problemas de este país. Estos mismos sentimientos de consideración o respeto para con la vida humana o preocupación para el hogar y la familia... son justamente los que me guiarán si soy elegido.[99]

La falta de relieve militar del candidato pudo haber sido una ventaja. México estaba caminando hacia el mando civil y el poblano plácido era lo más aproximado a un civil en uniforme militar.

La víspera de las elecciones, Ávila Camacho viajó a Puebla, su pueblo natal, para pronunciar su discurso final. Sintetizó en un solo párrafo la campaña entera:

> El objetivo primordial del gobierno deberá ser impulsar la economía, la cual deberá sostener un programa de justicia social en el interior y la preparación de las fuerzas armadas de la nación, para garantizar la política de México de solidaridad Panamericana.[100]

Anteriormente definió aún más elocuentemente su propósito:

98 PRM, *Ávila Camacho y su Ideología...*, pp. 25-26.
99 *Ibid.*
100 Discurso en la ciudad de Puebla el 30 de julio de 1940. PRM, *Ávila Camacho y su ideología...*, pp. 190-191.

No luchamos por la primacía de los hombres. Nuestra victoria, si la obtenemos, no significará ni represalias, ni sectarismos... un pueblo no es una mezcla heterogénea de clases, cada una defendiendo sus propios intereses, sino es una gran unidad histórica arraigada en el pasado y luchando conjuntamente para un futuro común. El Partido de la Revolución promete a la nación entera que a la conclusión de la lucha electoral no habrá ni ganadores ni perdedores, sino mexicanos, todos de la misma familia.[101]

La campaña de Almazán: Los "cartuchos disparados"

En el otoño de 1939, la mayoría de las facciones que apoyaban a Almazán se integraron al Partido Revolucionario de Unificación Nacional. Esta organización no era realmente un partido, sino que representaba a un conglomerado enorme de intereses de grupos, unidos con el único propósito de oponerse al partido oficial. Existía mucha fricción dentro del partido; fricción que Almazán no fue capaz de controlar. El partido mismo empezó a desintegrarse mucho antes del término de las elecciones.

La presencia de tantos ex revolucionarios en el partido de Almazán, hizo que Vicente Lombardo Toledano definiera al grupo como un manojo de "cartuchos disparados".[102] Sin embargo, el número de veteranos que respaldaba a Almazán, era impresionante.

Entre los almazanistas se encontraban Antonio Díaz Soto y Gama, y varios de los hijos de Zapata. Su apoyo concretizó la afirmación de Almazán de que él era heredero del manto de Zapata.[103]

[101] Citado en *El Universal* del 6 de noviembre de 1969.

[102] Betty Kirk, *Covering the Mexican Front*, p. 234 Para información acerca de la respuesta iracunda de los veteranos revolucionarios a este insulto, ver Bernardino Mena Brito, *Hablando claro*, pp. 61-63.

[103] Para un punto de vista contrario, afirmando que los hijos de Zapata se habían convertido en reaccionarios descarriados, ver Mario Gill, *Episodios mexicanos: en la hoguera* (México, D. F., Editorial Azteca,

Otros partidarios de Almazán fueron Emilio Madero, representando el maderismo,[104] y Bernardino Mena Brito, León Osorio y Ramón Iturbe representando el carrancismo; pero Luis Cabrera, el sobreviviente principal de este último movimiento, permaneció políticamente neutral.

Los partidarios de Calles, Luis Morones, Melchor Ortega y el joven Plutarco Elías Calles, prefirieron a Almazàn y no a Ávila Camacho,[105] y también dieron su apoyo Higinia Cedillo y Rubén Moreno Padres, ambos cedillistas.[106] Sin embargo, los partidarios de Almazán estaban demasiado divididos para prometer a México la unión nacional.[107] De haber llegado al poder, hubieran partido a la nación a causa de sus diferencias internas. Soto y Gama y Morones, por ejemplo, habían discutido amargamente desde los años veinte, y hubiera sido difícil que colaboraran entre sí mucho tiempo.

Diego Rivera, el famoso artista, dio el prestigio de su nombre a la oposición. Como Múgica, Rivera había cooperado

S. A., 1960), pp. 43-79. Antonio Díaz Soto y Gama se oponía desde hacía mucho tiempo. En 1940 surgió como el orador e ideólogo principal de la campaña de Almazán. Una y otra vez proclamó el mensaje de que los mexicanos o escogían a Almazán y a Dios, o se dejaban dominar por la URSS; para un ejemplo, ver el discurso en Xochimilco el 13 de febrero de 1940, citado en el *Excélsior* del 14 de febrero de 1940. Soto y Gama había renunciado a su puesto como asesor legal del departamento agrario durante la rebelión de Cedillo, *Omega* del 26 de mayo de 1938. Manuel Palafox, en un tiempo secretario privado de Zapata, declaró su oposición a Almazán; ver *Excélsior* del 21 de mayo de 1969.

104 Otro hermano de Madero, Raúl, apoyó a Ávila Camacho, y lo acompañó en un viaje de campaña a Yucatán; ver PRM, *Ávila Camacho y su ideología,* pp. 95-102. Emilio fue presidente del PRM.

105 El joven Plutarco Elías Calles y Almazán, habían sido amigos en Monterrey, a pesar de que al viejo Calles nunca le cayó bien el general. Ver Juan Andreu Almazán, Entrevista de Historia Oral, Lyle C. Brown, James y Edna Wilke, Acapulco, Gro., el 7 de julio de 1964.

106 Ver el *Times* de Nueva York del 11 de agosto de 1940; Higinia Cedillo murió después a manos de la policía mexicana; Prewett, *Reportage on Mexico,* p. 239.

107 El doctor Leónides Andreu Almazán fue gobernador de Puebla y secretario de Salubridad; Luis Montes de Oca había sido director del Banco de México.

para obtener un refugio para León Trotsky, alejándose así de Lombardo y la CTM. Rivera insistía en que el 80% del pueblo mexicano estaba detrás de Almazán, cuyos oponentes lo llamaban fascista; pero según Rivera, los verdaderos fascistas eran los dirigentes del PRM, quienes habían establecido el "fascismo bajo una máscara socialista". El muralista luchador había estado en desacuerdo hasta con el nacionalismo de finales de los años treinta, afirmando que provenía de la lucha del capitalismo alemán con el capitalismo gringo.[108] El apoyo de Rivera no aumentó visiblemente la popularidad de Almazán, pero sí ayudó a contrarrestar la acusación de los camachistas de que Almazán representaba a las fuerzas del fascismo. Muchos grupos de obreros organizados trabajaron exclusivamente para la oposición. Obviamente, Luis Morones trajo el grueso de su Partido Laborista; y también otros sindicatos, asociados anteriormente con la CTM, cambiaron a favor de Almazán. Los trabajadores del petróleo de Tampico y Veracruz estaban sentidos porque el gobierno les atribuyó la responsabilidad por las pérdidas de la producción; se negaron a hacer caso a las demandas del gobierno para bajar los salarios y despedir el exceso de trabajadores.[109] "Un Partido Independiente de Ferrocarrileros Patriotas", apoyaba a Almazán y reflejaba la insatisfacción en este sindicato. Muchos ferrocarrileros reaccionaron en contra del gobierno porque se les había acusado de destruir trenes; también por demandas oficiales, por salarios más bajos, por la inmigración de ferrocarrileros españoles y su integración al sistema mexicano y además por la dirección de mano dura de los toledanistas en la CTM.[110]

108 El *Times* de Nueva York del 19 de mayo de 1940. *La Prensa* del 15 de febrero de 1940, el *Times* de Nueva York del 23 de febrero de 1968.

109 Virginia Prewett afirma que el 90% de los trabajadores de las plantas de petróleo en Tampico y Veracruz apoyaban a Almazán, *Reportage on Mexico,* p. 268. Ver también *Hombre libre* del 6 de mayo de 1940.

110 Aparentemente, la CTM impuso a la fuerza al impopular Jesús R. Solís sobre los trabajadores del petróleo, dándole el puesto de secretario general, el *Times* de Nueva York del 3 de febrero de 1940. Para disgustos de los ferrocarrileros, ver el *Times* de Nueva York del 15 de

> Se escucha un clamor inmenso e incesante de un lado para otro del país: orden y libertad. Esto es lo que pide el pueblo; están cansados, infinitamente cansados, de la explotación de sus líderes.[111]

La insistencia en el orden, fue el punto central de toda la propaganda de Almazán. Los almazanistas buscaban complacer a los grandes sectores de la población mexicana que deseaban un fin al estado confuso y desorganizado de los últimos años de Cárdenas. Como los sinarquistas, los almazanistas subrayaron constantemente la necesidad de orden; ambos grupos reconocieron que se podía cosechar un gran capital político de las inseguridades y la confusión que tenían sujetos a tantos mexicanos.[112] En busca de apoyo, el candidato de la oposición sacó otros asuntos importantes como la reforma agraria, relaciones obrero-patronales, inversión de capital extranjero, religión, educación, y el temor de que México se estaba convirtiendo en un vasallo de la Unión Soviética.

A lo largo de su campaña, Almazán buscó identificarse con la memoria de Emiliano Zapata. Se recordó constantemente en los mítines, que el candidato había luchado con el "Caudillo del Sur". Los almazanistas usaron el zapatismo como símbolo del mestizo e indio pobre, luchando para ser dueño de su pequeña parcela, en lugar de pertenecer a granjas colectivas controladas por el Estado. Almazán declaró que sólo mediante el otorgamiento de un título de propiedad a los campesinos, México les estaría impulsando a mejorar su tie-

agosto de 1939. Ver también *Excélsior* del 7 de noviembre de 1939, y *El Universal* del 6 de agosto de 1939.

111 Sección Técnica de Organización, *Almazán, semblanza del Candidato Popular* (México, D. F.), p. 31.

112 Los folletos almazanistas están llenos de este tipo de declaraciones: "El espíritu genuino revolucionario es la restauración del orden". "La función de nuestro partido es protestar contra el desorden". "El orden es una necesidad; sin el orden no hay justicia, ni estabilidad, confianza, ni garantías". *Ibid.*, El nombre "Sinarquismo" viene de dos palabras: "Sin-anarquía".

rra y aumentar su cosecha.[113] Prometió que su primer acto al convertirse en presidente, sería dar títulos de propiedad a los ejidatarios y pequeños propietarios. Para cuando surgiera la necesidad de más tierras, Almazán sugirió la compra y no la expropiación de hectáreas adicionales para distribuir.[114] En Cuautla en noviembre de 1939, se dirigió a los que todavía podían recordar a Zapata:

> Hijos de Cuautla heroica, habitantes del estado glorioso de Morelos, veteranos del general Emiliano Zapata... ustedes saben bien que yo conocí sus secretos y a su lado, en el combate, de sus propios labios oí su doctrina. Conocí la tristeza de los campesinos, engañados ahora como entonces. Creo fundamentalmente que se debe dar al campesino el título de su parcela para que pueda tener la seguridad de desarrollar sus esfuerzos.[115]

Almazán pidió el fin del sistema ejidal, al que comparó a la encomienda colonial.[116] El ejido, admitió, era un medio elemental de alimentar a los desamparados, pero no se le podía considerar una solución final.[117] En Michoacán usó un lenguaje reminiscente de Calles en su entrevista famosa de 1930:

> Desgraciadamente, la era que lanzamos en 1910 ha retardado el desarrollo de la nueva raza mexicana. El día que los pequeños propietarios, los campesinos, todos los hombres que viven de la tierra lleguen a ser diez millones de rancheros sobrios,

113 Ver discurso citado en el *Times* de Nueva York del 11 de agosto de 1939.

114 Discurso en Petalcingo, Puebla, el 28 de enero de 1940. Juan Andreu Almazán, *En legítima defensa,* 13; *Excélsior* del 29 de enero de 1940.

115 Discurso en Cuautla, Morelos, el 27 de noviembre de 1939. *Excélsior* del 27 y 28 de noviembre de 1939. Este discurso fue pronunciado frente al monumento a Zapata. Ver también Juan Andreu Almazán, *En legítima defensa,* p. 13.

116 Discurso en Guerrero, 12 de noviembre de 1939. *El Universal,* 14 de noviembre de 1939.

117 Discurso en Cuautla, *Excélsior,* 28 de noviembre de 1940.

activos, honorables y valientes, México será una nación con verdadera influencia en el destino de las Américas.[118]

Buscando capitalizar el descontento agrario, Almazán insistía en las figuras comúnmente odiadas por el ejidatario y el pequeño propietario: los funcionarios corruptos. Les recordó que el gobierno federal había mandado rateros de la ciudad de México para manejar el programa campesino. Estos funcionarios no habían trabajado nunca en el campo y no podían empezar a entender los problemas rurales; en su frustración, se dedicaron a adquirir dinero ilícitamente.[119]

Como Ávila Camacho, Almazán estaba a favor de la solidaridad del hemisferio occidental, contra la amenaza del totalitarismo europeo. Equiparó las dictaduras de Alemania e Italia al gobierno de Díaz en México. Sus simpatías estaban con los aliados en Europa y declaró que México prestaría ayuda a su "vecino gigantesco", si los Estados Unidos entraran en la guerra.[120] Sin embargo, afirmó claramente que esta ayuda dependería del respeto que tuvieran los Estados Unidos por los derechos de México:

> Solamente estando seguros dentro de los límites de nuestra dignidad nacional, podremos lograr la determinación de luchar al lado de los Estados Unidos y las otras naciones latinoamericanas, en la defensa de nuestro continente y nuestros ideales comunes.[121]

Consecuentemente con su política pro-aliados, Almazán prometió también atraer el capital extranjero. Prometió dar

[118] Discurso en Morelia, Michoacán, el 7 de febrero de 1940, *Hombre libre,* 8 de febrero, *El Universal,* 8 de febrero de 1940.

[119] Discurso en Córdoba, Veracruz, Juan Andreu Almazán, *En legítima defensa,* 13. Hizo acusaciones similares en el discurso de Cuautla. Ver *Excélsior* del 28 de noviembre de 1939.

[120] El *Times* de Nueva York del 14 de marzo de 1940. *Excélsior* del 13 de marzo de 1940, Almazán, *Memorias,* 75. Almazán hizo tres declaraciones en una entrevista con la prensa extranjera.

[121] Entrevista con la prensa extranjera, Monterrey, Nuevo León, el *Times* de Nueva York, 11 de agosto de 1939.

a los inversionistas extranjeros las mismas garantías que "cualquier país democrático". Los obreros mexicanos no se opondrían a esta política, dado que el gobierno les mostraría que su propia prosperidad, dependía de la expansión industrial y la seguridad monetaria. Almazán admitió que el primer paso para atraer el capital, sería solucionar la controversia del petróleo.[122]

Al igual que el partido oficial, insistió en la armonía de las clases sociales. Se pidió a los obreros que confiaran en la buena voluntad de los patrones. Las empresas fueron incitadas a compartir las utilidades industriales con los obreros. El problema de México, según Almazán, no eran los obreros ni los empresarios, sino los líderes obreros afortunados. El nivel de vida no subiría hasta que estos líderes dejaran de incitar a los obreros en contra de sus patrones, permitiendo que la economía se desarrollara armoniosamente.[123]

Ambos candidatos evitaron todo ataque violento a la religión católica, y los dos prometieron respetar la familia mexicana. Pero Almazán fue mucho más lejos para atraer el apoyo de los católicos. Repetidas veces prometió revocar el artículo tercero que exigía la educación socialista.[124] En Iguala, Guerrero, ante una concurrencia entusiasta, condenó la educación socialista:

> El pueblo mexicano no permitirá la imposición de la educación socialista. Este tipo de educación significa el monopolio

[122] *Ibid.*

[123] Almazán esquematizó estas ideas en una entrevista con la prensa extranjera en Monterrey. Ver el *Times* de Nueva York del 11 de agosto de 1939 y en un discurso en Orizaba, Veracruz, el 21 de enero de 1940. Ver *Excélsior* del 22 de enero de 1940. Almazán, *Memorias,* p. 98.

[124] Almazán prometió revocar el Artículo Tercero ante una multitud entusiasta de 200 000 en la fortaleza católica de Guadalajara, Jal., el 27 de febrero de 1940. *Excélsior,* 28 de febrero de 1940. Para mayores ejemplos de esta promesa, véanse *Excélsior* del 6 de marzo de 1940, *El Universal* del 7 de marzo de 1940, y *entrevista* con *Excélsior* del 23 de mayo de 1940.

absoluto del Estado sobre la conciencia humana, la multiplicación de la personalidad humana, el relajamiento de las costumbres y la desintegración de la familia, que es la base de nuestra nacionalidad. Los comunistas no lograrán sus objetivos porque estoy seguro que si tratan de aplicar esta ley, los jefes de familia se negarán a mandar a sus hijos a las escuelas privadas y públicas, rescatando así de la corrupción a la esperanza suprema de nuestro país, la generación futura.[125]

Almazán prometió libertad para la educación, porque no creía que las escuelas religiosas fueran la causa de la ignorancia. Dijo que la culpa del analfabetismo lo tenían las madres no educadas quienes impartían la superstición, la idolatría y la ignorancia a los niños. Afirmó que los seminarios no eran centros de reacción; las instituciones educativas católicas habían producido liberales puros y jacobinos rabiosos, además de católicos fanáticos.[126] Una vez presidente, impulsaría las escuelas privadas, o sea, católicas, porque esta iniciativa privada, era decisiva para la expansión del sistema educativo en México.[127] Almazán insistió mucho en su mensaje de la libertad de educación y la terminación del artículo III, buscando así el apoyo del electorado católico que estaba seriamente alarmado por la nueva ley de educación de diciembre de 1939.

También buscó el apoyo de los indigenistas. Declaró que el indígena estaba más miserable que nunca, a pesar de las promesas del gobierno de redención económica. La única solución posible del problema indígena sería que el gobierno gastara millones de pesos en la expansión de comunicaciones, la modernización de la agricultura, la educación y servicios

125 *Excélsior,* 23 de noviembre de 1939, Juan Andreu Almazán, *En legítima defensa,* p. 14.

126 Discurso en Guadalajara, Jal., el 29 de febrero de 1940, Juan Andreu Almazán, *En legítima defensa,* p. 13. *Excélsior* del 28 de febrero de 1940. Los generales Múgica y Magaña, además de Silvano Barba González y muchos otros revolucionarios, eran producto de seminarios.

127 *Hombre libre* del 17 de mayo de 1940.

públicos de salubridad.[128] Almazán había experimentado con campos militares modelo en Nuevo León, y ahora afirmaba, que ciudades militares similares podrían servir para aliviar la pobreza e ignorancia de los indios. Los indígenas, bajo su gobierno, serían por lo menos la mitad del Ejército; con sus familias serían transferidos a las ciudades militares, oficiales profesionales les darían entrenamiento vocacional, permitiéndoles regresar a la vida civil con oficios útiles y el deseo de autosuperación.[129]

Almazán llamó al ejército, "la verdadera esperanza de México". De ser elegido, prometió ascenso de salarios, promociones sobre méritos y el reemplazo de los políticos por militares de carrera. Todo el cuerpo del ejército sería reestablecido en ciudades militares modelos.[130] Almazán prometió apoyo también para el sufragio femenino,[131] el rejuvenecimiento del gobierno municipal [132] y facilidades para la inmigración de trabajadores técnicamente calificados.[133]

Almazán buscaba continuamente capitalizar el temor al comunismo de los mexicanos, para su propia ventaja política. Su apelación estaba dirigida a aquellos que se encontraban atrapados en la transición de campesinos a obreros sindicalizados y a la burocracia política. Estos temores fueron claramente definidos en las memorias de un oposicionista prominente:

> Creo que el general Cárdenas inyectó a todo lo que hacía una cierta buena fe, que, sin embargo, fue distorsionada por

[128] Discurso en Tixtla, Guerrero, el 31 de octubre de 1939, *El Universal,* el 1º de noviembre de 1939.

[129] Discurso en la ciudad de Oaxaca el 10 de diciembre de 1939. *Excélsior* del 12 de diciembre de 1939.

[130] *Ibid.*

[131] Discurso en Chilpancingo, Guerrero el 5 de noviembre de 1939. *Excélsior* del 9 de noviembre de 1939.

[132] Discurso en Guerrero el 11 de noviembre de 1939. *El Universal* del 15 de noviembre de 1939.

[133] Discurso en Oaxaca el 10 de diciembre de 1939. *Excélsior* del 15 de diciembre de 1939.

> exageraciones, torpezas, inconsistencias, especulaciones y mucho maquiavelismo criollo para el futuro. Todo su trabajo parecía un gran complot en contra de las instituciones y el pueblo de México. Su conducta fue muchas veces tan dudosa, que se le creía capaz de convertir a México en una colonia de Rusia para que él pudiera ser comisario de Stalin.[134]

Como los sinarquistas, el PRM buscaba situar al gobierno mexicano dentro del movimiento comunista mundial. Antonio Díaz Soto y Gama advirtió a los mexicanos que tendrían que escoger entre México o Rusia, Stalin o Zapata, Lombardo Toledano o Almazán.[135]

Almazán mismo afirmó que los planes sexenales eran copias de un modelo ruso. Dijo que los planes eran parte de un "complot monstruoso ruso para sovietizar a México a través de la colectivización y la planeación estatales". La oposición concedió que los modelos extranjeros extraerían su ideología de la Constitución de 1917.[136]

A juzgar por los discursos de campaña de los dos candidatos, no habría mucha diferencia de quien ganara las elecciones. Ambos prometieron una nueva era de armonía entre las clases sociales, protección para los pequeños propietarios, fin a la guerra con la Iglesia, más inversión extranjera y una política exterior pro-aliados. También los dos afirmaron que mantendrían la independencia económica de México a la vez de continuar las relaciones amistosas con los Estados Unidos. Almazán sí amenazó con revocar el artículo III, que exigía la educación socialista; pero de todas formas el poblano plácido, no iba a dejar que se enseñara el socialismo en las escuelas. Las verdaderas polémicas de las elecciones de 1940, eran acerca de quién iba a tener el poder político de 1940 a 1946 y de si el Partido de la Revolución permitiría elecciones libres o no. En realidad, el gobierno había regresado al programa de

134 Bernardino Mena Brito, *El PRUN, Almazán y el desastre final*, p. 123.

135 *El Universal* del 7 de febrero de 1940.

136 Discurso en Chilpancingo, Gro., 10 de noviembre de 1939. *El Universal* del 14 de noviembre de 1939.

Calles, subrayando la cooperación entre las clases sociales y el desarrollo económico, más que la unión entre las clases y reformas sociales radicales inmediatas. México iba a pertenecer, tal como lo había deseado Calles en 1930, a "los hombres de iniciativa".

Las elecciones y el papel de Cárdenas

Muchos de los veteranos de la Revolución ligados al PRUN habían apoyado a la Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes que lanzó la candidatura de Antonio I. Villarreal. Ese mismo año, otro grupo de veteranos revolucionarios intentó iniciar una campaña para Gilberto Valenzuela, quien estaba en el exilio desde el fracaso de la rebelión de Escobar en 1929. Ninguno de los dos intentos logró generar entusiasmo popular; sus partidarios gastaron más tiempo alegando entre sí que oponiéndose al gobierno.[137]

Cárdenas y los líderes del PRM, obviamente se acordaban de las campañas desesperadas lanzadas por estos mismos hombres en las elecciones anteriores y no se preocupaban por el movimiento de Almazán. El esfuerzo desesperado del general Rafael Sánchez Tapia, quien renunció del PRM en febrero de 1939 para lanzarse como candidato independiente, pudo ser una táctica maquiavélica para dividir aún más la oposición.[138] A medida que se desenvolvía la campaña de Alma-

[137] Para el debate de la Oposición de 1933-1934, ver al Lic. Blas Urrea (Luis Cabrera), *Veinte años después* (México, D. F.: Ediciones Botas, 1938), pp. 141-157.

[138] El general Rafael Sánchez Tapia fue durante mucho tiempo un colaborador cercano de Cárdenas en Michoacán. Según Barba González, Cárdenas rechazó la candidatura de su amigo, porque sabía que Sánchez Tapia "estaba enfermo y no vería el fin de año". Silvano Barba González, Entrevista de Historia Oral con Lyle C. Brown, Albert L. Michaels y James W. Wilkie el 14 de agosto de 1966. Sánchez Tapia efectivamente murió poco después de las elecciones, las cuales pudo haber dirigido como favor al partido. Para su renuncia del PRM, ver el *Times* de Nueva York del 12 de febrero de 1939.

zán, el entusiasmo popular alcanzaba dimensiones inesperadas. Un observador contemporáneo imparcial, anotó que la popularidad del general no poseía límites territoriales.

> He visto evidencia documentada, película tras película de las multitudes que lo aclamaban en sus giras por México; en las ciudades y pequeños pueblos, el espectáculo fue verdaderamente emocionante; ríos de humanidad, amontonándose y empujándose por las calles... Todos vienen a escuchar y a echar porras al hombre que creían iba a precipitar el cambio... No cabe duda que no se han dado demostraciones populares semejantes desde la campaña de Madero en México.[139]

Las ciudades más grandes, como Guadalajara y la ciudad de México, respondieron con especial entusiasmo a la oposición. La llegada de Almazán a la ciudad de México en agosto de 1939, suscitó uno de los mítines políticos más grandes de los últimos años. La multitud enorme que aclamó a su candidato, fue descrita como "un río jubiloso de optimismo".[140] La popularidad de Almazán alarmó tanto a los líderes del gobierno que provocó un aumento de hostilidad hacia los militantes de la campaña.[141]

A pesar de las promesas de Cárdenas de unas elecciones democráticas ordenadas, la votación fue interrumpida por disturbios frecuentes, particularmente en las ciudades grandes. El ejército y la policía mataron e hirieron a docenas de manifestantes; hasta Cárdenas tuvo que abstenerse de votar

[139] Virginia Prewett, *Reportage on Mexico*, pp. 211-212.

[140] Salvador Novo, *La vida en México*, p. 477. El *Times* de Nueva York del 28 de agosto de 1939, también describió la reunión. *La Nueva Burguesía. Obras Completas*, de Mariano Azuela, vol. II (México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1958), pp. 20-30, contiene una narración ficticia de la misma reunión. Uno de los personajes exclama: "¡Oiga, mire eso, ni siquiera cuando triunfó Madero hubo una cosa igual, hay 250 000 gentes!" *Ibid.*, p. 21.

[141] Hasta William Cameron Townsend en su biografía de Cárdenas, *Lázaro Cárdenas, Mexican Democrat* (Ann Arbor, George Wahl, Publishing Co., 1952), p. 334, admite que "Almazán y sus seguidores se toparon con que el juego era bastante rudo".

porque el gobierno, anticipando problemas, había cerrado su lugar de votación.[142] Los candidatos del PRM ganaron todas las curules en el Congreso.

Furioso por el engaño obvio de la votación, Almazán salió primero a Cuba y después a los Estados Unidos. A pesar de que había prometido encabezar un levantamiento si no era respetada la voluntad del pueblo, se echó para atrás, y volvió a vivir pacíficamente en México.

El gobierno mató a algunos de sus seguidores por haber planeado un levantamiento; otros acusaron a Almazán de traición a la causa y de cobardía.[143] Él se retiró de la política, y vivió una vida tranquila, aunque amargada, hasta su muerte, en 1966.

Lázaro Cárdenas debe cargar con mucha de la responsabilidad del fraude electoral de 1940. Sus promesas de unas elecciones democráticas levantaron expectativas de un voto efectivo, que fueron destrozadas cruelmente el 7 de julio. Sin embargo, Cárdenas estaba actuando según dictaba su conciencia, y creyó que estaba haciendo lo mejor. Había rechazado parcialmente a Múgica, porque temía que su antiguo amigo dividiera aún más el país. No pudo mirar benignamente la llegada al poder de hombres tales como Díaz Soto y Gama, Mena Brito y Luis Morones. El grupo de Almazán seguramente hubiera peleado antes del primer mes. No hubiera sido posible unir a los campesinos y trabajadores organizados a sus programas, con tanta división interna. Si era posible que Múgica causara una guerra civil, Almazán hubiera causado una conflagración todavía peor. El presidente expresó sus temores en un discurso en 1940 en Dolores, Hi-

142 Betty Kirk, *Covering the Mexican Front*, pp. 239-243. La autora, una corresponsal del *Christian Science Monitor* da una descripción, hora por hora, del desarrollo del día de las Elecciones. También ver el *Times* de Nueva York del 8 de julio de 1940.

143 Bernardino Mena Brito, *El PRUN, Almazán y el desastre final*, contiene la historia del levantamiento abortivo postelectoral, y también ejemplos de la desilusión de los seguidores de Almazán. La defensa de Almazán de sus acciones puede encontrarse en *En legítima defensa* y en sus *Memorias*.

dalgo; admitió las fallas de su gobierno pero también señaló programas positivos como los de la educación, la reforma agraria y la expropiación del petróleo. En contraste a estas ganancias, la oposición solamente ofrecía una nueva era en la que los odios y resentimientos de unos cuantos saldrían a flote.[144]

Más tarde, Cárdenas volvió a expresar su desacuerdo, lanzándose ferozmente sobre líderes oposicionistas como Emilio Madero y Jacinto Treviño, quienes le vinieron a pedir que reconociera la elección de Almazán. Los acusó de ser conservadores, violentamente opuestos a la cláusula de exclusión y al artículo tercero de la Constitución. La cláusula de exclusión, señaló, existía para proteger a los obreros de que los patrones financiaran los sindicatos para dividir sus filas. En cuanto al artículo tercero, les preguntó "cómo podríamos permitir nosotros como revolucionarios que nuestros hijos fueran educados por curas".[145] Obviamente, la fuerza de la oposición lo había tomado por sorpresa y actuó para evitar que las fuerzas que él consideraba reaccionarias y divisionistas, llegaran al poder. Manuel Ávila Camacho llegó al poder en 1940 y su presidencia representó un período de desarrollo económico pacífico.

[144] El texto completo de este discurso del 15 de septiembre puede encontrarse en el Partido de la Revolución Mexicana, *Cárdenas habla* (México, D. F.: La Impresora S. Turanzas del Valle, 1940), pp. 294-300.

[145] *Hoy*, del 7 de septiembre de 1940, pp. 14-16.

LAS HACIENDAS JESUITAS DE MÉXICO, ÍNDICE DE DOCUMENTOS EXISTENTES EN EL ARCHIVO NACIONAL DE CHILE

(SEGUNDA PARTE)

Hermes Tovar Pinzón
Universidad Nacional, Bogotá

Historia Mexicana, *publica en esta sección la segunda parte del exhaustivo trabajo de Hermes Tovar Pinzón, en el Archivo Nacional de Chile, resultado de un cuidadoso inventario de los documentos existentes ahí sobre las haciendas jesuitas mexicanas.*

La extensión de tan valioso aporte impidió su publicación en una sola tirada, ya que habría cubierto con toda seguridad las tres cuartas partes de nuestra revista, desplazando otras colaboraciones igualmente valiosas.

La guía de documentos en cuestión constituye, a juicio del consejo de redacción de Historia Mexicana, *un caso de investigación que debiera ser cada vez menos aislado, en lo referente a la habilitación de archivos latinoamericanos para el estudio de temas afines.*

Volumen	Documento	Lugar	Asunto	Año	Folios
			PARTICULARES (Segunda Parte)		
308	1	Madrid	Escritura de transacción hecha entre los padres herederos de doña Mariana Borja duquesa que fue de Béjar y Gandia y la fábrica de la Casa profesa de la Compañía de Jesús	1758	10
,,	2	México	El Virrey remite una representación del fiscal Don José de Areche con un testimonio del libro titulado de advertencias hallado en el Colegio de San Andrés	1768	38
,,	3	México	El Virrey remite copia de un dictamen dado en 23 de agosto de 1745, por el P. Antonio Paredes sobre los puntos reprendidos por su general	1768	10
	4	México	Respuesta del Fiscal Don José Antonio Areche sobre usurpación de más de un millón y medio de pesos en que habían perjudicado los Regulares a las Misiones	1768	30
,,	5	México	El Virrey dice que para mayor expedición de aquella junta en las aplicaciones, ventas y demás que le estaba cometido dispuso asistiese a ella el Obispo de Durango que se hallaba en la capital	1770	13
,,	6	México	Real Orden sobre que se reintegre al Fisco la Usurpación que causaron los regulares de la Compañía	1770 1771	22
,,	7	México	Sobre que se suspendan y archiven las tres demandas puestas por el Real Fisco contra las		

			temporalidades de los Jesuitas expulsos	1790 1792	33
,,	8	México	Los oficiales Reales de México acompañan testimonios sobre que se les continúe la ayuda corta que siempre han tenido sobre los fondos de temporalidades	1784	11
,,	9	México	Don Ignacio María Aguirre, empleado de la Oficina General de Temporalidades, sobre: Que en caso de quedar aquella reducida a seis oficiales, se le tenga presente para la obtención de una de ellas	1793 1802	20
,,	10	México	Don Pedro Quijano representa con documentos sus Méritos quejándose del mal tratamiento del director y contador, solicita se le promueba a mejor destino	1794	10
,,	11	México	El director y contador de temporalidades sobre instancia de reintegro del sueldo que les declaró la junta	1798	9
,,	12	México	Varias representaciones del director y contador de aquellas temporalidades solicitando que sus empleos se consideren por la Real Hacienda	1784 1792	67

PARTICULARES

309	1	México	Instancias de ex-jesuitas. Puntos en que están divididas	1767	9
,,	2	México	Escrituras de obligación	1761	19
,,	3	México	El Virrey informa de los útiles servicios del capitán de Montados don Francisco de Mora con otras cosas sobre el mismo asunto	1767 1768	41

Volumen	*Documento*	*Lugar*	*Asunto*	*Año*	*Folios*
309	4	Querétaro	El Virrey da cuenta de lo acordado por la Junta Superior sobre la instancia del Cura Juez eclesiástico de la ciudad de Querétaro	1775	8
,,	5	México	El Virrey da cuenta con testimonio de quedar enterado de la asignación de 750 ps. que por una vez ha hecho su majestad a la testamentaria de Juan Antonio Pita	1787	39
,,	6	México	El Virrey acusa recibo de Real Orden aprobatoria del nombramiento del rector de los Colegios de Querétaro hecho en Dn. Manuel de Iturriaga	1787	5
,,	7	México	El Virrey da cuenta de las liquidaciones originales de los Colegios San Ignacio y S. Francisco Xavier de Querétaro	1786	5
,,	8	México	Testimonio del expediente en el que el escribano Dn. Joaquín J. Guerrero pide se le asigne sueldo	1786	14
,,	9	México	Noticia sobre la herencia de Dn. José Gómez de Fuenlabrada	1773	
,,	10	México	Testimonio de las diligencias practicadas para cobrar lo que el escribano de la comisión de Santa María de las Parras haya percibido por razón de salario o gratificación en lo actuado en Temporalidades	1786	22
,,	11	México	Testimonio de las diligencias practicadas para que el escribano de la ocupación de Pátzcuaro devuelva la cantidad que en razón de sueldo o gratificación ha percibido	1786	20
,,	12	México	Expediente sobre los procedimientos contra don		

			Alejandre Paleari administrador de temporalidades en Tepozotlán	1776 1785	60
„	13	México	Los oficiales reales acompañan testimonio de una instancia sobre que se les continúe la ayuda de costa que siempre han tenido sobre los fondos de temporalidades	1783 1784	18
„	14	México	Testimonio de las diligencias practicadas para el cobro de la cantidad que por razón de salarios ha ya percibido el escribano actuario de la comisión de Querétaro	1786	20
„	15	México	En Real Orden de 1795 se previene al Virrey que se admita la dimisión que ha hecho don Marcos de Bejaraluce de la secretaría de temporalidades	1794 1795	4
„	16	México	Testimonio de la instancia de don Marcos de Bejaraluce, secretario de juntas de temporalidades, sobre que se le conceda una plaza de agente de negocios	1794 1795	23
„	17-22	México	Cartas varias referentes a la ocupación de temporalidades	1774 1790	20
			PARTICULARES		
310	1	Puebla	Declaraciones jurídicas de los padres procuradores y rectores de los 5 colegios ocupados en Puebla	1767	17
„	2	México	La provincia de Santiago de predicadores de aquella capital, solicita se le apliquen algunas de las misiones que disfrutaron los regulares	1768	26

Volumen	Documento	Lugar	Asunto	Año	Folios
310	3	México	El Virrey remite autos de demanda seguida por doña Nicolasa Marín Vecina de Sevilla, como viuda del coronel Don Juan de Mendoza, gobernador que fue de la provincia de Sonora, contra el caudal que dejó este depositado en poder del provincial de los Regulares	1772 1779	104
,,	4	México	El Virrey remite copia certificada de la representación que le hizo Don Fernando José Mompino director de temporalidades solicitando que el sueldo que goza por el último reglamento se entienda desde el año de 1768 hasta fines de 1772	1775	9
,,	5	México	El Virrey contesta recibo de la orden que se le comunicó para que se le examinase en aquella junta el legado que dejó el Coronel Mendoza	1773	2
,,	6	Guatemala	Sobre que se entreguen en depósito los retablos de nuestra señora del Milagro y campana mayor almacenados en el colegio de San Borja al Sr. cura-rector del Sagrario	1780	139
,,	7	México	Testimonio de las diligencias practicadas sobre la evolución de sueldos percibidos del ramo de temporalidades por el escribano de Oaxaca	1786	47
			PARTICULARES		
311	1	México	Envío de diligencias judiciales practicadas a consecuencia de superior orden de 25 de marzo de 1769	1769	77

”	2	México	El Alcalde mayor de la Villa de León informa con documentos que acompaña, el estado en que quedan los asuntos pertenecientes al real Servicio	1772	11
”	3	México	Proceso concerniente al Alcalde de Villa de León	1772	46
”	4	México	Del Virrey de México y el alcalde mayor Martín de Andonaegui que fue de la Villa de León sobre los autos con don Juan Velázquez ayudante mayor comisionado de temporalidades en dha. Villa de León	1773	41
”	5-9	México Madrid	El Licenciado Martín de Andonaegui continúa dando noticias de su causa	1772 1777	54
”	10	México	Autos con ocasión de las denuncias que se han seguido contra el capitán de Dragones de España don Juan Velázquez sobre falsedad de inventarios	1778	221
”	11	México	La audiencia de México acusa recibo de las providencias dadas por V. M. en la causa contra don Juan Velázquez	1778	3
”	12	México	Colección de los hechos, puntos y especies esenciales que el relator de la sala licenciado don Andrés Santos Reoyo ha omitido, equivocado y dislocado al tiempo de formar el memorial de los autos en la causa de don Martín de Andonaegui	1777	8
”	13	México	Variaciones, trastornos y disminución de documentos que hay en los autos del Relator de la Audiencia de México, sobre la causa de don Martín de Andonaegui	1780	38

PARTICULARES

312	1-2	México	Doña María Luisa de Hevia y Valdez viuda de don Francisco Martínez Director que fue de las		

Volumen	Documento	Lugar	Asunto	Año	Folios
			temporalidades solicitó varios socorros, que se le concedieron en atención a los méritos de su marido	1770 1789	16
312	3	México	Don Francisco Martínez Lariondo sobre que se le dé certificación de los méritos que ha contraído en calidad de director general de las temporalidades de Nueva España	1773	16
”	4	México Cádiz	Don Francisco Martínez Lariondo sobre que se le confiera destino en atención a sus expuestos méritos	1772	14
”	5	México	El Director General de Temporalidades pide se le manden abonar en la data de su cuenta del presente año 300 reales con que socorrió a doña María Luisa de Hevia y Valdez	1789	14
”	6	México	Don Francisco Xavier de Corres contador director general que ha sido de las temporalidades ocupadas a los regulares de nueva España, solicita, se recomiende a su majestad el mérito que ha contraído en estos cargos	1773	13
”	7	México	El licenciado don Hipólito Ruiz de Villarroel comisionado que ha sido de aquellas temporalidades, sobre que se le de la certificación de haber servido de tal comisionado	1771	32
”	8	México	Don Luis Parrilla, director principal de aquellas temporalidades manifestando sus servicios, solicita otro más ventajoso destino	1788	8
”	9	México	El Virrey da cuenta de la renuncia hecha por don Fernando José Mangino, del empleo de di-		

			rector general de temporalidades	1778 1780	9
,,	10	México	Don Luis Parrilla da cuenta de que sido nombrado director general de temporalidades en lugar de don José Mangino	1778 1780	6
,,	11	México	El director de temporalidades de N. España expone sus servicios y suplica se le coloque en alguno de los destinos que indica	1787 1788	22
,,	12	México	Testimonio del expediente formado a consecuencia de Real Orden de marzo 18 de 1784 para que se liquiden los derechos de actuación y salarios que hubiesen percibido los escribanos del ramo de temporalidades	1786	81
,,	13	México	Testimonio de las diligencias practicadas sobre la devolución de sueldos que recibió del ramo de temporalidades el escribano de Zacatecas	1786	34
,,	14	México	El Virrey remite una representación de don Fco. de Sales Carrillo relativa a que se declare desde qué tiempo debe acudírsele con la ayuda de un mil ps. por la administración del fondo piadoso de Californias	1785 1786	13
,,	15	México	Expediente del ex-jesuita don Manuel de Arenas y Bustos sobre remisión a Nueva España de un cajón de estampas de nuestra señora de Guanajuato	1789 1790	17

PARTICULARES

313	1	Bolonia	El regular Simón Archica sobre no haber reci-		

Volumen	Documento	Lugar	Asunto	Año	Folios
			bido la pensión alimentaria con que le contribuye su padre	1771 1787	35
313	2	Madrid	Don Manuel Recio Vecino de esta Corte sobre que se le entreguen varios poderes de Indias	1767	1
,,	3	Madrid	Don Miguel de Aragonés vecino de esta corte sobre entrega de 25.035 rs. y una caja de oro pertenecientes a don Justo Martínez de Paz	1769	11
,,	4	Madrid	Sobre 2.197 rs. y 24 maravedís en vida a favor del padre Juan Ignacio de Egnia	1768	4
,,	5	Madrid	El hermano Baltasar Ignacio Villalba dice no haber sacado nada de su aposento al salir del colegio Imperial	1767 1770	6
,,	6	Madrid	Don Francisco Ruiz de Rojas sobre satisfacción de 13 billones 160 rs. plata de a 16 quintos que tenía en poder el P. José Ignacio González	1768	12
,,	7	Madrid	Orden del Consejo Extraordinario sobre la muerte del ex-jesuita don Eulogio de Peñalber	1778	5
,,	8	Madrid	El Virrey da cuenta de las actuaciones verificadas a fin de descubrir el caudal que quedó en Veracruz por muerte de don Miguel de Achica	1791	1
,,	9	Madrid	Al Virrey se avisa sobre qué quedaron en aquella tesorería los réditos de las capellanías del ex-jesuita Difunto Achica	1795	26
,,	10	Madrid	Expediente del ex-jesuita don Joaquín Ayllón sobre remisión a Quito de un cajón de Reliquias y Estampas	1789 1790	18

”	11	Roma	Don Andrés Basoabal ex-jesuita Americano pide se le aumente la pensión	1789	4
”	12	Madrid	Papeles varios referentes a la compañía de Jesús sobre ex-jesuitas	1791 1795	38
”	13	Bolonia	Lista de las deudas del difunto ex-jesuita Achica y una copia de varias diligencias practicadas	1793	1
”	14	México	El Virrey da cuenta de haberse trasladado a la persona a quien vinieron dirigidos los poderes conferidos por el ex-jesuita don Simón Agustín de Achica	1793	12
”	15	Madrid	Cartas del ex-jesuita don Carlos Barberán en que solicita algún socorro por los servicios militares que hizo en Filipinas	1788	10
”	16	Roma Madrid	Expediente del ex-jesuita don Juan de Arguedas sobre que se le permita hacer testamento	1788 1790	40
”	17	Buenos Aires	Pedro Arduz refiere hallarse preso en aquella capital, porque siendo ex-jesuita se ha restituido a aquella provincia	1785	10
”	18	Provincia de Salta	Testimonio de las diligencias obradas en el gobierno de la provincia de Salta, sobre haber pasado sin el Real Permiso, de la Corte de Roma a los Reynos de Indias, el ex-jesuita secular, don Pedro Arduz	1785	12
”	19	Cádiz Coruña	Papeles varios referentes al ex-jesuita don Pedro de Orduz	1786 1790	43

PARTICULARES

314	1	Nueva Guatemala	Al señor don Martín de Mayorga para que se tomen las providencias convenientes acerca de las		

Volumen	Documento	Lugar	Asunto	Año	Folios
			ventas y remates de las temporalidades de los Regulares de la Compañía de Jesús	1783	113
314	2	Guatemala	La real Audiencia de Guatemala remite a V. M. el expediente número segundo que contiene las fundaciones de becas en el Colegio de San Borja	1780	97
„	3	México	Representaciones de varios sujetos solicitando la plaza de archivero de las temporalidades de México	1789	9
„	4	México	El Virrey da cuenta de la gratificación de 600 ps. concedida a la viuda de don Josef María Ramírez oficial mayor que fue de la dirección de las temporalidades	1773 1776	9
„	5	México	El Virrey da cuenta de haberse concedido por aquella junta la gratificación de 500 ps. al escribano Josef Manuel de Ochoa que ha actuado en el asunto de temporalidades	1773 1774	6
„	6	México	El Virrey remite los autos seguidos por parte de don Antonio de Echave, capitán de la Fragata el Vizarro, demandando al fondo de temporalidades el reintegro de 31.725 ps. que gastó en la conducción de 60 regulares desde Veracruz al puerto de Santa María	1773 1774	86
„	7	México	El Virrey remite en acuerdo de aquella Junta Provincial para la asignación de 600 ps. anuales al escribano que actúa en los asuntos de temporalidades de Puebla	1773 1774	7

„	8	México	El Virrey representa sobre la asignación de sueldo que ha hecho aquella Junta Principal al escribano de la Municipalidad de Querétaro	1777 1778	7
„	9	México	Testimonio de la data de 4.255 ps. 2 rs. 8 gs., librados a don Matías de Mendiburu apoderado de don Ignacio Rangel administrador que fue de estas haciendas	1787	22
			PARTICULARES		
315	1	México	El Virrey remite la operación practicada por lo respectivo a este colegio. Comprende 14 piezas en cumplimiento de la orden del Consejo de 19 de noviembre de 1772	1775 1776	53
„	2-4	México	Real Cédula en que S. M. concedió licencia para fundar el colegio de San Fco. Xavier de Puebla para administración y misiones de los Indios	1774	45
„	5	México	Escritura por 2.700 ps. que este colegio recibió en sí con obligación de satisfacer sus réditos a la reverenda Madre Juana de Jesús María y a doña Ana Tresnero por los días de su vida	1775	6
„	6	Puebla	Colegio San Francisco Xavier. Escritura de Fundación de las Misas de la renovación	1775	5
„	7	Puebla	Colegio San Fco. Xavier. Disposición de licencia don Gregorio Joaquín y Bárcenas sobre el patronato de la Capellanía	1774	13
„	8-10	Puebla	Patente, reglas que observan y donación de una casa que pertenece a la congregación de la Buena Muerte	1774	21
„	11-12	Puebla	Colegio de San Fco. Xavier. Dotación futura de varias obras pías	1774	19

Volumen	Documento	Lugar	Asunto	Año	Folios
315	13	Puebla	Colegio San Fco. Xavier. Testimonio que se pasó al señor Obispo sobre la duda que ofreció el cumplimiento de varias obras pías	1774	13
”	14-15	México	Testimonio del expediente formado en virtud de superior orden del Conde la Cañada director general de temporalidades, sobre el método y administración de las de este reino	1793	160
			PARTICULARES		
316	1	Madrid	Escritura de reconocimiento de censo otorgadas por don Juan Curriel de la Torre a favor del convento de Religiosas de Santa Clara de la ciudad de México	1778	46
”	2	México	Testimonio a la letra de autos formados sobre la aplicación del Colegio de San Luis Potosí	1792	17
”	3-4	México	Don Bernardo Fajardo y Covarrubias da cuenta de haberle nombrado el Virrey para contador general de aquellas temporalidades y pide aprobación	1773	22
”	5	México	Expediente comprensivo de varias providencias tomadas sobre el establecimiento y arreglo de las oficinas y empleados en el ramo de temporalidades de esta provincia	1768 1788	12
”	6	México	El Virrey acompaña copia del acuerdo de aquella junta superior sobre la perpetua permanencia que solicitan las monjas de la Encarnación	1777 1788	7
”	7	México	Carta de Ignacio Gil Arévalo a Su Majestad	1778	2

„	8	Perú	Sobre la apertura de los 15 cajones de plata labrada contenida en la razón presentada en estos autos de don José Azcazubi contador de la de Potosí remitió con el conductor Francisco Robles en virtud de Real Orden	1770	13
„	9	México	El Regente da cuenta del expediente de gratificación que pidió al oidor don Juan Antonio Mon y Velarde por el trabajo en la Comisión de temporalidades	1785	21
„	10	México	El virrey da cuenta con testimonio de lo resuelto sobre gratificación pretendida por don Estanislao de Andino comisionado de temporalidades en Guadalajara	1785	20
„	11	México	El regente presidente de la Audiencia de México da cuenta con testimonio del expediente suscitado a consecuencia de reales órdenes para que a don Manuel Raposo se le confieran algunas de las capellanías que administraban los jesuitas	1785	12
„	12	México	El Virrey dirige testimonio relativo de las providencias tomadas sobre que se liquiden los derechos de actuaciones y salarios de escribanos de temporalidades	1788	78
„	13	México	Papeles varios sobre el ex-jesuita don Pedro de Aróstegui	1789	6
„	14	México	El Virrey da cuenta con testimonio de las últimas actuaciones relativas al mayorazgo del ex-jesuita don Lorenzo Salazar y Garnica	1790	10
			PARTICULARES		
317	1	México	El Virrey dirige testimonio de los autos e incidencias sobre legítima paterna reclamada por el ex-jesuita don José M. Castañiza	1789	13

Volumen	*Documento*	*Lugar*	*Asunto*	*Año*	*Folios*
317	2	México	Testimonio del expediente formado sobre cumplimiento de la Real Orden en que su magestad concedió licencia al ex-jesuita don José M. Castañiza para otorgar poder a persona que se aposesione de los bienes de la herencia	1789	36
,,	3-4	México	Testimonio de los autos seguidos por el ex-jesuita don José María Castañiza sobre su legítima paterna	1789	36
,,	5	México	Testimonio de la cuenta de Albaceazgo presentada por doña Mariana González, viuda de don Juan de Castañiza	1789	23
,,	6	México	Testimonio de la cuenta presentada a don Manuel Carrillo que acredita lo que ha gastado como apoderado del ex-jesuita don José M. Castañiza	1789	21
,,	7	Aranjuez	Poderes que ha otorgado José María Castañiza a favor de don Manuel Castillo	1788	7
,,	8	México	El Virrey contesta el recibo del pliego rotulado a don Manuel Carrillo comprensivo a los poderes que le confiere el ex-jesuita Castañiza	1788	32
,,	9	México	El Virrey de cuenta de las Providencias que ha dictado para que tenga efecto la real gracia concedida al ex-jesuita Castañiza	1778	5
,,	10-11	México	Testimonio del expediente formado sobre cumplimiento de real orden en que se concedió licencia al ex-jesuita Castañiza para otorgar poder a personas que se aposesionen de los bienes de la herencia	1788	170

PARTICULARES

318	1	Guatemala	Expediente que contiene los legados de don Juan de Barreneche a favor de los regulares expulsos y la aplicación que de ellos se ha hecho	1780	98
,,	2	México	Inventarios y aprecios de los bienes que quedaron por muerte de don Juan de Castañiza	1789	147
,,	3	Mérida de Yucatán	Antonio Ventura Montenegro sobre la paga de maravedíes	1767	3
,,	4	México	Don Ramón de Aguilus, rector del colegio San Juan de Letrán remite una representación sobre lo deteriorado de su fábrica y la necesidad de apartarla, pidiendo se le aplique algunas casas de los regulares	1770	6
,,	5	Nueva Guatemala	Testimonios sobre diversos asuntos relativos a bienes de la abolida Religión Jesuítica	1780	142

PARTICULARES

319	1-2	Puebla	Expediente y testimonio relativo al arreglo de los patronatos de dotes de huérfanos de la Congregación del Populo	1785 1789	45
,,	3	Tepozotlán	Expediente del coadjutor y boticario del colegio de Tepozotlán Lorenzo Arriola	1785 1789	49
,,	4	Roma	Instancia de Lorencio Antonio Arriola, que solicita la entrega de su peculio	1772 1785	28
,,	5	México	El Regente de aquella audiencia da cuenta con testimonio del expediente sobre que el oidor don Baltasar Ladrón de Guevara reintegre al ramo de temporalidades lo que hubiese percibido por		

Volumen	Documento	Lugar	Asunto	Año	Folios
			el aumento de gratificación que le concedió el Virrey	1785 1786	53
319	6	México	Testimonio de las diligencias practicadas que el escribano actuario de la comisión de la Villa de León devuelva la cantidad que por razón de salario o gratificación haya percibido	1786	20
„	7	México	Testimonio de las diligencias practicadas sobre cobranza de los salarios y gratificaciones que haya recibido el escribano actual de la comisión de San Luis Potosí	1786	11
„	8	México	Testimonio de los autos formados en virtud de real orden contra los escribanos actuarios de la comisión de temporalidades de la ciudad de Puebla	1786	81
„	9	Puebla	El Virrey remite testimonio de las diligencias practicadas sobre el cobre que se mandó hacer a don Ignacio Tamayo vecino de Tepeaca, de 1.996 ps. y 7 granos	1785 1786	21
„	10	San Luis de la Paz	El Virrey remitiendo los pliegos de reparos a las operaciones del Colegio de San Luis de la Paz con reencargo de que se concluyan las cuentas de la provincia para finalizar su liquidación general	1786	4
„	11	México	Testimonio del expediente formado sobre que a don Domingo de Aguirre se le exijan 2.066 ps. 5 rs. que por razón de sueldos ha cobrado del ramo de temporalidades por haber servido de		

			escribano en las de la ciudad de Guanajuato desde 20 de diciembre de 1773 hasta 15 de noviembre de 1781	1786	28
,,	12	México	Testimonio del expediente formado a instancia del escribano de la ocupación de Guadalajara sobre que se le satisfaga del fondo de temporalidades los derechos que tiene devengados	1786	19

PARTICULARES

320	1	México Madrid Guatemala	Extracto de consulta del Consejo de 21 de junio de 1785 sobre los autos del ex-jesuita don Rafael Landívar de Guatemala en el Provincial de México para la sucesión en la herencia de su madre	1784 1793	60
,,	2	México	Don Juan de Vega, oficial segundo de aquella oficina, hace presente sus méritos solicitando se le coloque en contaduría de Real Hacienda u Oficialía Real	1788	3
,,	3	México	El Virrey da cuenta con testimonio del expediente promovido por el Reverendo Obispo de Oaxaca, sobre parecerle más conveniente que las cátedras de latinidad, Retórica y facultades mayores que deben establecerse en el colegio seminario de aquella ciudad se reduzcan a dos de gramática o una sola	1789	20
,,	4	México	El Virrey da cuenta con testimonio sobre nombramientos de oficiales de la oficina general de temporalidades de resultas de la promoción que se verificó de don Miguel Gil de Azcona, al tribunal de cuentas	1789	70
,,	5	México	El Virrey de Nueva España da cuenta con tes-		

Volumen	Documento	Lugar	Asunto	Año	Folios
			timonio de la competencia suscitada entre el Intendente y Oydor comisionado de temporalidades de Guadalajara en los Autos de Inventario de don Manuel Puchal	1790	54
320	6	México	El Virrey da cuenta con testimonio de las actuaciones hechas a consecuencia de la real orden expedida el 29 de mayo de 1784 acerca de la solicitud de los ex-jesuitas, don Antonio, don Esteban y don Felipe Franyuti sobre que se les pague su pensión como a los demás de Cajas Reales	1790	17
,,	7	México	El Virrey da cuenta con las actuaciones hechas sobre instancia seguida por los ex-jesuitas don Esteban, don Felipe y don Antonio Franyuti sobre las dos capellanías a que son llamados	1790	22
,,	8	Guatemala	Testimonio del expediente sobre el cumplimiento de la Real Orden para que se impongan 3 mil ps. a favor del ex-jesuita don José Angel de Toledo	1791	46
,,	9	México	El Virrey acompaña testimonio de la instancia de doña Lorenza Rodríguez de Ayala, representando los méritos que su difunto marido don Juan Gerónimo Vega contrajo en ella	1798	17
,,	10	México	Testimonio del expediente seguido por doña Micaela Hurtado de Mendoza viuda de don Antonio Martínez, portero que fue de la oficina general de temporalidades, solicitase le asigne alguna cantidad por vía de limosna de los fondos de dicho ramo	1798	9

„	11	México	Testimonio de la instancia hecha por doña María de Castro, viuda de don Baltasar Francisco de la Parra, representando a su excelencia el mérito que este contrajo en el ramo de temporalidades	1798	24
			PARTICULARES		
321	1	México	Expediente sobre la averiguación de la legítima materna del ex-jesuita Pedro Alvarez	1790	111
„	2	México	Testimonio de los autos formados sobre la legítima materna del ex-jesuita don Simón de Achica	1792	94
„	3	México	Autos formados sobre la aplicación del Colegio que en la ciudad de San Luis Potosí tuvieron los ex-jesuitas	1792	170
			NOTAS		
322	1	México	Papeles varios referentes a temporalidades de México	1768 1777	59
„	2	México	Expediente general de instancias de ex-jesuitas, sobre renuncias de bienes, herencias mayorazgos, peculios, vitalicios, legados, créditos, particulares, capellanías de sangre y otros	1768	17
„	3	México	El Virrey informa sobre el conocimiento de los negocios en que tienen interés las temporalidades y los acreedores que contra ellas resultan	1768	12
„	4	Michoacán	El Reverendo Obispo representa varios puntos y manifiesta la puntualidad con que se verificó en su diócesis la expulsión de los regulares	1771 1768	13
„	5	México	El Virrey avisa de varios incidentes ocurridos		

Volumen	*Documento*	*Lugar*	*Asunto*	*Año*	*Folios*
			con el arzobispo para verificar la oposición de este a las providencias de aplicaciones y también a otros negocios de temporalidades	1769 1772	9
322	6	México	El Marquez de Coix avisa de varios incidentes ocurridos con el arzobispo para verificar la oposición de este a las providencias de aplicaciones	1771 1772	7
„	7	México	Papeles referentes al Colegio San Ildefonso de México	1768	18
„	8	México	Minuta de la Consulta de aplicación del Colegio y Seminario de San Ildefonso de la ciudad de México	1772	28
„	9	México	Papeles referentes a los regulares de las Misiones de California y Sinaloa	1769	3
„	10	México	El capitán don Gaspar de Portela sobre que se le remunere su mérito	1770	6
„	11	México	Papeles varios referentes a las Misiones de California	1770	18
„	12	México	Extracto de las noticias de la expedición de Sonora comunicadas por el coronel don Domingo Elizongo	1770	7
„	13	México	El Virrey da noticias favorables de la expedición de Sonora. Informa también de la de California	1770	3
„	14	México	El Virrey avisa haber dispuesto a solicitud de don Francisco Estorgo darle licencia para venir a España y que de cuenta del Rey se le condu-		

			jese en la flota y además haberle socorrido con 2.000 pesos	1770 1771	13
,,	15	México	El Virrey contesta la orden que se le comunicó sobre administración de las temporalidades y dice se arreglará a ella en cuanto permitan la diversidad de aquellos papeles y remite certificaciones del embarco en la flota de 250.000 ps. por cuenta de las temporalidades	1770	15
,,	16	México	Se comprenden 4 expedientes concernientes a los caudales que corresponden al Seminario de nobles de esta corte; remisión de dos partidas de dinero para el mismo	1769 1771	20

NOTAS

323	1	México	El Virrey informa los motivos que ha tenido para nombrar por vocal de la Junta Principal establecida para los asuntos de temporalidades, al oidor don Antonio de Rivadeneyra y por secretario a don Francisco Machao	1770 1771	13
,,	2	México	Sobre nombramiento de Regidores honorarios y procurador Síndico General en la ciudad de México	1769	12
,,	3	México	Oficios y órdenes relativas a las Juntas de aplicación	1770	17
,,	4	México	El Virrey dice que al tiempo de cerrar los pliegos llegó a entender que el arzobispo se queja de las providencias dadas por la junta Principal de aplicaciones	1770 1771	12

Volumen	Documento	Lugar	Asunto	Año	Folios
323	5	México	El Virrey de Nueva España remite los Estados del caudal que por pertenecer a las Misiones de California se separó del general de temporalidades	1770 1771	3
”	6	México	Asuntos pendientes sobre colegios de jesuitas	1773	49
”	7	México	El Virrey da cuenta del nombramiento interino a los substitutos de don Francisco Xavier de Corrés y Benito Linares, contadores de la visita	1771 1772	4
”	8	México	El Virrey dice, no perdonará diligencia para adelantar los asuntos de temporalidades	1771 1772	3
”	9	México	El Obispo de Puebla de los Angeles se queja de la inacción con que procede la Junta Provincial de México	1771	7
”	10	Puebla	Estados y Planes de la ocupación de temporalidades de Puebla, respectivos a los Documentos que corresponde al expediente de México y demostración de las Haciendas ocupadas	1772	78
”	11	Guanajuato	Expediente sobre ocupación de temporalidades	1773	11
”	12	Guatemala Cádiz	El Virrey remite en un cajón forrado en crudo, una pintura del Sto. Ecceomo de Tiziano hallada en el Colegio de los Regulares de aquella ciudad y su confirmación de recibo	1774 1775	2
”	13	México	El Virrey acompaña certificación de acuerdo de la Junta sobre los Molinos que ha tenido para		

			señalar por vía de alimentos 2 ps. diarios a la viuda del Administrador don Juan Domingo Cosío	1774 1777	7
,,	14	México	El Virrey da cuenta de haber fallecido el Comisionado de temporalidades don Ambrosio de Melgarejo y ha nombrado en su lugar a don Fco. Xavier de Gamboa	1774 1784	17
,,	15	México	Papeles referentes a las temporalidades de México y Californias	1774 1775	23
,,	16	Yucatán	Real orden remitiendo un oficio del Gobernador de la Provincia de Yucatán, don Hugo Oconor, manifestando el mal estado en que encontró a su ingreso en aquel gobierno la administración y manejo de temporalidades	1778 1780	6

NOTAS

324	1	Guatemala	Papeles sueltos referentes a temporalidades de Guatemala	1780	5
,,	2	Guatemala	Testimonio de lo resuelto sobre deberse entregar al Beaterio de Indias el frontal del Altar Mayor de la Iglesia de ex-jesuitas y que se ponga en cajas Reales a disposición de su Majestad el resto que comprende los Cajones que en ella se enumeran	1780	7
,,	3	Guatemala	Comunicaciones de la Real Audiencia de Guatemala	1780 1781	8
,,	4	Guatemala	Testimonio del expediente instruido sobre acreditar el Estado en que se hallaban las tempora-		

Volumen	Documento	Lugar	Asunto	Año	Folios
			lidades del Reino de Guatemala cuando tomó posesión de su fiscalía el señor don Fco. Saavedra y Carvajal	1781	3
324	5	México	La Junta superior de temporalidades de México trató en acuerdo de 23 de diciembre de aplicar varios objetos	—	18
,,	6	México	Testimonio del Acuerdo de la Real Junta Provincial de enajenaciones celebrado en virtud de la Real Orden de 16 de octubre de 1777 y oficio superior con que lo dirigió a la oficina de temporalidades el Exmo. sr. Virrey sobre si hay en las arcas caudales que deban consignarse a Censo	1789	6
,,	7	Yucatán	El teniente del Rey de la provincia de Yucatán con justificantes que acompaña hace presente los justos motivos que le privan vivir en el colegio que fue de los jesuitas de Campeche (Incompleto)	1783?	2
,,	8	México	El Fiscal de Real Hacienda defensor de temporalidades de N. España remite a V. E. respuesta fiscal de 3 de julio de 83. A don Pedro Posada aprobando el celo sobre la economización de gastos en la administración de los bienes de temporalidades	1783 1784	18
,,	9	Sonora Yucatán	Informe sobre el Estado de las Misiones de Sonora y Yucatán	1784	11
,,	10	México	El Virrey de Nueva España dice las fianzas que		

			se reciban en las ventas y contratos de temporalidades sean a satisfacción de los Ministros de Real Hacienda. Comunica sobre no haber lugar a la solicitud del Duque de Terranova sobre que se le diesen a censo los caudales (434.617 ps. de temporalidades a 3.5%) que refiere	1784	5
,,	11	México	Informes sobre el estado de temporalidades de México	1785	6
,,	12	México	El Virrey de N. España marqués de Branciforte ofrece el cumplimiento del oficio de 30 de julio último, en que se le pide noticia circunstanciada de las alhajas de plata y oro de todas clases, ocupadas a los ex-jesuitas	1798	3
,,	13	México	Cartas sobre las Misiones de los ex-jesuitas	1784	2
,,	14	México	El Fiscal de Rl. Hacienda de México avisa a V. E. que el Tribunal de Minería ha pedido a réditos 500.000 ps. del fondo de temporalidades: Los fundamentos con que se opuso a esta solicitud: El descrédito público, en que ha caído de repente el Banco y Fondo de Avíos, etc	1785	19
,,	15	Guadalajara	El Regente de la Audiencia de Guadalajara da cuenta a V. E. Con testimonio del expediente formado en cumplimiento del Real Orden de 31 de enero del año pasado que trata de la extinción de las juntas municipales	1785	27
,,	16	México	El Regente de la Audiencia de México contesta el recibo de la Real Orden sobre la solicitud de don Rafael de Celis, y providencias en su consecuencia dispuestas. Acompaña otras cartas sobre temporalidades	1784 1785	5
,,	17	México	El Virrey de Nueva España dirige testimonio de las providencias tomadas sobre que se lleve a		

Volumen	Documento	Lugar	Asunto	Año	Folios
			efecto el nuevo arreglo de las oficinas de temporalidades	1785	62
324	18	México	El Virrey de Nueva España contesta el recibo de la Real Orden de 19 de febrero último dirigida a que se le asegure inmediatamente lo que corresponde al ex-jesuita don Joaquín de Zayas	1785	1
„	19	México	El Virrey dirige estado de gastos y testimonio de las providencias tomadas sobre que se le lleve a efecto el nuevo arreglo de las oficinas de temporalidades	1785	8
„	20	México	El Virrey da cuenta de haber registrado en la fragata mercante Nuestra Señora del Rosario los 6.000 ps. pertenecientes al ex-jesuita don Hilario de Ugarte y 1.080 ps. importe del 18% de conducción	1785	1
„	21	México	Cartas varias referentes a temporalidades. Salarios, ex-jesuitas, remisión en navíos, etc	1784 1786	7
„	22	México	Testimonio del expediente formado a instancia del director y contador de temporalidades de México sobre que los ex-jesuitas existentes en Puebla, por dementes y enfermos se trasladen a aquella capital	1785	10
„	23	México	El Virrey de Nueva España pide se cumpla la real instrucción de 3 de diciembre de 1784	1785	1
,	24	México Madrid	El Regente de la Audiencia de México acusa recibo de la real orden aprobatoria del reglamento formado para la oficina, empleados y administradores del mismo ramo	1786	10

,,	25	México	Indice de las cartas en que el virrey de Nueva España da cuenta de las ocurrencias en el Ramo de aquellas temporalidades	1786	1
,,	26	California	Sobre las Misiones de California	1787	4
,,	27	México	El Virrey da cuenta de la escritura de remate de la Hacienda de San Miguel Tepozotlán perteneciente al Colegio de San Andrés	1787	1

NOTAS

325	1	Guatemala	Indice de las representaciones relativas a asuntos de temporalidades que el presidente de Guatemala dirige a S. M. por la vía reservada	1787 1788	5
,,	2	México	El contador general de aquellas temporalidades representa con testimonio, estarse pasando dos gratificaciones por la agencia fiscal del mismo ramo	1787	14
,,	3	México	El Virrey de Nueva España remite notas del Estado en que se halla la operación de los Colegios de San Andrés y Tepozotlán de aquella capital y los de la ciudad de Puebla que poseyeron los ex-jesuitas	1787	4
,,	4	Puebla	Relación del Estado que tiene la operación mandada ejecutar por el excelentísimo señor Conde de Galvis, Virrey que fue de Nueva España, consecuente a lo prevenido en Rl. Instrucción de 3 de diciembre de 1784 expedida por el exmo. señor Marquez de Sonora	1787	4
,,	5	México	Testimonio de lo últimamente actuado en el expediente sobre aumento de sueldo al director y contador de temporalidades	1787	11
,,	6	México	El Virrey de Nueva España remite el corte de		

Volumen	Documento	Lugar	Asunto	Año	Folios
			caja del Fondo de Temporalidades y una nota de las remesas de dinero que se han hecho a a España desde el extrañamiento de los jesuitas	1787 1788	4
325	7	Aranjuez	Al Virrey de Nueva España se le acompaña un pliego que con sus poderes dirigió desde Italia el ex-jesuita don Francisco Bernardez de Rivera	1788	5
,,	8	México	El Virrey de Nueva España acompaña testimonio del expediente promovido por el heredero don Carlos Mollinedo acerca de los 2.264 ps. 3 rs. que al tiempo de la expulsión le quedaron debiendo las misiones de Chicorato, Mocorito, Tehueco, Toro y Baca. Otros papeles sueltos	1788	16
,,	9	Madrid	Sobre reglamentos de gobierno y administración de temporalidades y la forma en que se deben examinar	1787	4
,,	10	Madrid México	El Virrey de Nueva España sobre devolución de sueldos de escribanos y arreglo de derechos. Avisa el recibo de la Real Orden que aprueba las licenciaturas en el Colegio de San Ildefonso	1787 1788	6
,,	11	México	Una instancia de don Nicolás Carrión de Velasco oficial cuarto de Contaduría de aquellas temporalidades relativa a que según su mérito se le coloque en oficialía real u otro empleo proporcionado	1788	6
,,	12	México	El Obispo de Puebla sobre el modo que se ha de proceder a las vacantes de capellanías. Otros papeles referentes a capellanías	1789	15

”	13	México	El Virrey de Nueva España da cuenta con historia relacionada de los autos sobre remisión de dinero de aquellas temporalidades. Acompaña copia certificada de los fundamentos que obligaron a la Junta Provincial de enajenaciones a suspender los envíos	1789	23
”	14	México	El Virrey de nueva España acusa recibo de Real Orden que se remiten 6 ejemplares de la liquidación de obras pías del colegio de Oaxaca. Además otros papeles sobre temporalidades	1789	6
”	15	México	El Virrey de Nueva España dirige testimonio del expediente formado sobre nombramiento de secretario de la junta de oficiales primero y segundo de temporalidades	1789	14
”	16	México	Comunicaciones del Virrey Revillagigedo sobre asuntos varios	1789 1791	31
”	17	México	El gobernador de la diócesis de Puebla da cuenta a V. E. del recibo de la Real Orden de 10 de diciembre de 1788 que trata de la sucesión de ex-jesuitas en las Capellanías de Sangre que les pertenezcan	1789	1
”	18	México	El Virrey de Nueva España da cuenta con historia relacionada de los autos sobre remisión de dinero de aquellas temporalidades para las pensiones alimentarias y demás gastos de los ex-jesuitas, acompañando copia certificada de los fundamentos que obligaron a la junta provincial de enajenaciones a suspender los envíos	1781	22
”	19	México	El Virrey de Nueva España da cuenta, con testimonio, de lo actuado sobre nombramiento de oficiales de la oficina general de temporalidades	1789	31

Volumen	Documento	Lugar	Asunto	Año	Folios
325	20	México	El Virrey de Nueva España da cuenta con testimonio del expediente promovido a consecuencia de lo resuelto en Real Orden de 31 de agosto de 1787 sobre que cualquier interés que por razón de patronatos disfrutaban los ex-jesuitas se agregue a la masa general del ramo de temporalidades	1789	8
„	21	México	El Virrey de Nueva España dirige nota de lo trabajado en la oficina de temporalidades en la operación general	1789	2
„	22	México	Relación del estado que tiene la operación mandada a ejecutar por el excelentísimo señor conde de Galvez Virrey que fue de esta Nueva España	1788 1789	8
„	23	México	El Virrey de Nueva España queda en tomar las providencias convenientes para que las Cajas de Mérida reintegren a aquellas temporalidades los 30.188 ps. suplidos de sus fondos a la Real Hacienda	1789	1
„	24	México	El Virrey de N. España remitiéndole los poderes del ex-jesuita don Antonio Barroso	1789	5

NOTAS

Volumen	Documento	Lugar	Asunto	Año	Folios
326	1	Filipinas México	Al Virrey de Nueva España para que averigue el paradero de 52.613 ps. y 6 granos que deben existir en aquella capital, pertenecientes a las temporalidades de Filipinas por haberlos librado el acuerdo contra el situado; y los haga re-		

			gistrar para España en el primer buque que salga de Veracruz	1787 1791	16
”	2	México	El Virrey de Nueva España explica más claramente los motivos de haberse suspendido y retardado el envío de los 48.134 ps. que se piden en Real Orden de 8 de septiembre último de temporalidades de Manila	1791	4
”	3	México	El Virrey de Nueva España explica su ánimo sobre remitir en el primer buque que presente los 48.134 ps. que se reclaman por temporalidades	1791	6
”	4	México	El Virrey de Nueva España, Marquez de Branciforte contesta la carta 27 de mayo último diciendo haber sido 3 las letras que le remitió el real Acuerdo de Manila importantes 39.823 ps. precedidos de la venta de las Haciendas que refiere, cuya cantidad ofrece dirigir en primera ocasión segura	1789	2
”	5	Manila	El Acuerdo de Oidores de la Real Audiencia de Manila da cuenta a V. M. con testimonio de no haberse verificado la devolución a la caja de temporalidades 7.959 ps. 4 reales 7-1/3 que pagó de más en la suma de 9.555 ps. 6 rs. 7-1/3 que se libra contra ella, a favor de las de Vuestra Real Hacienda	1783	9
”	6	Filipinas	El Virrey de Nueva España contesta sobre que los 7.959 ps. 4 rs. 7-1/3 gs. de las temporalidades de Filipinas se junten a los demás productos de la ocupación general de aquel reino. Y da cuenta de las providencias tomadas en cumplimiento de Real Orden de 23 de octubre de 1785	1786 1798	11

Volumen	Documento	Lugar	Asunto	Año	Folios
326	7	Madrid Manila	Papeles varios referentes a la venta de las haciendas de temporalidades de Manila y liquidación que remitió el Virrey Conde de Galvez en 1786	1786 1796	22
”	8	México	El Virrey de México queda encargado de indagar si se cobraron los 52.000 ps. pertenecientes a los ex-jesuitas de Filipinas y venían empleados en el Galeón de aquellas Islas a cargo de varios particulares	1788	3
”	9	México	El Virrey Marquez de Croix avisa haber remitido en el galeón de Filipinas el situado de 2 años según la Regulación hecha por los oficiales Reales	1770	6
”	10	México	El Virrey de Nueva España da cuenta de haber prevenido a oficiales Reales de Veracruz embarquen en el primer registro de caudales los 53.414 ps. 2 tomines 2-6/8 granos producto líquido vendido por las haciendas de las temporalidades de Filipinas desde la expulsión hasta fin del año de 84	1786	1
”	11	México	Comunicaciones del Virrey de Nueva España don Manuel Antonio Florez	1787 1788	85
”	12	México	Don Ignacio María de Aguirre, oficial de temporalidades de aquella capital solicita la administración de alcabalas del Partido de Tepeaca	1803	2
”	13	México	Sobre el restablecimiento de la Compañía de Jesús en Durango, a instancia del ilustrísimo		

			señor Diocesano, de la Intendencia y ayuntamiento de aquella ciudad	1818	18
„	14	México	Al Obispo de Teruel de la Real Junta de Restablecimiento de Jesuitas y comunicaciones varias sobre el restablecimiento de la Compañía de Jesús	1818 1820	36

NOTAS

327	1	México	El Virrey de Nueva España da cuenta con testimonio de lo actuado, sobre nombramiento de los oficiales auxiliares, que deben ayudar al encargado de la operación prevenida, por la Real Instrucción de 3 de diciembre de 84	1789	97
„	2	México	Indice de las Cartas que el Virrey de Nueva España da cuenta de las Ocurrencias del ramo de aquellas temporalidades	1790 1785	10
„	3	Mérida	El Gobernador e intendente de la Provincia de Yucatán participa haber comunicado a los ministerios de hacienda para su cumplimiento la real orden de 4 de marzo último relativa a que no se detenga el envío de caudales pertenecientes a ex-jesuitas	1790	1
„	4	Xochimilco México	Sobre la solicitud del ex-jesuita don Esteban Franyuti y Regalado. El Virrey de Nueva España recomienda el mérito del Rector del Colegio de San Ignacio de Puebla contraído por don Baltasar Tapiz de Arteaga	1790	7
„	5	México	El Virrey conde de Revillagigedo da cuenta con testimonio de las Diligencias practicadas para la tasación y conmutación de obras pías de los		

Volumen	Documento	Lugar	Asunto	Año	Folios
			Colegios de San Ignacio y San Francisco Xavier que fueron de los Regulares de Querétaro	1790	11
327	6	México	El Virrey de Nueva España da cuenta con testimonio de lo actuado a consecuencia de la Real Cédula expedida sobre abolir el aumento del 18% que se ha exigido en este reino para gastos de conducción de Caudales patrimoniales y alimentarios de ex-jesuitas	1790	15
,,	7	México	Cartas del Virrey conde de Villagigedo e índice de las cartas en que da cuenta de las ocurrencias en el ramo de aquellas temporalidades	1790 1791	15
.	8	México Madrid	El Virrey sobre que se registren y embarquen en Veracruz 4.096 ps. 2 rs. 4 gs. destinados por don Diego Montañez al colegio de ex-jesuitas de Islas Canarias e informe al Ministerio de Gracia y Justicia de Indias sobre la solicitud del Arzobispo de México para comprar 2 casas de temporalidades y unirlas al hospital general de San Andrés de aquella capital	1792 1795	13
,,	9	México	El Contador General de Temporalidades hace presente la falta de facultades que tiene en su empleo para oponerse a las deliberaciones y acuerdos de las reales juntas y pide se le amplíe para lo sucesivo	1797	2
,,	10	México	El Virrey de Nueva España remite instancia del director y contador de temporalidades en que recuerdan el aumento de sueldos no concedido		

			aunque acordado el año de 1785 por la junta superior de aplicaciones	1791 1792	6
„	11	México	El Virrey de Nueva España da cuenta con testimonio de lo actuado sobre formación de inventarios	1793	44
„	12	México	El Virrey de Nueva España da cuenta con testimonio de lo actuado sobre el modo de adoptar y establecer en aquellos dominios la instrucción de 15 de enero de 89, formada para el régimen y gobierno de las temporalidades del reino de Chile	1793	12
„	13	México	El Virrey de Nueva España da cuenta con testimonio sobre formación de inventarios según real orden de 7 de julio de 1792	1793	44
„	14	México	El Director de Temporalidades de México don Luis Parrilla, participa haberse trasladado las oficinas de ellas, al colegio de San Pedro y San Pablo	1793	3
„	15	México	El Director y contador de Temporalidades sobre que se les declare el aumento de sueldo de 600 ps. al primero y 500 al segundo, que acordó la junta de enajenaciones	1792 1793	8
„	16	México	El Virrey remite testimonio de las diligencias actuadas en una competencia con el arzobispo sobre la provisión de varias capellanías a cuyo patronato fueron llamados los ex-jesuitas	1793	14
	17	México	El Virrey de Nueva España, Marquez de Branciforte acusa el recibo de la orden de 27 de junio último sobre remisión a estos reinos de los réditos de 16.000 ps. asignados por los jesuitas para dote de las 4 becas con que gravó don		

Volumen	Documento	Lugar	Asunto	Año	Folios
			Melchor de Covarrubias el Colegio del Espíritu Santo de Puebla	1795 1798	4
327	18	México Madrid	Papeles y comunicaciones varias referentes a temporalidades de jesuitas de México	1785 1798	36
			NOTAS		
328	1	Puebla	Don Luis Parrilla y don Francisco de la Parra exponen su desempeño en la comisión de temporalidades	1776	2
,,	2	México	Correspondencia del Virrey de Nueva España Marquez de Branciforte	1795 1797	5
,,	3	México	El Fiscal de Real Hacienda de México defensor de temporalidades, avisa el recibo de la superior orden de Nueva España y de 5 de diciembre último relativa al cobro de los 6.200 ps. que don Antonio Martínez de Cosío quedó debiendo a las obras pías de las ocupaciones de Zacatecas	1796	4
,,	4	México	El Virrey de Nueva España Marquez de Branciforte ofrece cumplimiento de la orden de 11 de diciembre de 95 en que se previene la averiguación de los daños causados en las haciendas de temporalidades	1796	2
,,	5	México	El Virrey de Nueva España Marquez de Branciforte acompaña testimonio de lo actuado sobre la instancia hecha por el Cabildo de la ciudad		

			de Guanajuato dirigida a que se conceda a las becas de los alumnos de aquel colegio la distinción que refiere	1797	17
,,	6	Madrid México	El Virrey de Nueva España: Que no habiéndose recibido en esta dirección general el testimonio de la escritura que su antecesor cita en carta de 21 de junio del año próximo pasado, ni tampoco las diligencias actuadas en el remate de las viñas que le ocuparon a los ex-jesuitas en el pueblo de Parras a favor de don José Antonio de la Herrán en 22.991 ps. 4 rs. 3 gs.	1798	17
,,	7	San Lorenzo Madrid	Miguel Cayetano Soler previene al Virrey de México quedar a su cargo el acontecimiento de los negocios de temporalidades de las provincias internas	1799	4
,,	8	Madrid	El tesorero general informa acerca de la representación de don Pablo Mesía Basante, empleado en las temporalidades se pueda dar orden al Virrey de México para que le promueban a destino más útil conforme a su actitud y méritos y sobre que devuelva el Virrey de México a Manila 20.000 ps. de obras pías de Filipinas	1802	19
,,	9	México	Carta de don Antonio García sobre temporalidades	1802	7
,,	10	México	El Tesorero General de la Renta del Tabaco de Nueva España hace presente a V. E. por las copias que incluye así reservadas como sin esta cualidad lo que en obsequio del mejor servicio del Ramo, tiene informado a este Virreynato	1800 1803	12
,,	11	México	El Tribunal mayor de Minería de México tiene consignado sobre sus fondos el capital de 186.000 ps. para 3 pensiones: dos perpetuas a saber: 4		

Volumen	Documento	Lugar	Asunto	Año	Folios
			mil ps. al Sr. Galvez como protector de Dicha Minería y 5.000 para gastos de la academia. Otros papeles	1795 1807	62
328	12	México	Sobre el establecimiento de la administración de temporalidades en México	1804	29
,,	13	Madrid	El contador general de temporalidades de Indias en vista de lo acordado por la junta superior de México a consecuencia de Real Orden de 16 de junio de 1789, propone los medios de remover los obstáculos que se oponen a las remesas de caudales a España	1796 1792	101
,,	14	México	Don Antonio García, oficial mayor y contador interino de temporalidades dice, que se han puesto en conducta para que se registren en las fragatas de guerra que están para salir de Veracruz, 530.942 ps. 7 rs. 1-7/8 granos del ramo de temporalidades	1804	26
,,	15	Madrid	Expediente sobre el establecimiento de la administración de temporalidades de Nueva España en la ciudad de México	1793 1799	19

REALES CEDULAS

Volumen	Documento	Lugar	Asunto	Año	Folios
329	1	Veracruz	Testimonio de la licencia de nuestro Padre General y aceptación de el legado del Sr. Br. don Francisco de Orozco	1752	4

,,	2	México	Memorial para el señor Comisario de Cruzada	—	9
,,	3	México	Relación extrajudicial de todo lo sucedido y concerniente al pleito de la Vara de alguacil mayor de Cruzada	1722	13
,,	4	Madrid	Cédula de Felipe V que confirma a don Lorenzo de Osorio el Real Título y Cédula del señor don Carlos Segundo de la Vara de Alguacil mayor de Cruzada de Nueva España	1712	7
,,	5	Madrid	Escritura de Censo redimible de 30.000 reales de principal otorgada por el reverendo Padre Procurador general de Indias a nombre de la provincia de México y de la Compañía de Jesús	1741	7
,,	6	México	Testimonio a la letra del real título de oficio de alguacil mayor del apostólico y real tribunal de la Santa Cruzada de esta Nueva España	1665 1724	262
,,	7	México	Instrucción para la segunda vía. Lo que el reverendo provincial y los padres consultores firmen el memorial que va para el rey y fundamentos, que asisten a la provincia de la Compañía de Jesús de esta Nueva España en el pleito que sigue con el Conde de Miravalle	1724	26
,,	8	México	Testimonio de haberse denegado a la compañía por el tribunal de Cruzada de México hacer información y prueba de el derecho de propiedad de la vara de alguacil mayor de Cruzada de México	1724	8
,,	9	México	Memorial para el Rey Nuestro Señor en nombre de la provincia de Nueva España	1724	31

Volumen	*Documento*	*Lugar*	*Asunto*	*Año*	*Folios*
			CARTAS, Etc.		
330	1	México	Don Mateo de Cisneros trata de sus pretensiones y remite una instrucción de lo que se ha de hacer en lo respectivo con el obispo de Puebla	1651	14
„	2	Veracruz	Interrogatorio por donde se han de examinar los testigos que se presentaren por parte de el maestre de Campo Antonio de Vera Mujica	1682	45
„	3	México	Dos cartas de jesuitas	1723	3
„	4	Parras	Instrucción que remite el pueblo de naturales de Santa María de las Parras, al reverendo Padre Antonio de Castañeda, procurador general de la Compañía de Jesús	1728	2
„	5	Madrid	Escritura de censo al redimir de 20.000 reales de Vellón de principal a favor de la memoria que mandó fundar don Agustín Rodríguez obispo de la Paz	1740	6
„	6	México	Cuenta particular del padre Pedro Altamirano con la provincia de México desde mayo de 1735, hasta octubre de 1741	1746	8
„	7	México	Escritura de la Hacienda San Nicolás de los Pilares de Tlestlapa	1643	12
„	8	Madrid	Traslado del original de la Fundación de Misas Escuela y estudios perpetuos practicada en virtud de padres e instrucción del Ilustrísimo señor don Agustín Rodríguez Delgado obispo de la Paz reino del Perú ante Diego Alonso Merino Escribano de su magestad procurador general de sus Reales Consejos	1743	12

„	9	México	Escritura de don Antonio Montaña para don Eugenio Clérigo		2
„	10	México	Carta circular de el padre provincial de México a los padres provinciales de España en Europa	1752	10
„	11	México	Recibo y obligación que otorgaron don Nicolás de Aguilar y doña María Fermina de Andrade su legítima esposa	1754	4
„	12	Roma Madrid	Bulas y privilegios concedidos a la compañía por la Santa Sede	1748 1757	6
„	13	Parras	Informe del Alcalde mayor de Parras sobre los instrumentales que se nominan	1761	26
„	14	Puebla	Testimonio de la colección de providencias dadas por el señor comisionado principal en el extrañamiento de jesuitas de Puebla	1767 1768	161

VARIOS
(Foliado a mano)

331	1	México	Papeles Varios: Cartas, comunicaciones, cuentas	1761	50
„	2	México	Legajo de la copia de los autos formados sobre el escudo de Armas Reales	1768	20
„	3	México	Cuaderno de Subasta de los Virreyes del lugar de Vilarello da Cota y Sutermi	1771	8
„	4	México	El Virrey de Nueva España da cuenta con testimonio de lo actuado sobre aplicación al Seminario Tridentino de la ciudad de Valladolid de los libros que dejaron los ex-jesuitas en la de Celaya	1791	10

Volumen	*Documento*	*Lugar*	*Asunto*	*Año*	*Folios*
331	5	México	El Conde de Santisteban Marquez de Moya, dice que por cartas del Marquez de Villena su padre ha entendido el infeliz estado en que al presente se halla y respuesta de don Juan de Palafox y Mendoza al manifiesto del primogénito del Marquez de Villena	—	30
,,	6	Madrid México	Documentos varios sobre ocupación de temporalidades de jesuitas	1790 1795	50
,,	7	México	Don Martín Joaquín de Andonaegui y Laca acompañó un proyecto o instrucción en beneficio de las temporalidades de aquel reino	1785	18
,,	8	México	El Virrey de Nueva España don José de Iturrigaray da cuenta con testimonio de las diligencias practicadas sobre averiguar los parientes del difunto ex-jesuita don Simón de Achica y otros papeles	1725 1767	74
,,	9	México	El Virrey da cuenta con testimonio de lo conducente y relacionada historia de los autos sobre erección del Real Seminario de Indios de San Carlos	1789	22
			VARIOS		
332	1	México	Testimonio de la fundación, elección primera de congregantes hecha en el año de 1646 y la última de 1767	1769	150

,,	2	México	El Virrey da cuenta de la solicitud que le hicieron los indios de los pueblos de Santa María Astacalco y San Francisco Quatliquisca de la jurisdicción de San Cristóbal Ecatepec para que se les aplique algunas piezas de las iglesias de los regulares para adornar las suyas	1781 1784	6
,,	3	México	Testimonio principal de los 9 pedimentos que por separado hizo el señor Fiscal Defensor, y son los que cita en el expediente formado sobre la liquidación de cuentas del Colegio de San Pedro y San Pablo	1788	275
,,	4	México	Testimonio de las últimas actuaciones del cuaderno rotulado testimonio de la fundación de la congregación de Purísima y expediente formado sobre su subsistencia	1797	29

VARIOS

333	1	México	El Virrey de Nueva España da cuenta de lo que se ha adelantado por la oficina de temporalidades en la operación que previene la real instrucción de 3 de diciembre de 84	1786	24
,,	2	México	El Regente de la Audiencia de México gobernador de temporalidades dirige nota de lo que se ha trabajado en las cuentas del colegio San Pedro y San Pablo y otros papeles referentes al mismo colegio	1787 1788	50
,,	3	México Puebla	Colegios San Pedro y San Pablo de México y Espíritu Santo y San Francisco Xavier de Puebla. Real orden de 19 de abril de 1785. Razones		

Volumen	*Documento*	*Lugar*	*Asunto*	*Año*	*Folios*
			puntuales de todos los colegios, casas, residencias y misiones que tuvieron los expulsos en aquel Virreynato	1785 1789	211
			VARIOS		
334	1	México	Testimonio de la escritura de imposición de 4.000 ps. que otorgaron don José J. de Santillán, doña Juana García de Andrade y don Miguel Montiel	1773	9
,,	2	México	Colegio de San Andrés: Testimonio de la escritura de imposición de 3.000 ps. que otorgaron don Gerónimo Dueñas Pacheco como principal y don José del Castillo su fiador	1773	5
,,	3	México	Testimonio de las escrituras de fundación de una Misa cantada el 19 de cada mes con principal de 4.000 ps. y una rezada todos los jueves del año con aplicación de 150 ps. de réditos	1773	37
,	4	México	Testimonio de escritura de imposición de 400 ps. que otorgó el Br. don Agustín María de Castro presbítero de este arzobispado	1773	5
,	5	México	Colegio San Andrés: Testimonio de la Escritura de reconocimiento de 2.000 ps. que otorgó José Leoz y San Juan vecino de Cempoala a favor de este colegio	1773	13
,,	6	México	Testimonio de la escritura de reconocimiento que por el principal de 200 ps. otorgó el P. F. Manuel Caneda Prior del convento de San Juan de Dios de Tezcuco	1773	23

„	7	México	Testimonio de la cláusula 7ª y 8ª de la fundación y dotación que hizo de este colegio don Andrés Carvajal y Tapia y de la cláusula séptima que hizo don Andrés	1773	25
„	8	México	Testimonio de la escritura de obligación que otorgó el P. José Arriola de este colegio de San Andrés de mantener perpetuamente un religioso que enseñe confiese y predique a los indios en el idioma mexicano mediante haber dado para esta obra pía 6 mil ps. de principal	1773	6
„	9	México	Colegio de San Andrés: Testimonio de la escritura de imposición y reconocimiento que otorgaron los albaceas y herederos de doña Juana Xaviera de Ugarte por la cantidad de 3.000 ps. y testimonio del recibo que otorgó el P. Juan Antonio Baltasar, a favor de don Pedro Francisco de Echavarría	1773	10
„	10	México	Testimonio de la cláusula 66 de las memorias del Marquez de Villapuente en que declara dejar 4.000 ps. sobre la hacienda de Coapa; de la escritura de 8 mil ps. que otorgó el Br. don Buenaventura Pérez y de la escritura de obligación que por el principal de 4.000 ps. y 5% de réditos otorgó don Ignacio Claudio de Mendoza	1773	35
„	11	México	Colegio San Andrés: Testimonio de la dotación de una Tanda de ejercicios que con el principal de 4 mil ps. y 200 de réditos cada año impuesto sobre sus fincas hizo el señor don Manuel Antonio Rozo arzobispo de Manila	1773	4
„	12	México	Testimonio de la escritura de obligación y reconocimiento de 8 mil pesos que otorgó don Leonardo José Guralla vecino de esta ciudad a		

Volumen	*Documento*	*Lugar*	*Asunto*	*Año*	***Folios***
			favor de la obra pía fundada en la casa de ejercicios de este colegio	1773	14
334	13	México	Testimonio del codicilio que otorgó doña Josefa Leonor Recavarren vecina que fue de esta ciudad legando 19.000 ps. a favor de la casa de ejercicios sita en este colegio de San Andrés	1773	10
,,	14	México	Colegio de San Andrés: Testimonio de la escritura de reconocimiento que por el principal de 3 mil ps. otorgó don Francisco Gudil Roldán vecino de esta ciudad	1773	9
,,	15	México	Testimonio de la escritura de obligación y reconocimiento que por cantidad de 3.000 ps. otorgó don Domingo Díez Mier Vecino de Xalapa	1774	3
,,	16	México	Testimonio de la cláusula 9 del testamento de don Alonso Ulibarri por la que legó a favor del colegio de San Andrés una casa sita en la calle de Capuchines valuada en 12 mil pesos	1773	5
,,	17	México	Testimonio de la donación que don Alonso Fernández de la Torre hizo del Ingenio de Guimaraez a los regulares. De la escritura de reconocimiento de 14 mil ps. pertenecientes a las misiones de Sonora que otorgara don Ramiro Cueto y don José Mateos	1774	14
,,	18	México	Colegio de San Andrés: Testimonio de la escritura de imposición y reconocimiento que por el principal de 5 mil ps. otorgó don José Ortigoza vecino de la ciudad de Toluca a favor de la Misión de Nuestra Señora de los Dolores y del colegio de Sinaloa	1774	16

„	19	México	Colegio de San Andrés: Testimonio de la cláusula 4 y 19 de las 2 memorias que dejó el Br. don José Ruiz de Castañeda con inserción del testamento que a su nombre otorgó el Br. don José López de Cuéllar por las que dejó 3.000 ps. al prior de Filipinas para que sus réditos se empleasen en rescatar los niños que exponen los Chinos	1773	23
„	20	México	Testimonio de varias partidas sacadas del libro de Censos respectivos a este colegio de San Andrés que acreditan las dotaciones de varias obras Pías	1773	6
„	21	México	Colegio San Andrés: Testimonio de la escritura de imposición y reconocimiento de 4 mil ps. que otorgaron don Fco. Díez de Solano, don Juan Antonio de Hiermo y don Gabriel Joaquín de Hiermo vecinos del comercio de esta ciudad	1773	8

VARIOS

335	1	México	Colegio de San Andrés: El Virrey don Antonio Bucarelli remite la operación practicada por lo respectivo al colegio de San Andrés de aquella ciudad en cumplimiento de la orden circular del Consejo de 19 de noviembre de 1772	1775 1776	8
„	2	México	Testimonio de la cláusula 9 de la fundación y dotación que hizo de este colegio de San Andrés que fue de regulares expulsos, el capitán don Andrés Carvajal y Tapia	1773	9
„	3	México	Relación de las Casas que en esta ciudad y en la de Tezcuco posee el colegio de San Andrés. Su valor en renta y venta, sitios y linderos, etc.	1774	9

Volumen	*Documento*	*Lugar*	*Asunto*	*Año*	*Folios*
335	4	México	Razón individual de los ingenios de moler azúcar haciendas de labor y molinos de trigo correspondientes a este colegio de San Andrés	1775	11
„	5	México	Cuenta general de lo cobrado y pagado por la comisión del colegio de San Andrés, relación de los regulares que había y noticia individual de la dotación y fundación	1774 1775	12
„	6	México	Estado del colegio de San Andrés de México	1772	47
„	7	México	Testimonio de la capellanía que con el principal de 2.400 ps. fundó doña Ana de Quiroga vecina que fue de esta ciudad	1773	39
„	8	México	Testimonio de la memoria de misas y patronato laico que con el principal de 2.000 ps. instituyó y fundó don Andrés de Carvajal y Tapia	1774	13
„	9	México	Testimonio de la dotación y fundación de una memoria Laica de Misas que con el principal de 1.080 ps. y 54 de réditos en cada un año fundó el padre provincial Tomás Altamirano	1773	21
„	10	México	Testimonio de la Memoria de Misas que con el principal de 2.000 ps. instituyó y fundó Pedro Méndez vecino que fue de la ciudad de Toluca	1773	6
„	11	México	Testimonio de la memoria de misas que con el principal de 12 mil ps. de bienes de don Antonio González de Velasco vecino que fue de esta ciudad instituyó y fundó su albacea don Josef González	1773	33
„	12	México	Testimonio de la memoria de misas que con el principal de 2 mil ps. de bienes de Cristóbal		

			Redondo instituyó y fundó el P. Baltasar Mansilla	1773	22
,,	13	México	Testimonio de la escritura de imposición de 4 mil pesos que otorgó don Julián Antonio del Hierro vecino y labrador de las minas de Temascaltepec, por tiempo de 3 años y rédito de 5% en cada uno	1773	17

ENVIOS

336	1	México	Expediente sobre la remesa a España de 835.173 ps. 2 rs. y 6 granos de la Fragata de Guerra Santa Rosalía procedente de Veracruz; los 812.769 ps. por cuenta de las temporalidades de Nueva España. 16.404 con 2 rs. y 6 gs. por la de las Islas de Sto. Domingo; y los 6.000 ps. restantes por la de las Islas Filipinas	1784 1785	44
,,	2	México	Testimonio del expediente formado sobre liquidar la verdadera existencia de los caudales libres a favor de S. M. por la ocupación de las temporalidades de México	1783 1785	79
,,	3	Guatemala	Expediente sobre la remesa de 47 mil ps. fuertes en el Bergantín San Juan Bautista procedente del golfo dulce de Honduras por cuenta de las temporalidades del Reyno de Guatemala	1784 1785	12
,	4	Cádiz México	Expediente sobre la remesa de 217.753 ps. 4 rs. y 6 gs. de plata fuerte en el navío de guerra el Astuto los 216.737 ps. 4 rs. y 9 gs. por cuenta de las temporalidades de Nueva España; y los		

Volumen	*Documento*	*Lugar*	*Asunto*	*Año*	*Folios*
			1.416 ps. restantes por la del ex-jesuita don Mario Ugarte	1787	37
336	5	México	Expediente sobre la remesa de alhajas de plata de Nueva España en el navío de guerra Miño	1795	41
			ENVIOS		
337	1	México	El Virrey de Nueva España da cuenta de que remite a España 302.338 ps. 4 rs. 6 gs. a las órdenes de V. E.	1790	7
,,	2	México	Expediente sobre la remesa de 302.338 ps. en el navío San Julián, por cuenta de las temporalidades de Nueva España transbordados en la Habana y conducidos a Cádiz en los navíos Castilla, Asia y el Soberano	1791	15
,,	3	México	Expediente sobre la remesa de 48.134 ps. de las reales cajas de Nueva España por igual cantidad puesta en las de Filipinas por cuenta de aquellas temporalidades cuya remesa se ha verificado en la fragata de guerra Atocha	1791	8
,,	4	México	Expediente sobre la remesa de 428 ps. hechos en el paquebot la Concepción procedente de Campeche por cuenta del ex-jesuita don José Matías de Torres	1791	8
	5	México	Expediente sobre la remesa de 451 ps. 6-1/2 rs. de plata fuerte en la fragata Nuestra Señora de los Dolores, alias la Bastanera procedente de Honduras por cuenta del ex-jesuita de Guatemala don Jorge Santiago Vidaurre	1791	7

”	6	México	Expediente sobre la remesa de 77.764 ps. 3 tomines 10 granos en plata acuñada y en parte conducidos por cuenta de las temporalidades de Nueva España bajo partida de registro del navío de guerra el San Julián	1791 1792	35
”	7	México	Testimonio del expediente formado para la enajenación de las alhajas de Plata de segunda y tercera clase pertenecientes a los colegios de la que fue casa profesa, San Luis Potosí y Celaya	1791	40
”	8	México	El administrador y contador de temporalidades dan cuenta de la remisión de caudales del ramo en el navío San Julián	1791	13
”	9	México	Expediente sobre la remesa de 454 ps. 1/2 rs. de plata fuerte bajo partida de registro de la fragata San Francisco Xavier, alias Navarra, procedente de Honduras por cuenta del ex-jesuita de Guatemala don Jorge Santiago Vidaurre	1791 1792	8
,	10	México	Expediente sobre la remesa de 206.174 ps. 2 tomines y 6 granos bajo partida de registro del navío de guerra San Isidro procedente de Veracruz, por cuenta de las temporalidades y de varios ex-jesuitas de Nueva España	1792	47
”	11	México	Expediente sobre la remesa de 454 ps. 1/2 rl. de plata fuerte bajo partida de registro del paquebot de Guatemala procedente de Honduras por cuenta del ex-jesuita don Jorge Santiago Vidaurre	1792	30
”	12	México	Expediente sobre la remesa de 100 mil ps. en la fragata de guerra la Minerva, por cuenta de las temporalidades de Nueva España y conducidos a Cádiz en el navío de guerra San Telmo	1793	19

Volumen	*Documento*	*Lugar*	*Asunto*	*Año*	*Folios*
			VISITAS		
338	1	Michoacán	Visita general de religiosos Agustinos de Michoacán año de 1778. Sus autos puestos en dos cuadernos	1775 1778	87
,,	2	Michoacán	Breve instrucción de todas las rentas relacionadas por todos los conventos de la Provincia de Michoacán de N.P.S.A. Agustín, cuyo testimonio original se halla presentado donde le corresponde. Año de 1777. (Continuación del Documento 1)	1775 1778	121
			NAYARIT		
339	1	México	Escritura de patronato entre Melchor de Cuéllar y el Santo Desierto de Carmelitas Descalzos de Nueva España	1647	39
,,	2	Madrid	Cartas sobre fundaciones. Si han de perseverar o desertar nuestros padres de indias; para que se saque Bula impidiendo a los Bethemitas el uso de Escapularios Carmelitas	1738	7
,,	3	Quito	Cartas Varias	1702	20
,,	4	Madrid	Traslado de 2 cédulas reales en orden a los obrajes de las indias y gobierno de los indios para que no se les moleste en sus trabajos y para la formalidad en sus ajustes y pagas de sus jornales	1784	18
,,	5	México	Misiones de Nayarit y Taraumara. Papeles varios	1770	76
,,	6	México	El Virrey de México remite los autos de ocupación y extrañamiento de temporalidades de las misiones de Nayarit	1771	28

”	7	México	Diligencias practicadas sobre ajuste y liquidación de cuentas de los reverendos padres misioneros de la provincia de Nayarit	1769	39
”	8	México	Diligencias practicadas sobre la expatriación y temporalidades de los Misioneros de la provincia de Nayarit	1769	12
”	9	México	Diligencias practicadas sobre las dependencias activas y pasivas de los jesuitas y misioneros de la provincia de Nayarit	1769	13
”	10	México	Diligencias practicadas en el extrañamiento de los jesuitas misioneros de esta provincia de Nayarit, ocupación de sus temporalidades y autos de inventarios de las referidas temporalidades	1768	68
340	1	Tepozotlán	Cuarta pieza de autos de los libros del colegio de Tepozotlán en 198 folios	1769	198
341	1	Monterrey	Inventario de los libros impresos, manuscritos y cartas que se hallaron en todos los aposentos del colegio de la Compañía de Jesús de Monterrey	1767	195
”	2	Monterrey	Inventario por letra de los libros que se hallaron en la biblioteca	1767	81
342	1	México	Colegio de San Ildefonso. Indice de libros existentes en dicho colegio	1767	26
”	2	México	Colegio de San Ildefonso. Indice de libros existentes en dicho colegio	1767	113

JESUITAS-FILIPINAS

INDICE GENERAL

257	1	Filipinas	Indice general de libros de caja, títulos, instrumentos públicos y legajos pertenecientes a el colegio, haciendas de provincia, misiones Californias, Filipinas de padres jesuitas	1767	388

EXAMEN DE LIBROS

W. Raymond Duncan y James Nelson Goodsell, *The Quest for Change in Latin America.* Oxford University Press, 1970, New York, 562 pp.

La búsqueda del cambio social y económico en América Latina tiene, como lo demuestra esta serie de casi cien documentos, una larga historia. El trabajo de Duncan y Goodsell, diseñado como un libro de fuentes primarias para un curso sobre América Latina, presenta una gran variedad de testimonios —en su mayoría de latinoamericanos— que han dejado como herencia los grandes líderes, luchadores y pensadores de nuestro siglo. No pretende ser una historia del cambio social o político actual, sino una reflexión sobre el pensamiento existente al respecto.

Los compiladores han escogido sus materiales para mostrar las ideologías nacionales expresadas como tales; desde las declaraciones de José Martí, hasta algunas de las últimas de Richard Nixon y Nelson Rockefeller. La influencia del gobierno norteamericano sobre el resto del hemisferio es evidente en muchas partes de la larga historia de movimientos orientados hacia el cambio; pero las corrientes latinoamericanas ocupan la mayor parte del libro.

Previa una selección general que sirve de introducción sobre el pensamiento de principios de siglo, el libro pasa directamente a la Revolución mexicana de 1910. En la sección introductoria se incluye la famosa descripción de Andrés Molina Enríquez, *Los Grandes Problemas Nacionales,* donde define la nacionalidad mexicana. En la segunda aparecen declaraciones de Madero de *La Sucesión Presidencial de 1910;* de Carranza en el Plan de Guadalupe; de Zapata en el de Ayala, y de los constituyentes durante sus trabajos para escribir la Carta Magna del país. El capítulo continúa con la política cardenista, enfatizando sus tendencias en el campo de la educación, complementadas por una selección de los libros de texto gratuitos de la época de la posguerra. Por último ofrece comentarios de las metas del PRI y una extensa cita de Gustavo Díaz Ordaz en torno a la situación de 1968, cita que termina: "hagamos que nuestra unidad siga siendo el resultado de una am-

plia utilización de nuestras libertades... dentro de la ley". En su introducción a este segundo capítulo, los compiladores afirman: "El PRI ha venido siendo más conservador en el curso de los últimos años, girando hacia la negociación y los enfoques derechistas para atender los problemas nacionales. Esta corriente siguió su rumbo con la elección de Luis Echeverría como presidente, en 1970. Echeverría está ligado a la 'línea dura' priísta y es considerado como un conservador".

El capítulo tercero aborda el período comprendido entre las dos guerras mundiales. Las denuncias del peruano Mariátegui contra el imperialismo yanqui se completan con declaraciones de los partidos comunistas de la época y con tres selecciones de Vargas y sus efectos sobre el Brasil. El resurgimiento de los partidos comunistas en el período se refleja en varias selecciones de diversos países del cono sur, y de Colombia y Venezuela. Los sueños de Betancourt y de Muñoz Marín, también tienen su lugar junto al pensamiento de Fidel Castro, "Che" Guevara, Eduardo Frei, Juscelino Kubitschek, Juan Perón, John Kennedy, Juan Velasco Alvarado, Forbes Burnham (Guayana) y Lynden Pindling (Bahamas). Todos ellos reflejan distintos grados de desencanto con la situación histórica de sus países y la necesidad de implementar cambios radicales de diversa índole.

El "nacionalismo cubano" ocupa casi la cuarta parte del ibro y ofrece una serie de declaraciones de los líderes de la Revolución cubana sobre sus actitudes ante políticas de todo tipo. Hay, después de la selección de rigor de *La historia me absorberá,* varios documentos sobre la formación del hombre nuevo. Materiales además sobre política exterior —frente al imperialismo y respecto a la independencia, objetivos nacionales, estrategia económica, integración y socialización política y modernización. Todos incluidos en esta parte del libro. "Chile: la Revolución en Libertad de 1964", presenta el pensamiento de Eduardo Frei y el desarrollo de su programa de gobierno. Finalmente, el libro culmina con el gran debate entre reforma o revolución, con diecisiete documentos, incluyendo las actitudes de Castro hacia los acontecimientos del cono sur y los problemas internos de Chile y Venezuela. El libro se cierra con extractos de una ponencia de Nixon y del "Informe Rockefeller" sobre América Latina.

Una evaluación de este trabajo debe basarse no solamente en la selección de los documentos y su atingencia, sino también en los distintos aspectos de la historia latinoamericana del siglo xx que el libro no menciona. Así, por ejemplo, el intento de revolución, frustrado por la intervención directa de Estados Unidos en Guatemala, y la política del "gran garrote" que trajo los *marines* a Veracruz a principios del siglo, escaparon a la mención en el libro, aunque se hayan registrado sus repercusiones en las actitudes de los líderes.

Pero quizá más significativa para la evaluación del libro es la actitud de los compiladores al suponer que la búsqueda del cambio en América Latina puede representarse exclusivamente por las ideas de los líderes —en su mayoría miembros de las élites políticas del hemisferio. Es interesante hacer notar la mención pasajera de Haya de la Torre y la omisión, entre otras, de la violencia en Colombia y del movimiento campesino en Brasil bajo el liderazgo de Julião. El libro, de hecho, está presentando las ideas de los líderes y no las reacciones del pueblo a las situaciones reales. En sí el esfuerzo es valioso, aunque no pueda trasmitir el sabor de los incidentes y la intensidad de las luchas entre clases y grupos, que han caracterizado la historia de este siglo.

La actitud de los compiladores es buscar los argumentos en todos los aspectos de la problemática del cambio social, pero siempre dentro del contexto latinoamericano. Así, por ejemplo, la selección del Informe Rockefeller explica la necesidad de fortalecer las fuerzas armadas, porque esta proposición fue la que "llamó más la atención". Dentro de las limitaciones impuestas por el formato de una antología, la presente es, al parecer, una introducción amplia y variada para el estudiante de habla inglesa que inicia sus estudios sobre América Latina.

Quizá la naturaleza del cambio real, en esta parte del mundo, ya haya hecho pensar a los compiladores. Los cambios de gobierno en Chile y Bolivia obligan a la reflexión. Pero el juicio de que Echeverría "está considerado como un conservador", muestra que el cambio social llega a los lugares menos esperados en esta parte del mundo.

David Barkin
El Colegio de México

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

NUEVA SERIE

Títulos publicados:

1. Luis González, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia,* 368 pp.
2. Alejandra Moreno Toscano, *Geografía económica de México (siglo xvi),* 178 pp.
3. Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946),* XII, 280 pp.
4. Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810),* XX, 256 pp.
5. Bernardo García Martínez, *El Marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España,* XIV, 178 pp.
6. Javier Ocampo, *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su independencia,* X, 378 pp.
7. Álvaro Jara [Ed.], *Tierras nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos xvi-xix),* X, 142 pp.
8. Romeo Flores Caballero, *La contrarrevolución en la independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838),* 204 pp.
9. Josefina Vázquez de Knauth, *Nacionalismo y educación en México,* 294 pp.
10. Moisés González Navarro, *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén,* 240 pp.
11. Bernardo García Martínez *et al.* [Eds.], *Historia y sociedad en el mundo de habla española. Homenaje al maestro José Miranda.* X, 398 pp.
12. Berta Ulloa, *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914).* XII, 396 pp.
13. Jan Bazant, *Los bienes de la Iglesia en México. Aspectos económicos y sociales de la revolución liberal.* XIV, 366 pp.

EL COLEGIO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
Guanajuato 125, México 7, D. F.

Revista de
HISTORIA DE AMÉRICA

Publicación semestral de la Comisión de Historia
del Instituto Panamericano de Geografía e Historia

Es distribuida en canje a las instituciones científicas

Suscripción anual: 7.00 dólares.

Comisión de Historia del I. P. G. H.
Ex-Arzobispado Nº 29
México 18, D. F.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE COMERCIO EXTERIOR

(establecido en septiembre de 1965)

El Centro Nacional de Información sobre Comercio Exterior ofrece a los exportadores mexicanos, sin costo alguno, los siguientes servicios:

información sobre oportunidades de exportación en todo el mundo.

asesoría sobre la elección de canales de distribución y contactos comerciales en el extranjero.

información sobre medios de transporte y costo de fletes y seguros.

asesoría sobre procedimientos de exportación y financiamiento de ventas al exterior.

El Centro Nacional de Información sobre Comercio Exterior distribuye gratuitamente un boletín quincenal *(Carta para los Exportadores)*, que puede solicitarse a las oficinas del Centro:

Centro Nacional de Información sobre Comercio Exterior
Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.
Venustiano Carranza Nº 32